

AENA AEROPUERTOS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría, cuentas anuales
e informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Aena Aeropuertos, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Aena Aeropuertos, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aena Aeropuertos, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro García López
Socio – Auditor de Cuentas

7 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/04179
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

AENA AEROPUERTOS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2013

1775

Índice

	Página
Estados financieros	1
Notas a las cuentas anuales consolidadas	
1 Actividad	6
2 Bases de presentación	8
3 Aportación no dineraria por parte del accionista único	10
4 Normas de registro y valoración	12
5 Gestión del riesgo financiero	28
6 Inmovilizado intangible	30
7 Inmovilizado material	33
8 Inversiones inmobiliarias	38
9 Arrendamientos	39
10 Instrumentos financieros	40
11 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y otras participaciones	42
12 Operaciones y saldos con partes vinculadas	48
13 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	51
14 Inversiones financieras a corto plazo	52
15 Deudas con empresas de grupo y asociadas	52
16 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	55
17 Existencias	55
18 Patrimonio neto	55
19 Periodificaciones	57
20 Provisiones y contingencias	58
21 Administraciones Públicas y Situación fiscal	60
21.1 Saldos con las Administraciones Públicas	60
21.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal	61
21.3 Impuestos diferido	62
22 Ingresos y gastos	65
23 Compromisos y otras garantías	68
24 Compromisos medioambientales	68
25 Contingencias	70
26 Hechos posteriores al cierre	72

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	108.718	115.644
Desarrollo		-	-
Activo intangible, acuerdo de concesión		13.489	14.429
Aplicaciones informáticas		51.228	48.996
Otro inmovilizado intangible		4.214	5.021
Inmovilizado en curso		39.787	47.198
Inmovilizado material	7	15.227.921	15.778.012
Terrenos y construcciones		12.028.729	12.125.013
Instalaciones técnicas y maquinaria		527.209	560.088
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		2.317.886	2.503.233
Otro inmovilizado material		3.920	5.362
Inmovilizado en curso		350.177	584.316
Inversiones inmobiliarias	8	150.646	129.256
Terrenos y construcciones		149.377	127.812
Otras instalaciones		1.269	1.444
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		240.922	167.413
Instrumentos de patrimonio	10 - 11	63.605	63.605
Créditos a empresas	10 - 11 - 12	177.317	103.808
Inversiones financieras a largo plazo	10 - 11	2.002	1.613
Instrumentos de patrimonio		180	180
Otros activos financieros		1.822	1.433
Activos por impuesto diferido	21	80.582	68.130
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		15.810.791	16.260.068
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	17	4.621	4.158
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	395.439	418.357
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		254.015	255.513
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	12	17.757	37.670
Deudores varios		7.508	7.483
Personal		1.085	1.376
Otros créditos con las Administraciones Públicas	21	115.074	116.315
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 - 11 - 12	178.537	2.591
Créditos a empresas		177.937	1.238
Participación en Empresas Asociadas	10 - 11	600	1.353
Inversiones financieras a corto plazo	14	22.039	7.061
Créditos a empresas		715	556
Otros activos financieros	10 - 11	21.324	6.505
Periodificaciones a corto plazo	19	5.316	381
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		750	3.554
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		606.702	436.102
TOTAL ACTIVO		16.417.493	16.696.170

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2013	2012
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	18	3.018.516	2.438.440
Capital	18 - a	1.500.000	1.500.000
Prima de emisión	18 - b	1.100.868	1.100.868
Resultados negativos de años anteriores	18 - c	(164.585)	(93.802)
Reserva por fusión		2.157	2.157
Resultado del ejercicio	18 - c	580.076	(70.783)
Ajustes por cambios de valor		(6.515)	(15.997)
Operaciones de cobertura		(6.515)	(15.997)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7 - 18-d	468.546	481.831
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.480.547	2.904.274
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	20	258.785	439.971
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		6.618	6.783
Actuaciones medioambientales		132.868	117.831
Provisión por reestructuración		-	25.285
Otras provisiones		119.299	290.072
Fianzas recibidas a largo plazo	10	2.517	2.418
Deudas a largo plazo	10	740	828
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11 - 12	10.372.987	11.034.419
Periodificaciones a largo plazo	19	236.156	3.775
Pasivos por impuesto diferido	21 - 22	206.182	211.875
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		11.077.367	11.693.286
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	20	311.982	277.425
Deudas a corto plazo	11 - 15	162.221	294.061
Otros pasivos financieros	11	162.221	294.061
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11 - 15	1.031.697	1.044.147
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10 - 16	326.651	482.977
Proveedores		178	554
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12	71.595	169.009
Acreedores varios		167.170	236.609
Personal		25.214	27.977
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21	41.677	32.895
Anticipos de clientes		20.817	15.933
Periodificaciones a cp	19	27.028	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.859.579	2.098.610
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16.417.493	16.696.170

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

1775

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	22 - b	2.871.002	2.589.497
Trabajos realizados por la empresa para su activo	7	5.639	6.505
Aprovisionamientos	22 - a	(197.891)	(199.687)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(904)	(175)
Trabajos realizados por otras empresas		(196.987)	(199.512)
Otros ingresos de explotación		7.006	7.230
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.415	6.220
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	22 - c	591	1.010
Gastos de personal	22 - c	(332.463)	(506.588)
Sueldos, salarios y asimilados		(248.270)	(404.011)
Cargas sociales		(89.722)	(100.883)
Provisiones		5.529	(1.694)
Otros gastos de explotación		(792.010)	(880.211)
Servicios exteriores	22 - d	(626.257)	(719.336)
Tributos		(138.732)	(129.558)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(5.724)	(27.793)
Otros gastos de gestión corriente		(21.297)	(3.524)
Amortización del inmovilizado	6-7-8	(817.108)	(832.747)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18 - d	40.205	32.226
Excesos de provisiones		1.871	26.908
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(45.286)	(25.619)
Deterioros y pérdidas	7	-	(10.875)
Resultados por enajenaciones y otras		(56.062)	(14.219)
Otros resultados		10.776	(525)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		740.965	217.514
Ingresos financieros	22 - e	408	5.598
De participaciones en instrumentos de patrimonio-			
- En empresas del grupo y asociadas		-	4.943
De valores negociables y otros instrumentos financieros-			
- De empresas del grupo y asociadas		191	430
- De terceros		217	225
Gastos financieros		(241.600)	(296.486)
- Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	22 - e	(230.770)	(283.840)
- Por deudas con terceros.		(14.808)	(31.323)
- Por actualización de provisiones		(5.029)	(3.943)
- Activación de gastos financieros	6 - 7	9.007	22.620
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12	(12.904)	(27.445)
Deterioro y resultado por enajenaciones en instrumentos financieros		(753)	-
RESULTADO FINANCIERO	22 - e	(254.849)	(318.333)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		486.116	(100.819)
Impuesto sobre beneficios	21	93.960	30.036
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		580.076	(70.783)
RESULTADO DEL EJERCICIO		580.076	(70.783)

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

1774

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en miles de euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Nota	2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		580.076	(70.783)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		642	(16.223)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18-d	21.226	59.847
Efecto impositivo		(6.560)	(13.087)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		15.308	30.537
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo		12.904	27.445
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18-d	(40.205)	(31.859)
Efecto impositivo		8.190	1.324
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(19.111)	(3.090)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		576.273	(43.336)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas por fusión	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo ajustado a 1 de enero de 2012	1.500.000	1.100.868	-	(93.802)	-	(23.852)	462.239	2.945.453
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(70.783)	-	7.855	19.592	(43.336)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	2.157	-	-	2.157
Aplicación pérdidas ejercicio anterior	-	-	(93.802)	93.802	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.500.000	1.100.868	(93.802)	(70.783)	2.157	(15.997)	481.831	2.904.274
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	580.076	-	9.482	(13.285)	576.273
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación pérdidas ejercicio anterior	-	-	(70.783)	70.783	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.500.000	1.100.868	(164.585)	580.076	2.157	(6.515)	468.546	3.480.547

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en miles de euros)**

	Nota	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		1.189.587	906.486
Resultado del ejercicio antes de impuestos		486.117	(100.820)
Ajustes del resultado-		1.127.242	1.291.837
Amortización del inmovilizado	6, 7, 8	817.108	832.747
Correcciones valorativas por deterioro		5.724	27.793
Imputación de subvenciones	18-d	(40.206)	(32.226)
Deterioros y pérdidas de inmovilizado	7	-	10.875
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		56.070	14.219
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		753	-
Ingresos financieros	25-e	(408)	(5.598)
Gastos financieros		241.599	296.486
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12	12.904	27.445
Variación de provisiones		33.364	120.096
Otros		334	-
Cambios en el capital corriente-		(40.649)	53.416
Existencias		(462)	1.040
Deudores y otras cuentas a cobrar		24.560	(1.902)
Otros activos corrientes		(19.914)	(3.005)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(303.094)	60.998
Otros pasivos corrientes		-	(2.775)
Otros activos y pasivos no corrientes		258.261	(940)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(383.123)	(337.947)
Pagos de intereses		(271.210)	(343.350)
Cobros de dividendos	11	-	4.943
Cobros de intereses		315	460
Pagos/cobros por impuesto de beneficios		(112.228)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)		(552.881)	(811.457)
Pagos por inversiones		(560.109)	(815.212)
Inmovilizado intangible	6	(23.847)	(19.888)
Inmovilizado material	7	(468.362)	(794.887)
Inversiones inmobiliarias	8	(95)	(421)
Otros activos financieros		(39)	(16)
Empresas del grupo y asociadas		(67.766)	-
Cobros por desinversiones		7.228	3.755
Combinación de negocio "Unidad de negocio"		-	255
Empresas del grupo y asociadas		7.228	3.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)		(639.510)	(92.397)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		16.143	17.539
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		16.143	17.539
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(655.653)	(109.936)
Emisión:			
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		294.800	715.500
Devolución y amortización de:			
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		(950.453)	(825.436)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.804)	2.632
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO		3.554	922
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		750	3.554

Las notas 1 a 26 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales.

1.774

AENA AEROPUERTOS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA EJERCICIO 2013 (Expresado en miles de euros)

1. Actividad

Aena Aeropuertos, S.A. (en adelante la Sociedad), se creó en virtud del artículo 7 del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre por el que se habilita al Consejo de Ministros para constituir la Sociedad. La autorización para la constitución efectiva tuvo lugar el 25 de febrero de 2011 en el acuerdo del Consejo de Ministros de dicha fecha en el que autoriza la constitución de la sociedad mercantil estatal Aena Aeropuertos, S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP).

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es el siguiente:

- La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación, administración y gestión de los aeropuertos de interés general y titularidad estatal y de los helipuertos gestionados por Aena, y de los servicios afectos a ellos.
- La coordinación, explotación, conservación, administración y gestión de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil y de los aeropuertos de utilización conjunta.
- El diseño y elaboración de los proyectos, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones a que se refieren los apartados 1 y 2 anteriores y en bienes destinados a la prestación de los servicios de tránsito aéreo de aeródromo adscritos a dichas infraestructuras aeroportuarias.
- La evaluación de las necesidades y, en su caso, la propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de las servidumbres aeronáuticas y acústicas vinculadas a los aeropuertos y servicios cuya gestión se atribuye a la Sociedad.
- El desarrollo de los servicios de orden y seguridad en las instalaciones aeroportuarias que gestione, sin perjuicio de las atribuciones asignadas en esta materia al Ministerio de Interior.
- La formación en materias relacionadas con el transporte aéreo, incluida la formación de profesionales aeronáuticos sujetos a la obtención de licencias, títulos, autorizaciones o habilitaciones y la promoción, divulgación o fomento de la actividad aeronáutica o aeroportuaria.

Asimismo la Sociedad podrá desarrollar cuantas actividades mercantiles estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, incluida la gestión de instalaciones aeroportuarias fuera del territorio español y cualquier otra actividad anexa y complementaria que permita rentabilizar las inversiones.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad directamente o mediante la creación de sociedades mercantiles y, concretamente la gestión individualizada de aeropuertos podrá realizarse a través de sociedades filiales o por concesión de servicios.

La constitución de la Sociedad se realiza mediante la emisión de 61 acciones de 1.000 euros de valor nominal, suscritas y desembolsadas íntegramente por la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" que es su accionista único. La Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea conservará, en todo caso, la mayoría del capital social de Aena Aeropuertos, S.A. en los términos previstos por el artículo 7.1 segundo párrafo del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, pudiendo enajenar el resto de conformidad con lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La inscripción en el Registro Mercantil de la constitución de la Sociedad se realizó a partir del Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de mayo de 2011 en el que se aprobó la aportación a la Sociedad de la actividad y su valoración, llevándose a cabo el 31 de mayo de 2011.

1775

Posteriormente, por medio del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 3 de junio de 2011, se aprueba la realización, para dar contenido a la actividad de la Sociedad y de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, de la ampliación de capital de la Sociedad por la cual el accionista aportará la totalidad de bienes, derechos, deudas y obligaciones afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo. Dicha ampliación de capital se realiza mediante una aportación de capital no dineraria valorada conforme a las normas contables en vigor, en concreto el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado posteriormente por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

La tutela funcional de la Sociedad corresponde al Ministerio de Fomento así como la propuesta de nombramiento de un tercio de los miembros del Consejo de Administración.

Aena Aeropuertos, S.A., se constituye como beneficiaria de las expropiaciones vinculadas con las infraestructuras atribuidas a su gestión.

El domicilio de Aena Aeropuertos está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Sociedad es cabecera de un grupo de Sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Aena Aeropuertos, del ejercicio 2013 han sido formuladas por el Consejo de Administración el día 24 de marzo de 2014.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE, en adelante las "NIIF") y las interpretaciones CINIIF en vigor al 31 de diciembre de 2013 así como con la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información financiera conforme a las NIIF. La Dirección de la Sociedad decidió en 2012 efectuar la adaptación a NIIF con el propósito de presentar las operaciones y la situación financiera del Grupo de acuerdo con las NIIF para los ejercicios 2011 y 2012 con el objetivo de explorar una potencial desinversión parcial por parte de la Sociedad Dominante última tanto a través de inversores privados como a través de transacciones en los mercados de capitales.

El Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 aprobó el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal, con el fin de configurar un sector más reducido, racional y eficiente, inmerso en el actual contexto de austeridad y necesidad de control del gasto público.

El Plan aprobado contemplaba la supresión, desinversión o agilización de liquidación de dos sociedades del Grupo Aena Aeropuertos, entre otras empresas públicas, Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (en adelante CLASA) y Aena Desarrollo Internacional, S.A., ambas 100% poseídas por Aena Aeropuertos, S.A.

El 17 de septiembre de 2012 se aprueba en la Junta General Extraordinaria y Universal la fusión por absorción entre las Sociedades Aena Aeropuertos, S.A. (Sociedad Absorbente) y Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (Sociedad Absorbida), conforme al proyecto de fusión redactado y firmado por los administradores de ambas Sociedades de conformidad con el artículo 53 de la Ley 3/2009, el 3 de abril, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, con fecha 27 de junio de 2012, con extinción sin liquidación del patrimonio de la sociedad absorbida, que será transmitido en bloque a la sociedad absorbente. La integración de CLASA con efectos contables se hace efectiva el 1 de enero de 2012.

Aena Desarrollo Internacional, S.A. no se ha acogido aún al Plan de Reestructuración y Racionalización.

1774

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, sus adaptaciones, las modificaciones incorporadas en el el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo sobre aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

b) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de fecha 24 de marzo de 2014, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables aplicados.

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Empresa en funcionamiento.

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2013 un fondo de maniobra negativo de 1.252.877 miles de euros (2012: 1.662.508 miles de euros), y un resultado positivo del ejercicio de 580.076 miles de euros (2012: resultado negativo de 70.783 miles de euros). Para poder atender a los compromisos en el corto plazo la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista, que se evidencia con pólizas de crédito no dispuestas por importe de 425 millones de euros y sus propios flujos de explotación. En estas circunstancias, los Administradores de la Sociedad consideran que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4-a).
- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4-a, 4-b y 4-c).

- Reconocimiento de ingresos (Nota 4-o).
- Determinación del impuesto corriente y diferido (Nota 21 y 22)
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (Nota 21 y 22)
- El cálculo de provisiones (Nota 4-i)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4-f).

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en su experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de la industria donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro de nuestro negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizados. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

Entre los juicios importantes al aplicar las políticas contables de la Sociedad se encuentran los siguientes:

(a) *Reconocimiento de ingresos de las rentas mínimas garantizadas del contrato con World Duty Free Global (WDFG)*

Durante el ejercicio 2013, Aena Aeropuertos adjudicó a World Duty Free Group (WDFG) un contrato plurianual para la gestión de las tiendas de duty free y duty paid en tres lotes de aeropuertos hasta el año 2020, cuyos cánones se basan en los volúmenes de ventas realizadas por dichas tiendas. La dirección de la sociedad ha evaluado las características sustanciales del contrato de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 5.17 y ha concluido que los ingresos derivados de dicho contrato deben reconocerse en función de su devengo, considerando los cánones percibidos como contingentes, aunque contractualmente se establezca el pago de ciertos cánones independientemente del volumen de venta realizado por las tiendas. El juicio de la dirección en determinar la variabilidad de los cánones del contrato se ha basado en la sustancia del mismo y en los factores futuros de variabilidad que influyen la determinación de los cánones, como los espacios asignados a las tiendas, el tiempo de disponibilidad de dichos espacios, la variabilidad del tráfico aeroportuario de pasajeros y la posibilidad de las partes de obtener una rentabilidad mínima asociada al contrato, entre otros factores. Cambios futuros a las condiciones del contrato evaluadas por la dirección de la compañía podrían resultar en un criterio de reconocimiento de ingresos distinto del que Aena Aeropuertos ha aplicado a este contrato.

(b) *Recuperabilidad de deducciones fiscales por inversión en Canarias*

En el ejercicio 2013 la Dirección de Aena Aeropuertos ha decidido compensar las deducciones fiscales por inversión en Canarias sobre la cuota íntegra estatal.

Asimismo, la Dirección de Aena Aeropuertos ha decidido activar deducciones fiscales por inversiones en Canarias que ascienden a 138.921 miles de euros, las cuales serán utilizadas en los próximos ejercicios por el Grupo fiscal con base en las proyecciones de resultados fiscales (Nota 21.2).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

f) Comparación de la información.

En cumplimiento con la normativa vigente, se presentan a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012.

En el Estado de Flujos de Efectivo se han reclasificado 207.540 miles de euros de Flujos de Efectivo de las Actividades de explotación a Flujos de Efectivo de actividades de financiación 207.540 miles de euros de cara a hacerlo comparativo con el ejercicio 2013.

Asimismo, en el ejercicio 2012 se han reclasificado 68.086 miles de euros del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" a "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", por el saldo fiscal con la empresa matriz a fin de presentar las cifras comparativas.

Las cifras en las cuentas anuales se expresan en miles de euros, salvo indicación en contrario.

g) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aportación no dineraria por parte del accionista único

De acuerdo con el contenido del artículo 9 del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre, y a partir del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 3 de junio de 2011, se autoriza a la Sociedad para la realización de una ampliación de capital que ha sido suscrita totalmente por su accionista único, la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea". Dicha ampliación de capital se suscribe mediante la aportación de la totalidad de bienes, derechos, deudas y obligaciones afectos al desarrollo de las actividades aeroportuarias, comerciales y a otros servicios estatales vinculados a la gestión aeroportuaria, incluidos los servicios de tránsito aéreo de aeródromo. El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" aprobó con fecha 23 de mayo de 2011 la aportación a la Sociedad de la actividad y su valoración preparada por sus servicios técnicos tomando como referencia el valor neto patrimonial de la rama de actividad al 31 de mayo de 2011 conforme a las normas contables en vigor, y en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010.

Por este motivo, todos los activos y pasivos incorporados en la aportación no dineraria lo han sido a su valor neto contable excepto los activos correspondientes a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se han incorporado a su valor del consolidado de Grupo AENA al 8 de junio de 2011, fecha efectiva de la operación. Así mismo, de acuerdo con la norma de valoración 4-a y 4-b, los activos correspondientes al inmovilizado se muestran por su valor neto contable en el momento de la operación tal y como se desglosa en las notas de inmovilizado intangible e inmovilizado material.

La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea", Accionista Único de la Sociedad, adoptó con fecha 6 de junio de 2011 las decisiones de socio único siguientes:

- a) Reducir el valor nominal de las acciones de la Sociedad de MIL EUROS (1.000 €) por acción, mediante el desdoblamiento de las SESENTA y UNA acciones en circulación, en SEIS MIL CIEN nuevas acciones en la proporción de CIEN acciones nuevas por cada acción antigua, sin que se produzca variación en la cifra del capital social de la Sociedad. En consecuencia el capital social de la Sociedad es de SESENTA Y UN MIL EUROS y está representado por SEIS MIL CIEN ACCIONES de DIEZ EUROS de valor nominal, siendo todas las acciones de una única clase con los mismos derechos políticos y económicos.
- b) Se amplía el capital social de la Sociedad de 61.000 euros hasta la cifra de 1.500.000.000 euros (MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS), es decir la ampliación del capital social asciende a

1.499.939.000 euros.

- c) Se emiten como representativas del aumento de capital citado 149.993.900 acciones ordinarias nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes. Estas acciones nuevas se emiten con una prima de emisión total de 1.100.868.000 euros (MIL CIEN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL EUROS), siendo por tanto el total importe a desembolsar en concepto de capital y prima de emisión de 2.600.807.000 euros (DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL EUROS).
- d) De acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del RDL 13/2010 y en los Acuerdos de 25 de febrero y 3 de junio de 2011, la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" suscribe íntegramente y desembolsa la totalidad del valor nominal de las acciones y la prima de emisión mediante la aportación de la actividad mencionada en el párrafo 1 de este apartado de la memoria.
- e) La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" aporta a la Sociedad el conjunto de la Actividad como una unidad en funcionamiento en el estado en que se encuentra (titularidad, derechos de uso, situación, cargas, etc...) en los términos que resultan del RDL 13/2010. La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio responde, en relación con la aportación, únicamente si el vicio o la evicción afectase a la totalidad o a una parte esencial de la Actividad. A estos efectos, se entenderá como parte esencial aquella que afecte al 20% o más del valor total de la Actividad aportada o cuando afecte a un aeropuerto individualmente de manera que impida el ejercicio de su actividad aeroportuaria todo ello sin perjuicio del control jurisdiccional sobre el régimen legal aplicable.

Con carácter adicional a lo anteriormente expuesto, cualquier diferencia que pudiera surgir en el periodo que transcurra desde la fecha de la aportación hasta la fecha de transmisión a inversores privados de parte del capital de la Sociedad, entre la estimación del valor de los activos y pasivos aportados en base a la cual se ha determinado la ampliación de capital necesaria en la Sociedad y el valor de los activos y pasivos realmente aportados se ajustaría, en su misma cuantía, como mayor o menor saldo del crédito otorgado por la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" a la Sociedad, sin afectar en ningún caso dicho ajuste a la ampliación de capital.

- f) Todo el personal de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" necesario para la prestación de los servicios de la Actividad se aporta y se integra en la Sociedad con los mismos convenios colectivos y pactos vigentes, respetándose la antigüedad y cualquier otro derecho que tengan consolidado cuando la Sociedad comience a ejercer sus funciones.

El Split y la valoración de la actividad aportada se aprueban en el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" de fecha 23 de mayo de 2011 de acuerdo con el informe de valoración realizado que resulta en un importe de la Actividad traspasada de 2.600.807.000 euros. Dicha valoración se ha realizado tomando como referencia el valor neto patrimonial de la rama de actividad aportada conforme a las normas contables en vigor y en concreto el Plan General de Contabilidad y ha cumplido con las exigencias del artículo 114 de la LPAP.

- g) De acuerdo con los artículos 70 y 300.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han suscrito el informe que el Accionista Único ha examinado.
- h) La Sociedad comenzará a ejercer la actividad de manera efectiva en la fecha determinada por la Orden del Ministro de Fomento prevista en la Disposición Transitoria segunda del RDL 13/2010.
- i) A la aportación de la Actividad le es de aplicación el régimen especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades (TRLIS) de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera 2 del RDL 13/2010.

1775

La aportación no dineraria y la valoración preparada por los servicios técnicos se recoge en el “Informe de Valoración”, en el que se tomó como referencia el valor neto patrimonial de la rama de actividad a 31 de mayo de 2011 conforme a las normas contables en vigor y, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, tal y como prevé el Acuerdo de 25 de febrero de 2011.

El inmovilizado material aportado corresponde a los derechos de cualquier naturaleza que correspondían a AENA sobre los terrenos, construcciones y equipamiento de los aeropuertos gestionados o utilizados por la actividad. Igualmente comprende los derechos de uso que correspondían a AENA sobre determinados terrenos situados en aeropuertos, aeródromos militares y bases aéreas. Los derechos aportados se refieren a los siguientes aeropuertos, aeródromos y bases aéreas:

- a) Aeropuertos de uso propio: La Coruña, Alicante, Almería, Asturias, Barcelona, Bilbao, Burgos, Córdoba, El Hierro, Fuerteventura, Girona, Granada, Huesca Pirineos, Ibiza, Jerez de la Frontera, La Gomera, La Palma, Logroño, Madrid-Barajas, Melilla, Menorca, Palma de Mallorca-Son Bonet, Pamplona, Reus, Sabadell, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tenerife Sur, Valencia, Vigo y Vitoria.
- b) Parte civil de los aeropuertos de uso conjunto con el Ministerio de Defensa: Gran Canaria-Gando, Lanzarote, Tenerife Norte, Madrid-Cuatro Vientos, Málaga, Palma de Mallorca-Son Sant Joan, Santiago y Zaragoza.
- c) Bases aéreas y aeródromos militares abiertos al uso civil: Talavera La Real (Badajoz), Matacán (Salamanca), San Javier (Murcia), Villanubla (Valladolid), Los Llanos (Albacete), y Aeródromo Militar de León.
- d) Helipuertos: Helipuerto de Ceuta y de Algeciras.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

- a) Inmovilizado intangible.

Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Conceptos	Años
Desarrollo	4
Aplicaciones informáticas	6
Otro inmovilizado intangible	4 - 8

Los gastos de desarrollo, están individualizados por proyectos, y su activación se realiza en función de estudios que soportan su viabilidad y rentabilidad económica y que se revisan anualmente durante el periodo de desarrollo del proyecto. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron capitalizar un proyecto, el coste acumulado se imputa a resultados.

En el epígrafe de “Aplicaciones informáticas” la Sociedad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Como “Otro inmovilizado intangible” la Sociedad activa principalmente los Planes Directores de los aeropuertos y los estudios asociados a los mismos, que se amortizan en un periodo de 8 años.



Los Planes Directores son recursos controlados por la Sociedad de los que se derivan derechos legales, dado que son requeridos por Ley y son aprobados por el Ministerio de Fomento.

Acuerdo de concesión, activo regulado

El Plan sectorial de empresas concesionarias de infraestructuras públicas, regula el tratamiento de los acuerdos de contratos de concesión de servicios, definiendo estos como aquellos en cuya virtud la entidad concedente encomienda a una empresa concesionaria la construcción, incluido la mejora, y explotación, de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución.

Todo acuerdo de concesión deberá cumplir los siguientes requisitos:

- La entidad concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la empresa concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio; y

- La entidad concedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria en relación al servicio de construcción o mejora de la infraestructura se contabiliza por el valor razonable de dicho servicio, pudiendo registrarse contablemente como:

- Inmovilizado intangible: En aquellos casos en que se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible dentro de la partida de "Acuerdo de concesión, activo regulado" en el epígrafe "Inmovilizado intangible" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario. En el caso de la Sociedad, el inmovilizado intangible incluye la inversión realizada en las instalaciones que la Sociedad ha recibido y que, una vez finalizada la construcción, explota en régimen de concesión administrativa.

- Activo financiero: En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir de la entidad concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y la entidad concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero dentro de la partida "Acuerdo de concesión, derecho de cobro" en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que la Entidad concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere).

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorgue a la empresa concesionaria, se contabilizará por esta última como un inmovilizado intangible, de acuerdo con la norma de registro y valoración 5ª Inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad.

Si no existe contraprestación, la contrapartida se reconocerá de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 18ª Subvenciones, donaciones y legados del Plan General de Contabilidad.

Si existiendo contraprestación, ésta fuese sustancialmente menor que el valor razonable del citado derecho, la diferencia se tratará de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

En todo caso, se entenderá que existe contraprestación y que ésta se corresponde con el valor razonable del citado derecho, siempre y cuando la cesión de la infraestructura esté incluida dentro de las condiciones de una licitación en la que la sociedad concesionaria se comprometa a realizar una inversión o entregar otro

tipo de contraprestación y a cambio obtenga el derecho a explotar o bien solo la infraestructura preexistente o bien la citada infraestructura junto a la nueva infraestructura construida.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Los activos que tienen una vida útil indefinida o los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. El Inmovilizado material y los Activos intangibles que están sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La Dirección de la Sociedad ha identificado las unidades generadoras de efectivo en los activos individuales que componen el segmento de Servicios fuera de terminal y Otros (que se compone principalmente de cada uno de los activos inmobiliarios y de los aparcamientos considerados en su conjunto), en las inversiones financieras y en la red de aeropuertos para el segmento de Aeropuertos (que se compone de la infraestructura afecta a la actividad aeronáutica y de los espacios comerciales incluidos en ella).

Durante los periodos presentados en estas cuentas anuales, la determinación de las unidades generadoras de efectivo se ha visto influenciada por la regulación aplicable en cada periodo y por los mecanismos de establecimiento de las prestaciones patrimoniales asociadas a los activos incluidos en dichas unidades generadoras de efectivo.

Durante el ejercicio 2010, las prestaciones patrimoniales se han establecido a través de la Ley de Presupuestos del Estado para ese año y a través de otras normas entre las que destaca la Ley 25/1998 que recogía las bases de cálculo de los precios de las prestaciones patrimoniales. En base a la normativa mencionada anteriormente, toda actividad realizada en terrenos de dominio público estaba sujeta a las prestaciones patrimoniales, por tanto la fijación de las tarifas asociadas a los activos afectos a la explotación en dichos terrenos, sustancialmente la infraestructura aeroportuaria en su conjunto y los aparcamientos en su conjunto, tenía en cuenta el coste invertido en dichos activos y los gastos necesarios para su funcionamiento, por lo que en la determinación del valor recuperable de dichos activo el Grupo ha considerado los flujos procedentes de las prestaciones patrimoniales y los generados directamente por cada activo o grupo de activos. A partir del ejercicio 2011, la normativa aplicable a las prestaciones patrimoniales es la Ley 1/2011 que regula la determinación de las prestaciones patrimoniales asociadas a los activos afectos a la actividad aeroportuaria, estableciendo un criterio único de recuperación de los activos, con la diferencia, respecto al periodo anterior, que dicha Ley considera en el cálculo de las prestaciones patrimoniales exclusivamente las inversiones y costes de la red de aeropuertos en su conjunto, excluyendo los aparcamientos que anteriormente se incluían. Tal y como se ha mencionado anteriormente, la Sociedad considera como una unidad generadora de efectivo a la red de aeropuertos en su conjunto, a la luz de la normativa reguladora de las prestaciones patrimoniales, debido principalmente a las siguientes razones:

- Los aeropuertos individualmente no tienen independencia en la gestión de ingresos al ser la gestión conjunta y las tasas calculadas en función de la globalidad de la red.
- El control de la operativa aeroportuaria se realiza por parte de la gerencia de la Sociedad de forma conjunta.
- Las tarifas que recibe la Sociedad por la realización de su actividad son calculadas teniendo en cuenta prácticamente la totalidad de las actividades que realiza la Sociedad y buscan un equilibrio presupuestario de forma que la rentabilidad de los ingresos comerciales, generan una disminución en las tarifas aeronáuticas siendo los beneficiados los usuarios de las infraestructuras aeroportuarias, de acuerdo con lo establecido en el RD Ley 20/2012.



- Por último, el marco regulatorio establecido en la ley 1/2011 establece que las tarifas sean calculadas en función de la globalidad de la red permitiendo la recuperación de los costes de la Red en su conjunto y no a nivel de aeropuertos individualmente.

En relación con la unidad generadora de efectivo de los aparcamientos dentro del segmento de Servicios Fuera de Terminal, la Sociedad los ha considerado también como una red en su conjunto, teniendo en cuenta toda la normativa aplicable y las razones consideradas para la red de aeropuertos, principalmente por los siguientes motivos:

- Los ingresos generados por la red de aparcamientos son íntimamente dependientes de la actividad aeroportuaria, toda vez que no pueden operarse con independencia del resto de activos integrantes de la Red, por lo que la recuperación de dichos activos se considera también en su conjunto, considerando la actividad de los aparcamientos como accesoria con respecto a la actividad aeroportuaria.
- La gestión que se lleva a cabo de los aparcamientos se realiza en consideración del conjunto de ellos, por la interdependencia con los activos aeroportuarios y por la naturaleza de servicio obligatorio que se debe prestar en relación con la actividad aeroportuaria. En este sentido, cabe indicar que la Dirección de la Sociedad evalúa la suficiencia de las infraestructuras en los aeropuertos en función del tráfico y al ser los aparcamientos parte del servicio aeroportuario, las decisiones de inversión, gestión y operaciones tomadas considerando el tráfico de viajeros.
- La fijación de los precios de los aparcamientos se basa en las características descritas anteriormente, por lo tanto dichos precios son asimilables a precios fijados atendiendo a parámetros de servicios públicos, por lo que los aparcamientos deberán considerarse en su conjunto y no de forma separada, ya que su existencia está condicionada a la existencia de los activos aeroportuarios en su conjunto.
- El servicio de aparcamiento es considerado como un servicio público obligatorio para la prestación del servicio aeroportuario de acuerdo con la normativa de Ordenación de los aeropuertos de interés general y sus zonas de servicios.

En relación con el cálculo del valor recuperable, el procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de las pruebas de deterioro a nivel de las unidades generadoras de efectivo, cuando proceda, es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente un plan de negocio (Programa de Actuación Plurianual) abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios, incluido el ejercicio en curso. Los principales componentes de dicho plan, que es la base del test de deterioro, son los siguientes:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.
- Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:
 - Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
 - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.
- Los Programas de Actuación Plurianual son preparados en función de las mejores estimaciones disponibles y son aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro la Sociedad reduce, en proporción a su valor contable, los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el valor recuperable de la misma. El deterioro se registra con cargo a la cuenta de resultados.

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera. Cuando una pérdida por

deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa con el límite del valor contable que tendrían en ese momento los activos de la unidad de no haberse reconocido el deterioro. Dicha reversión se clasifica en la misma línea donde se clasificó originalmente la pérdida por deterioro.

Durante el ejercicio 2012 ha entrado en vigor una normativa reguladora de las prestaciones patrimoniales adicional, el Real Decreto Ley 20/2012 que ha realizado modificaciones a la determinación de las prestaciones patrimoniales. En sustancia, por efecto del Real Decreto Ley 20/2012, las prestaciones patrimoniales a partir del ejercicio 2014 se calcularán teniendo en cuenta solamente un porcentaje, decreciente hasta ser cero en el año 2018, de los ingresos y de los gastos afectos a la actividad comercial en los terminales.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 ha entrado en vigor el Real Decreto Ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social, que modifica la letra c) del artículo 92 de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, con el fin de ajustar la fórmula de cálculo del déficit prevista en dicha letra, para que, como consecuencia del acuerdo alcanzado con diversas asociaciones de compañías aéreas, el incremento máximo de las prestaciones patrimoniales de carácter público a percibir por Aena Aeropuertos, S.A. se modere, de manera que el límite máximo de incremento previsto inicialmente para los tres primeros años de aplicación de la fórmula prevista en el artículo 92 antes citado, se extienda hasta el año 2018, y asimismo el período de recuperación del déficit que ello genere, se amplíe hasta cinco años. Con esta medida se facilita la recuperación del transporte aéreo y con ella la del sector turístico español. De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda, los incrementos de las tarifas unitarias previstos se aplicaran sobre las cuantías exigibles en 2013 por cada una de las prestaciones patrimoniales de carácter público que percibe Aena Aeropuertos, S.A., según legislación vigente. Si bien dichas normativas no han tenido impacto sobre la determinación de las unidades generadoras de efectivo en los ejercicios 2012 y 2013, en adelante la determinación de las unidades generadoras de efectivo se podría ver afectada por esta normativa, de acuerdo con los criterios establecidos para el cálculo de las prestaciones patrimoniales.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta en el balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor de la aportación no dineraria corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos en los distintos aeropuertos, que necesariamente precisan de un período de al menos 12 meses para estar en condiciones de explotación, se consideran como mayor coste de los mismos. Los activos no incluidos en la red de aeropuertos no incorporan los gastos financieros correspondientes a su financiación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos que se consideran activos de vida útil indefinida y no se amortizan. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes:

	<u>Años</u>
Construcciones	12 - 51
Instalaciones técnicas	4 - 15
Maquinaria	5 - 20
Otras instalaciones	6 - 12
Mobiliario	4 - 13
Otro inmovilizado	5 - 7

Los inmovilizados correspondientes a los aeropuertos se amortizan siguiendo el criterio de vida útil, siendo los años de vida útil los que se especifican a continuación:

	<u>Años</u>
Terminales de pasajeros y mercancías	32 - 40
Obra civil aeroportuaria	25 - 44
Equipamiento terminales	4 - 13
Transporte de pasajeros entre terminales	15 - 50
Equipamiento obra civil aeroportuaria	15

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, edificios, otras construcciones y espacios fuera de las terminales aeroportuarias en propiedad, que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimada para los mismos.

	<u>Años</u>
Edificios y Naves	32 - 51
Aparcamientos	20
Instalaciones técnicas	15

d) Existencias

Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en los Almacenes Centrales y en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición (precio promedio ponderado). El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene contratos vivos que tengan la consideración de arrendamiento financiero, ni como arrendador ni como arrendatario.

1774

Arrendamiento operativo

- Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

- Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

f-1) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se han registrado activos de esta categoría.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Las inversiones fueron reconocidas al valor del consolidado efectuado en la fecha de la aportación no dineraria.

Si existiese evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectuaran las oportunas correcciones valorativas por las diferencias entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de ventas y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

El efecto de aplicar criterios de consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un incremento de los activos por importe de 27.845 miles de euros en 2013 (2012: 20.858 miles de euros), un incremento del patrimonio neto por importe de 27.126 miles de euros en 2013 (2012: 14.895 miles de euros), el importe neto de la cifra de negocios aumenta por importe de 6.438 miles de euros en 2013 (2012: 8.977 miles de euros), y un incremento beneficio del ejercicio por importe de 16.579 miles de euros (2012: disminución de las pérdidas del ejercicio por importe de 7.257 miles de euros).

d) Activos financieros disponibles para la venta: se trata instrumentos de patrimonio de otras empresas. En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora. Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

f-2) Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó

1774

el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

f-3) Instrumentos derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Sociedad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta "Operaciones de cobertura" del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

g) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. La Sociedad aplica, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

1775

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

i) Provisiones y contingencias

La Sociedad en la presentación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

j) Provisiones para compromisos laborales adquiridos

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Sociedad.

La Sociedad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de permanencia

El artículo 138 del I Convenio Colectivo de Grupo de Empresas Aena (Entidad Pública Empresarial Aena y Aena Aeropuertos, S.A.) establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25, 30 o más años. La Sociedad provisiona el valor actual de la mejor estimación posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

	2013	2012
Tipo de interés técnico:	2,80%	3,00%
Crecimiento salarial:	2,00%	2,00%
Tabla de mortalidad:	PERMF 2000	PERMF 2000
Sistema financiero utilizado:	Capitalización Individual	Capitalización individual
Método de devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de jubilación:	65 años	65 años
Tablas de invalidez:	OM 77	OM 77

Premio de Jubilación Anticipada

El artículo 154 del I Convenio Colectivo de Grupo de Empresas Aena (Entidad Pública Empresarial Aena y Aena Aeropuertos, S.A.) establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida. En la actualidad los compromisos por pensiones se encuentran asegurados a través de las pólizas de Seguro Colectivo de Vida.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2013	2012
Tipo de interés técnico:	2,90%	1,00%
Crecimiento salarial a largo plazo:	3,00%	3,00%
Rentabilidad Fondo Aportación Definida:	4,00%	4,00%
Tipo garantizado Mapfre:	3,10%	3,10%
Tabla de mortalidad:	PERMF 2000	PERMF 2000
Sistema financiero utilizado:	Capitalización Individual	Capitalización Individual
Método de devengo:	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit
Edad de jubilación:	Entre 60 - 63 años y 11 meses	Entre 60 - 63 años y 11 meses

k) Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias.

Las indemnizaciones por despidos se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Como consecuencia del Plan de Eficiencia Aeroportuaria aprobado por el Ministerio de Fomento en junio de 2012 para adecuar la oferta de servicios de 17 aeropuertos y 2 helipuertos a la demanda real que se presente en cada momento y que ha conllevado a la reducción del horario operativo y la existencia de un excedente de personal, el 31 de octubre de 2012 se suscribió un Acta de Acuerdo entre la representación del Grupo de empresas AENA y los representantes de las organizaciones sindicales pertenecientes a la coordinadora sindical estatal, donde se aprueba el Plan Social de Desvinculaciones Voluntarias (PSDV) en el seno de un procedimiento de regulación de empleo.

Este plan aplicaba a los trabajadores que se encontrasen activos o en situación asimilada al momento de la firma del mencionado acuerdo, que voluntariamente deseen adherirse a él y fuesen trabajadores fijos de la empresa y menores de 64 años al 31 de diciembre de 2012. El PSDV no era de aplicación a los trabajadores en situación de jubilación parcial y en relación con el "colectivo SEI" (Bomberos) no debían encontrarse en situación de poder acceder a la jubilación con derecho a percibir el 100% de la correspondiente pensión, en base a lo establecido en el RD 383/2008.

Al 31 de diciembre de 2012 se habían adherido al PSDV trabajadores cuyas salidas se efectuaron de forma escalonada hasta el 30 de junio de 2013. La Sociedad contrató con el BBVA Seguros una póliza para hacer frente a los pagos de las indemnizaciones correspondientes, así mismo, contrató una agencia para que facilite la reinserción laboral a los empleados (Nota 13). En el ejercicio 2013 se produjeron la totalidad de las salidas previstas en el PSDV.

l) Planes de participación en beneficios y retribución variable.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para retribución variable y participación en beneficios en base a los resultados de la evaluación de desempeño anual de los trabajadores. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imposables negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imposables.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal en el perímetro de consolidación de su único accionista con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello.



Las sociedades que han integrado el Grupo fiscal en los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

1. La Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea"
2. Aena Aeropuertos, S.A.
3. Aena Desarrollo Internacional, S.A.
4. Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA) – fusionada con Aena Aeropuertos, S.A. en 2012
5. Concesionaria del Aeropuerto Madrid – Barajas, S.A.
6. Concesionaria del Aeropuerto Barcelona – El Prat, S.A.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del Euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen de la siguiente forma:

- Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.
- Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar, cuando los ingresos y los costes del contrato de servicios, así como el grado de avance del mismo, pueden estimarse de forma fiable y es probable que las cuentas a cobrar relacionadas sean recuperables. Cuando uno o más de estos elementos de los contratos de servicios no pueden estimarse de manera fiable, los ingresos por ventas de servicios se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Prestación de servicios

La mayoría de los ingresos de la Sociedad provienen de los servicios aeroportuarios prestados, los cuales corresponden principalmente al uso de la infraestructura aeroportuaria por líneas aéreas y pasajeros (incluye prestaciones públicas patrimoniales y precios privados). Asimismo, la Sociedad tiene ingresos comerciales que consisten principalmente en el alquiler del espacio en las terminales aeroportuarias para tiendas, restauración y publicidad, y fuera de la terminal como lo son el alquiler de locales y terrenos, aparcamiento de vehículos y coches de alquiler.

Aeronáuticos (Prestaciones públicas patrimoniales):

La fijación de las tarifas de las prestaciones públicas patrimoniales se realiza de acuerdo con el RD Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil y modifica la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea. Asimismo en el artículo 69



del RD Ley 1/2011 se definen los siguientes conceptos como prestaciones patrimoniales de carácter público:

- Utilización de las pistas de los aeropuertos civiles y de utilización conjunta y de las bases aéreas abiertas al tráfico civil por las aeronaves y la prestación de los servicios precisos para dicha utilización, distintos de la asistencia en tierra a las aeronaves, pasajeros y mercancías.
- Servicios de tránsito aéreo de aeródromo que facilite el gestor aeroportuario, sin perjuicio de que tales servicios se presten a través de los proveedores de servicios de tránsito aéreo debidamente certificados que hubieren sido contratados por aquél y designados al efecto por el Ministerio de Fomento.
- Servicios de meteorología que facilite el gestor aeroportuario, sin perjuicio de que tales servicios se presten a través de los proveedores de servicios de meteorología debidamente certificados y, además, designados al efecto por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Servicios de inspección y control de pasajeros y equipajes en los recintos aeroportuarios.
- Utilización, por parte de los pasajeros, de las zonas terminales aeroportuarias no accesibles a los visitantes, así como de las facilidades aeroportuarias complementarias.
- Servicios que permiten la movilidad general de los pasajeros y la asistencia necesaria a las personas con movilidad reducida (PMRs) para permitirles desplazarse desde un punto de llegada al aeropuerto hasta la aeronave, o desde ésta a un punto de salida, incluyendo el embarque y desembarque.
- Utilización de las zonas de estacionamiento de aeronaves habilitadas al efecto en los aeropuertos.
- Utilización de las instalaciones aeroportuarias para facilitar el servicio de embarque y desembarque de pasajeros a las compañías aéreas a través de pasarelas telescópicas o la simple utilización de una posición de plataforma que impida la utilización de la correspondiente pasarela a otros usuarios.
- Utilización del recinto aeroportuario en las operaciones de carga y descarga de mercancías.
- Utilización del recinto aeroportuario para el transporte y suministro de combustibles y lubricantes, cualquiera que sea el modo de transporte o suministro.
- Utilización del recinto aeroportuario para la prestación de servicios de asistencia en tierra que no se encuentre gravado por otra contraprestación específica.

El artículo 91 del RD Ley 1/2011 establece que la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año podrá modificar o actualizar las prestaciones patrimoniales públicas de acuerdo con los criterios definidos en el artículo 92 y se ajustará a la propuesta de la Autoridad Estatal de Supervisión tras el procedimiento de transparencia y consulta previsto en el RD Ley 1/2011.

En el RD Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en el Título VI se modifica la actualización de las prestaciones públicas patrimoniales percibidas por Aena Aeropuertos, S.A., al objeto de cambiar la fórmula de actualización, y en la cual los ingresos, gastos e inversiones derivados de servicios comerciales y actividades no estrictamente aeronáuticas no se incluyen a efectos de la determinación de las tarifas aeroportuarias.

No obstante de lo anterior, con objeto de suavizar el incremento de tarifas aeroportuarias, se establece que a partir del año 2014 y durante un periodo de cinco años, para la obtención de los Ingresos Regulados Requeridos, se adicionará al resultado que arroje la fórmula, los Gastos de Explotación generados por las actividades relacionadas con los precios privados de las Áreas Terminales y se deducirán así mismo, los Ingresos correspondientes a los precios privados derivados de dichas Áreas Terminales, afectados ambos

por el coeficiente corrector K, que está representado en el año 2014 por el 80% de los ingresos comerciales, en 2015 por el 60%, en 2016 por el 40%, en 2017 por el 20% y el 0% en el ejercicio 2018.

En el artículo 86 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se establece el incremento de tarifas cuya vigencia será desde el 1 de marzo de 2014, la cuantía de las prestaciones patrimoniales de carácter público de Aena Aeropuertos, S.A., establecidas en el Título VI, Capítulos I y II de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, se incrementan en el 0,9 por 100 respecto de las cuantías del 2013.

Comercial:

Los ingresos por alquileres de espacios comerciales localizados dentro de las infraestructuras aeroportuarias se reconocen linealmente, siempre y cuando otro criterio no refleje mejor la sustancia económica de los acuerdos de alquiler estipulados con las contrapartes. La parte contingente de los ingresos por alquileres relacionada con los niveles variables de ingresos generados por los espacios comerciales, se reconoce como ingreso en el periodo en que se devenga.

Servicios fuera de terminal:

Los ingresos por servicios fuera de terminal corresponden a la gestión de aparcamientos, alquiler de terrenos, almacenes y hangares, y gestión y explotación de los centros de carga. Los ingresos por contratos de arrendamiento se reconocen linealmente sobre la base de los acuerdos de alquiler estipulados con las contrapartes. La parte condicional de los cobros por alquileres, se reconocen como ingreso en el periodo en que se devengan. Los ingresos por aparcamientos se reconocen en la medida que los servicios son prestados.

- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufren pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.
- Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

p) Actividades con incidencia en medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

r) Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

s) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual dos o más partícipes, convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los negocios conjuntos pueden ser:

- Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:
 - Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
 - Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

- Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Sociedad tiene un Convenio con el Ministerio de Defensa que establece las claves de repartición y los criterios de compensación por la utilización de las Bases Aéreas Abiertas al Tráfico Civil (BAATC) de Villanubla, León, Albacete, Maticán, Talavera, San Javier y el Aeródromo de utilización conjunta de Zaragoza por aeronaves civiles. Este Convenio se fundamenta en la aplicación del Real Decreto 1167/1995, de 7 de julio, sobre el régimen de uso de los aeródromos utilizados conjuntamente por una base aérea y un aeropuerto y de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.

En este sentido, la Sociedad reconoce en las cuentas anuales los activos y los pasivos que se derivan de este Convenio como consecuencia de la utilización de las BAATC. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por la explotación de los activos controlados conjuntamente.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del exceso de liquidez.

Existe un contrato de reconocimiento de deuda financiera entre Aena Aeropuertos S.A. y su matriz, con origen en la Aportación no dineraria que dio lugar a la creación de Aena Aeropuertos S.A. (véase Nota 1), por el cual se asumió el 94,9% de la Deuda bancaria de la matriz.

A continuación se indican los principales riesgos de carácter financiero:

- a) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no realiza habitualmente transacciones comerciales significativas en divisa distinta del euro.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de la Sociedad en la gestión de tipo de interés es la optimización del gasto financiero dentro de los límites de riesgo establecidos, siendo las variables de riesgo el Euribor a tres meses (utilizado para la deuda a largo plazo) y el Euribor a un mes (usado en pólizas de crédito).

Adicionalmente, se calcula el valor del riesgo de gasto financiero para el horizonte del Programa de Actuación Plurianual (PAP) y se establecen escenarios de evolución de tipos para el período considerado.

1775

Los gastos financieros se deben principalmente a la deuda financiera reconocida con la empresa matriz. Así mismo, la empresa matriz tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés y que son transferidas a la Sociedad descritas en la Nota 15. El 95,23% del valor de dichos derivados se está imputando a la Sociedad, dado que cubren el riesgo del tipo de interés de dicha proporción de algunos préstamos.

A 31 de diciembre de 2013, si el tipo de interés de los préstamos a tipo variable se hubiera incrementado o hubiera disminuido en 20 puntos básicos, manteniéndose el resto de las variables constantes, el beneficio antes de impuestos del año habría sido 10.800 miles de euros mayor y 10.800 miles de euros menor, respectivamente (2012: 9.200 miles de euros mayor y 9.200 miles de euros menor, respectivamente). No obstante, el Marco Regulatorio establecido por la Ley 1/2011 de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil y se modifica la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea establece un sistema de actualización de tarifas que protege a Aena frente a incrementos de los costes de financiación, toda vez que posibilita la recuperación de sus costes de capital, vía la remuneración de la base de activos, según legislación vigente.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito de las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

El riesgo de crédito relativo a las cuentas comerciales se ve reducido, puesto que los principales clientes son las compañías aéreas, y se suele cobrar al contado o por anticipado. En cuanto a los clientes comerciales, que mantienen arrendados locales en los distintos aeropuertos, se gestiona el riesgo a través de la obtención de avales y fianzas.

El 5 de marzo de 2011 se publica en el BOE la Ley 1/2011 de 4 de marzo, por la que se modifica la Ley 21/2003 de 7 de julio, de Seguridad Aérea, por la que se aprueba que para la gestión, liquidación y el cobro de todas las prestaciones patrimoniales de carácter público de Aena Aeropuertos, S.A. o sus filiales podrán utilizar para la efectividad del cobro la vía de apremio, cuya gestión se realizará por los órganos de recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida no provisionada por el incumplimiento de estas contrapartes.

c) Riesgo de liquidez

Las principales variables de riesgo son: limitaciones en los mercados de financiación, incremento de la inversión prevista y reducción de la generación de efectivo.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras se ha establecido por la entidad matriz una política de financiación a largo plazo, así como la contratación de líneas de liquidez a corto y medio plazo. Por tanto, la entidad que obtiene la financiación con el exterior es la sociedad matriz, que financia a Aena Aeropuertos, S.A. mediante contratos de reconocimiento de deuda y deuda intragrupo.

La política de riesgo de crédito y la operativa de la Sociedad en su sector conduce a períodos medios de cobro muy favorables. Aunque al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 1.252.877 miles de euros (2012: 1.594.422 miles de euros), y un beneficio del ejercicio de 580.076 miles de euros (2012: 70.783 miles de euros de resultado negativo del ejercicio), no se considera que exista un riesgo para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo dados los flujos de caja operativos positivos que han permitido una reducción del fondo de maniobra negativo en los últimos ejercicios y que la Sociedad prevé que sigan siendo positivos en el corto plazo. Adicionalmente, para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas en el corto plazo la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista, a través de líneas de crédito aprobadas y no dispuestas por su accionista por importe de 425 millones de euros y sus propios flujos de explotación. En estas circunstancias, los



Administradores de la Sociedad consideran que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago.

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible para el ejercicio 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	2013					Total
	Miles de Euros					
	Desarrollo	Activo Intangible, acuerdo de concesión	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Inmovilizado intangible en curso	
Coste:						
Saldo inicial	192	15.660	72.022	6.819	47.198	141.891
Altas	-	90	9.388	18	7.080	16.576
Bajas	(172)	(51)	(7.077)	(1.008)	(192)	(8.500)
Trasposos (Nota 7 y 8) (*)	-	22	19.674	271	(14.299)	5.668
Saldo final	20	15.721	94.007	6.100	39.787	155.635
Amortización:						
Saldo inicial	(192)	(1.231)	(23.026)	(1.798)	-	(26.247)
Dotación	-	(686)	(27.032)	(1.048)	-	(28.766)
Ajuste de amortización	-	(342)	207	-	-	(135)
Bajas	172	27	7.072	960	-	8.231
Saldo final	(20)	(2.232)	(42.779)	(1.886)	-	(46.917)
Neto:	-	13.489	51.228	4.214	39.787	108.718

(*) Los trasposos se efectúan a valor neto contable debido a que corresponden a activos que entraron a valor neto contable en la aportación no dineraria.

	2012					Total
	Miles de Euros					
	Desarrollo	Activo Intangible, acuerdo de concesión	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Inmovilizado intangible en curso	
Coste:						
Saldo inicial	791	15.660	55.942	6.749	41.838	120.980
Altas por fusión	-	-	82	-	-	82
Altas	-	-	11.212	148	22.092	33.452
Bajas	(595)	-	(12.295)	(1.076)	(1.421)	(15.387)
Trasposos (Nota 7 y 8) (*)	(4)	-	17.081	998	(15.311)	2.764
Saldo final	192	15.660	72.022	6.819	47.198	141.891
Amortización:						
Saldo inicial	(192)	(695)	(11.140)	(1.216)	-	(13.243)
Dotación	-	(536)	(22.255)	(1.655)	-	(24.446)
Ajuste de amortización	-	-	(553)	-	-	(553)
Bajas	-	-	10.922	1.073	-	11.995
Saldo final	(192)	(1.231)	(23.026)	(1.798)	-	(26.247)
Neto:	-	14.429	48.996	5.021	47.198	115.644

(*) Los trasposos se efectúan a valor neto contable debido a que corresponden a activos que entraron a valor neto contable en la aportación no dineraria.

El coste de las altas y amortización acumulada que proviene de la fusión por absorción de CLASA en el ejercicio 2012, ascienden a 142 y 60 miles de euros, respectivamente.

Así mismo, el coste de las altas y amortización acumulada de la aportación no dineraria efectuada en el ejercicio 2011 asciende a 325.488 y 244.231 miles de euros.

La Sociedad ha adquirido a empresas del Grupo y asociadas durante el ejercicio 2013 y 2012 los siguientes elementos de su inmovilizado intangible:

Descripción	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Desarrollo	3	-	100	-
Aplicaciones Informáticas	90	-	434	(3)
Otro Inmovilizado Intangible	2.406	-	3.545	-
	2.499	-	4.079	(3)

Las principales adiciones del ejercicio 2013 y 2012 en el epígrafe de “Aplicaciones Informáticas” e “Inmovilizado Intangible en curso” corresponden a adquisiciones, así como mejoras y desarrollos, de nuevas tecnologías para aplicaciones informáticas, relativas a los servicios centrales de aeropuertos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 el Ente Público ha traspasado a la Sociedad inmovilizado intangible por 11.958 miles de euros de coste y 553 miles de euros de amortización acumulada que figuran en el movimiento en la línea de altas. En el 2013 no hay traspasos con el Ente Público.

A su vez en el ejercicio 2012 se traspasaron al Ente Público inmovilizado intangible por 4.652 miles de euros de coste y 1.959 miles de euros de amortización acumulada.

Del total de los costes activados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en las distintas clases de inmovilizado intangible, se incluyen activos en curso de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2013	2012
Desarrollo	1.000	1.000
Aplicaciones informáticas	6.035	21.175
Otro inmovilizado intangible	32.752	25.023
Total	39.787	47.198

El epígrafe “Otro inmovilizado intangible” recoge principalmente los Planes Directores de los Aeropuertos.

Durante el ejercicio 2013 se han activado un total de 242 miles de euros de gastos financieros asociados al inmovilizado intangible (2012: 699 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado intangible en uso con un coste original de 229.369 miles de euros (2012: 222.642 miles de euros) que está totalmente amortizado. Debido a que la aportación no dineraria se efectuó a valor neto contable en 2013 el coste original de dicho inmovilizado es superior al coste de inmovilizado intangible que se muestra en el movimiento. El detalle es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2013	2012
Aplicaciones informáticas	103.890	96.145
Otro inmovilizado intangible	125.479	126.497
Total	229.369	222.642

Acuerdo de concesión, Activo regulado

La Sociedad explota los helipuertos de Ceuta y Algeciras bajo contratos de concesiones administrativas. Las principales condiciones se describen a continuación:

Helipuerto de Ceuta:

La Sociedad explota el helipuerto civil de Ceuta con todos sus servicios bajo un contrato de concesión administrativa efectuado con la Autoridad Portuaria de Ceuta. Esta concesión tiene fecha de inicio el 28 de marzo de 2003 con un vencimiento de 30 años. La Sociedad paga un canon anual de 39 miles de euros por la ocupación del dominio público portuario. Igualmente y de acuerdo con el artículo 69 bis de la Ley 27/92 la Sociedad abona a la Autoridad Portuaria un canon en función del movimiento que tengan con respecto al pasaje que será de 0,823386 €/pasajeros.

Helipuerto de Algeciras:

La Sociedad tiene un contrato de concesión administrativa con el Puerto Bahía de Algeciras para la ocupación de las instalaciones que se destinarán a las actividades de instalación y explotación del helipuerto de titularidad pública en el Puerto de Algeciras. Esta concesión tiene fecha de inicio el 3 de febrero de 2009 con una duración de 25 años. El contrato establece una tasa de ocupación privativa del dominio público portuario de 82 miles de euros anuales y una tasa de aprovechamiento especial del dominio público de 1 euro por cada pasajero embarcado o desembarcado en las instalaciones.

Tests de deterioro de activos intangibles no amortizados (en curso)

La Sociedad ha efectuado tests de deterioro de los activos intangibles no amortizados no identificando ajustes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, inclusive después de aplicar sensibilidades sobre las variables utilizadas.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cuatro años. Los flujos de efectivo más allá del período de cuatro años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso son las siguientes:

	2013	2012
Tasa crecimiento	2,00%	2,00%
Tasa descuento	6,14%	7,77%

La Sociedad ha realizado los cálculos de valor recuperable sobre la base de los resultados aprobados por la Dirección proyectados durante un periodo de cuatro ejercicios. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con las actividades de la Sociedad.

7. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante el ejercicio 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Descripción	2013					
	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste:						
Saldo inicial	12.747.374	636.906	2.914.413	6.813	595.191	16.900.697
Altas	115.686	14.624	59.748	157	143.512	333.727
Bajas	(67.734)	(34.402)	(102.015)	(588)	(58.947)	(263.686)
Trasposos (Nota 6 y 8) (*)	186.300	34.923	78.203	55	(329.579)	(30.098)
Saldo final	12.981.626	652.051	2.950.349	6.437	350.177	16.940.640
Amortización y deterioro:						
Saldo inicial	(622.361)	(76.818)	(411.180)	(1.451)	(10.875)	(1.122.685)
Dotación	(386.952)	(79.256)	(317.373)	(1.654)	-	(785.235)
Ajuste de amortización	54	29	62	-	-	145
Bajas	56.362	31.203	96.028	588	-	184.181
Baja de deterioro	-	-	-	-	10.875	10.875
Saldo final	(952.897)	(124.842)	(632.463)	(2.517)	-	(1.712.719)
Neto:	12.028.729	527.209	2.317.886	3.920	350.177	15.227.921

Descripción	2012					
	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	Total
Coste:						
Saldo inicial	11.827.041	598.914	2.691.900	6.465	1.370.809	16.495.129
Altas por fusión (Nota 20)	1.162	-	244	-	827	2.233
Traspaso al activo intangible acuerdo concesión	(6.267)	(450)	(923)	-	(5.225)	(12.865)
Altas	337.304	31.565	80.129	1.042	186.230	636.270
Bajas	(81.628)	(51.515)	(65.063)	(725)	(18.181)	(217.112)
Trasposos (Nota 6 y 8) (*)	669.762	58.392	208.126	31	(939.269)	(2.958)
Saldo final	12.747.374	636.906	2.914.413	6.813	595.191	16.900.697
Amortización y deterioro:						
Saldo inicial	(252.227)	(38.902)	(144.236)	(446)	-	(435.811)
Dotación	(396.289)	(81.487)	(324.252)	(1.721)	-	(803.749)
Ajuste de amortización	(448)	(2.169)	(3.065)	(8)	-	(5.690)
Bajas	26.603	45.740	60.373	724	-	133.440
Deterioro Inmovilizado en curso	-	-	-	-	(10.875)	(10.875)
Saldo final	(622.361)	(76.818)	(411.180)	(1.451)	(10.875)	(1.122.685)
Neto:	12.125.013	560.088	2.503.233	5.362	584.316	15.778.012

(*) Los trasposos se efectúan a valor neto contable debido a que se trata de activos que entraron a valor neto contable con la aportación no dineraria.

En 2012 las altas por la fusión de CLASA corresponde al coste de inmovilizado y la amortización acumulada que asciende a 3.128 y 895 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor neto por separado de la construcción y del terreno, al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	2013	2012
Terrenos	3.591.431	3.579.643
Construcciones	8.437.298	8.545.370
Total	12.028.729	12.125.013

Durante el ejercicio 2013 y 2012 la Sociedad ha adquirido a empresas del Grupo y asociadas, principalmente con Ingeniería y Economía del transporte, S.A. (INECO) los siguientes elementos de su inmovilizado material:

Descripción	Miles de euros			
	2013		2012	
	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada	Valor contable (bruto)	Amortización acumulada
Terrenos y Construcciones	293	(3)	483	(6)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	87	(4)
Inmovilizado en curso y anticipos	5.237	-	11.431	(1)
Total	5.530	(3)	12.001	(11)

Durante el ejercicio 2013 se han activado un total de 8.765 miles de euros de gastos financieros devengados en el ejercicio correspondientes a la financiación del inmovilizado en curso (2012: 21.921 miles de euros), 21.379 miles de euros por costes medioambientales (2012: 35.047 miles de euros) y 12.636 miles de euros por justiprecio de las expropiaciones (2012: 28.339 miles de euros), así como 5.639 miles de euros de trabajos internos realizados por la Sociedad para su inmovilizado material (2012: 6.505 miles de euros).

a) Adiciones de Inmovilizado

Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2013 y 2012 se detallan a continuación:

Terrenos y construcciones

En 2013 las adiciones en terrenos y construcciones ascienden a 115.686 miles de euros y corresponden principalmente con terrenos adquiridos para la ampliación de los aeropuertos de A Coruña, Vigo, Burgos, Girona, Barcelona, Reus, Vitoria, Córdoba e Ibiza. Así mismo, en construcciones destacan el aparcamiento en altura del aeropuerto de Madrid-Barajas; la ampliación de la pista de vuelo de Córdoba; la ampliación de la terminal de pasajeros de Gran Canaria, dique sur; aparcamiento terminal "La Paloma" de Bilbao; los trabajos en el edificio terminal T3 de Alicante; la ampliación del campo de vuelos de Málaga; nueva área terminal y ferroviaria en el aeropuerto de Barcelona; y el aparcamiento bajo la ampliación de la plataforma de La Palma.

En el 2012 las adiciones en terrenos y construcciones ascendían a un importe de 337.304 miles de euros, y, correspondían, principalmente, a los terrenos adquiridos para llevar a cabo ampliaciones en diversos aeropuertos destacando: Córdoba, Málaga, Burgos y Coruña.

Adicionalmente, en construcciones destacaban la central eléctrica, reforma del sistema eléctrico y la ampliación de la terminal 2 del aeropuerto de Valencia, en Vigo la ampliación del edificio terminal y la adecuación de canales de drenaje y presas en el campo de vuelo de Barcelona.

Instalaciones y Otro Inmovilizado

Las adiciones más representativas del ejercicio 2013 corresponden a:

- Plan de renovación de Sistemas de detección de explosivos (EDS) en varios aeropuertos.
- Mejoras en las losas de plataforma de Tenerife Norte.
- Adecuación de canales de drenajes y RESA´s en el aeropuerto de Barcelona.
- Modernización del sistema de climatización del edificio terminal de Tenerife Norte.
- Adecuación de la acometida eléctrica al módulo de carga sur de Barajas (Madrid).
- Equipamiento de sistema WiFi en la Terminal 1 de Barajas (Madrid).
- Remodelación del sistema eléctrico y control en Lanzarote.
- Nuevos grupos electrógenos y nueva línea de acometida al Edificio terminal de Bilbao.
- Sistema de control de plazas libres del aparcamiento de Alicante.
- Integración ambiental y paisajística de la Planta separadora de Hidrocarburos de Málaga.

Las adiciones más representativas del ejercicio 2012 correspondían a:

- Sistema de inspección equipajes bodega ampliación Edificio Terminal de Valencia.
- Pasarelas de embarque y equipos servicio aeronaves en varios aeropuertos.
- Sistema automatizado de tratamiento e inspección equipajes en Fuerteventura.
- Unificación tensiones y mejoras en la red de distribución y gestión eléctrica en el aeropuerto Tenerife Sur.
- Sistema automatizado de tratamiento e inspección equipajes en Santiago de Compostela.
- Adecuación y mejora sistema de climatización Edificio Terminal de Tenerife Norte.
- Nuevos grupos electrógenos y nueva línea de acometida Edificio Terminal de Bilbao.

Durante el ejercicio 2013 el Ente Público no ha realizado ningún traspaso de inmovilizado material durante el ejercicio, en 2012 se traspasó inmovilizado material y en curso por 24.804 miles de euros de coste y 5.692 miles de euros de amortización acumulada.

Inmovilizado en curso

Los principales conceptos que se encuentran en curso para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 se corresponden con la ampliación de la terminal norte de Gran Canaria, la ampliación de la pista de vuelos de A Coruña, la ampliación del edificio terminal de Vigo, la regeneración de la plataforma de Sevilla, la mejora de los espacios comerciales de la T4 y T4S de Barajas, el nuevo área terminal de Santiago y la construcción de un nuevo aparcamiento P3 en Gran Canaria, construcción de nueva central eléctrica en Asturias y ampliación de plataforma de estacionamiento de aeronaves en zona sur del aeropuerto de Santiago.

En 2012 se corresponden con la adecuación del edificio Terminal del Aeropuerto de Ibiza, la ampliación del Terminal T-2 del aeropuerto de Valencia, la Central Eléctrica del aeropuerto de Málaga y a remodelaciones en los aeropuertos de Palma de Mallorca, Gran Canaria y Lanzarote principalmente.

b) Bajas

En el ejercicio 2013 se han dado de baja 41.550 miles de euros de activos en curso que, como consecuencia del plan de ajuste realizado por la Sociedad tanto en gasto como en inversión, no tienen continuidad en el Plan de Inversiones de la Sociedad. Adicionalmente en el 2013 se han dado de baja activos en curso deteriorados por importe de 10.875. De las bajas restantes producidas durante el ejercicio 2013 la mayoría se corresponden a instalaciones y construcciones en los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Málaga.

En 2012 se dieron de baja instalaciones y otros activos en los Aeropuertos de Palma de Mallorca, Barajas, Barcelona y Girona.

En el ejercicio 2013 no se han realizado traspasos con el Ente Público (2012: la Sociedad traspasó al Ente Público inmovilizado material y en curso por 34.253 miles de euros de coste y 18.900 miles de euros de amortización acumulada).

c) Deterioro de valor de inmovilizado material

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 la Sociedad efectuó el test de deterioro para la red de aeropuertos no identificando impactos significativos en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, inclusive después de aplicar sensibilidades sobre las variables utilizadas. Las principales premisas utilizadas fueron:

	2013	2012
Tasa crecimiento	2,00%	2,00%
Tasa descuento	6,14%	7,77%

En 2013 la Dirección no ha reconocido deterioro de activos. En 2012 se identificaron 10.875 miles de euros por obras que no iban a ser efectuadas en el corto plazo debido a la política de reducción de costes y de inversiones, decidiendo reconocer un deterioro por estos activos, los cuales en 2013 se han dado de baja (Nota 7b).

d) Subvenciones recibidas

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene subvenciones afectas al inmovilizado por importe de 468.546 miles de euros netos de impuestos (2012: 481.831 miles de euros) (Nota 18-d). El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones es de 2.435 millones de euros, que corresponden a inmovilizado material (2012: 2.418 millones de euros).

Adicionalmente la Sociedad tiene subvenciones concedidas y correspondientes a obras no iniciadas por importe de 131.436 miles de euros (2012:102.562 miles de euros).

e) Limitaciones

Los terrenos, edificios y construcciones aportados han perdido la condición de bienes de dominio público por efecto de la desafectación realizada por el artículo 9 del Real-Decreto Ley 13/2011, de 3 de diciembre, en el que se establece que todos los bienes de dominio público estatal adscritos a la entidad pública empresarial AENA que no estén afectos a los servicios de navegación aérea, incluidos los destinados a los servicios de tránsito aéreo de aeródromo, dejarán de tener naturaleza de bienes de dominio público, sin que por ello se entienda alterado el fin expropiatorio, por lo que no procederá su reversión.

f) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que sigue en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros	
	2013	2012
Construcciones	745.030	787.447
Instalaciones técnicas y maquinaria	313.551	288.588
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	469.962	397.454
Otro inmovilizado	165.815	130.231
Total	1.694.358	1.603.720

g) Compromisos

Las inversiones pendientes de ejecutar al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 425 millones de euros aproximadamente, (2012: 604 millones de euros), entre las que se encuentran las inversiones pendientes de formalizar y las inversiones firmes pendientes de ejecutar.

h) Activos por rama de negocio

El siguiente es un desglose de los activos por rama de negocio al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Descripción	Miles de Euros	
	2013	2012
Aeropuertos	14.519.627	15.059.558
Aparcamientos	708.294	718.454
Total	15.227.921	15.778.012

i) Pólizas de seguro

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 no existe déficit de cobertura.

j) Arrendamientos

La Sociedad arrienda parte de su inmovilizado material a terceros para la explotación comercial (Nota 9).

k) Activos controlados conjuntamente

El Grupo tiene un convenio con el Ministerio de Defensa para establecer las claves de reparto y los criterios de compensación por la utilización de las Bases Aéreas Abiertas al Tráfico Civil de Villanubla, León, Albacete, Matacán, Talavera, San Javier y el Aeródromo de utilización conjunta de Zaragoza por aeronaves civiles. Dicho convenio se fundamenta en la aplicación del Real Decreto 1167/1995, de 7 de julio, sobre el régimen de uso de los aeródromos utilizados conjuntamente por una base aérea y un aeropuerto y de las bases aéreas abiertas al tráfico civil. Los importes que se muestran a continuación representan las participaciones del Grupo en los activos y pasivos, que se han incluido en el balance:

	2013	2012
- Activos no corrientes	294.155	306.494
- Pasivos no corrientes/corrientes	-	-
Activos netos	294.155	306.494
	2013	2012
- Ingresos	25.138	24.875
- Gastos	(47.619)	(70.573)
Resultado Neto	(22.481)	(45.698)

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en los negocios conjuntos, ni tampoco pasivos contingentes propios de los negocios conjuntos.

8. Inversiones Inmobiliarias:

El movimiento de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Descripción	2013		
	Miles de euros		
	Terrenos inmobiliarios y construcciones	Otras instalaciones	Total
Coste:			
Saldo inicial	130.424	3.419	133.843
Altas	67	-	67
Bajas	-	-	-
Traspasos (Nota 6 y 7) (*)	24.197	233	24.430
Saldo final	154.688	3.652	158.340
Amortización:			
Saldo inicial	(2.612)	(1.975)	(4.587)
Dotación	(2.699)	(408)	(3.107)
Bajas	-	-	-
Saldo final	(5.311)	(2.383)	(7.694)
Neto:	149.377	1.269	150.646
	2012		
	Miles de euros		
	Terrenos inmobiliarios y construcciones	Otras instalaciones	Total
Coste:			
Saldo inicial	47.103	-	47.103
Altas por fusión	82.652	3.419	86.071
Altas	594	-	594
Bajas	(119)	-	(119)
Traspasos (Nota 6 y 7) (*)	194	-	194
Saldo final	130.424	3.419	133.843
Amortización:			
Saldo inicial	(39)	-	(39)
Dotación	(2.577)	(1.975)	(4.552)
Bajas	4	-	4
Saldo final	(2.612)	(1.975)	(4.587)
Neto:	127.812	1.444	129.256

(*) Los traspasos se efectúan a valor neto contable debido a que son activos que provienen de la aportación no dineraria efectuada en 2011 por valor neto contable.

Este epígrafe recoge principalmente inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler (terrenos, oficinas, naves y aparcamientos explotados por terceros) cuyo coste y amortización acumulada ascienden a 158.340 y 7.694 miles de euros, respectivamente (2012: 133.843 y 4.587 miles de euros, respectivamente), a excepción de la superficie usada por la propia sociedad para el desarrollo de la actividad. Durante 2012 tras la absorción de CLASA se dieron de alta inversiones inmobiliarias por valor neto de 86.071 miles de euros.

En el ejercicio 2013 se han traspasado 24.430 miles de euros de valor neto contable del inmovilizado material a inversiones inmobiliarias por ser activos que se encuentran arrendados a terceros o cuentan con un plan para ser arrendados.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias teniendo en cuenta los valores actualmente existentes (algunos de los cuales están siendo objeto de revisión) a las fechas presentadas son los siguientes:

17.75

	2013	2012
Terrenos	453.433	371.920
Construcciones	598.241	290.348
Total	1.051.674	662.268

El incremento en los flujos del 2013, se debe principalmente a la incorporación de nuevos activos inmobiliarios y la disminución de la tasa de descuento.

El cálculo del valor razonable se ha obtenido de cálculos internos basados en descuentos de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas son las siguientes:

	2013	2012
Tasa de crecimiento	2%	2%
Tasa de descuento	6,14%	7%

Dicha tasa de descuento es después de impuestos y refleja riesgo específico en atención a las características del negocio inmobiliario.

9. Arrendamientos

La Sociedad utiliza en régimen de arrendamiento operativo a terceros diversos activos entre los que destacan los detallados a continuación, junto con las principales características de los contratos correspondientes:

Activo	Localización	Fecha de vencimiento	Renta Anual sin IVA (en miles de euros)	Observaciones
Edificio Piovera (1)	Madrid	31/01/2016	3.953	Renta revisable en función del IPC
Edificio 2 Senasa	Madrid	31/12/12 (No prorrogado)	140	Renta revisable en función del IPC

(1) La Sociedad tiene un acuerdo de prestación de servicios generales con la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" en el que la Sociedad asume el importe total de la renta anual, y repercute al Ente Público los costes que le correspondan.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables (hasta la fecha de vencimiento del contrato) son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de un año	4.590	4.222
Entre uno y cinco años	5.081	9.810
	9.671	14.032

La Sociedad cede en alquiler varias tiendas y almacenes bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre cinco y diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los cobros mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de un año	787.858	736.401
Entre uno y cinco años	3.460.923	3.523.903
	4.248.781	4.260.304

1775

10. Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 11), es el siguiente (en miles de euros):

Categorías / Clases	Activo financiero a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Créditos a empresas		Otros instrumentos financieros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	1.822	1.433	1.822	1.433
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	-	177.317	103.808	-	-	177.317	103.808
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a coste	180	180	-	-	-	-	180	180
Total	180	180	177.317	103.808	1.822	1.433	179.319	105.421

Categorías / Clases

Categorías / Clases	Activo financiero a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Créditos a empresas		Otros instrumentos financieros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	600	1.353	-	-	21.324	6.505	21.924	7.858
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	178.652	1.794	280.365	302.042	459.017	303.836
Total	600	1.353	178.652	1.794	301.689	308.547	480.941	311.694

1775

Instrumentos financieros a largo plazo								
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con Grupo		Derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	740	828	10.368.664	11.024.964	2.517	2.418	10.371.921	11.028.210
Derivados de cobertura	-	-	-	-	4.323	9.455	4.323	9.455
Total	740	828	10.368.664	11.024.964	6.840	11.873	10.376.244	11.037.665

Instrumentos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con Grupo		Derivados y otros	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	-	-	1.026.714	1.030.749	284.974	450.082
Derivados de cobertura	-	-	-	-	4.983	13.398
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	162.221	294.061
Total	-	-	1.026.714	1.030.749	452.178	757.541

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2013, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes (en miles de euros):

Activos financieros	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	21.924	-	-	-	-	1.822
Préstamos y partidas a cobrar	459.017	176.703	614	-	-	-	636.334
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	180	180
Total	480.941	176.703	614	-	-	2.002	660.260

Pasivos financieros	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
	Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.031.697	1.114.306	1.133.767	811.375	733.260	6.580.279
Deudas a largo plazo	-	121	121	121	121	256	740
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	284.974	-	-	-	-	-	284.974
Fianzas recibidas	-	-	-	-	-	2.517	2.517
Total	1.316.671	1.114.427	1.133.888	811.496	733.381	6.583.052	11.692.915

1775

11. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y otras participaciones

Instrumentos de Patrimonio

Los principales datos de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, así como de otras participaciones, ninguna de las cuales cotiza en bolsa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se exponen a continuación:

1) Participaciones en empresas del grupo:

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las empresas del grupo al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

Denominación / Domicilio / Actividad	31 de diciembre de 2013						Valor en Libros (*)
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Miles de euros (**)		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
			Beneficio 2013 Explotación	Beneficio 2013 Neto			
Aena Desarrollo Internacional, S.A. Arturo Soria, 109. Madrid/ Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias (2).	100%	83.184	7.202	16.556	24.370	83.184	63.483
Concesionaria del Aeropuerto de Madrid- Barajas, S.A.U.	100%	61	-	-	-	61	61
Concesionaria del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, S.A.U.	100%	61	-	-	-	61	61
Total							63.605

31 de diciembre de 2012

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (**)						Valor en Libros (*)
	Fracción del Capital Directo (%)	Capital	Beneficio Explotación	2012 Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
Aena Desarrollo Internacional, S.A. Arturo Soria, 109. Madrid/ Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias (1).	100%	83.184	14.542	13.065	12.061	83.184	63.483
Concesionaria del Aeropuerto de Madrid- Barajas, S.A.U.	100%	61	-	-	-	61	61
Concesionaria del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, S.A.U.	100%	61	-	-	-	61	61
Total							63.605

- (*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.
 (**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2013.
 (1) Sociedad auditada por la red PwC

En el ejercicio 2013 Aena Desarrollo Internacional, S.A. no ha repartido dividendos.

El 27 de Junio de 2012 Aena Desarrollo Internacional, S.A. repartió dividendos con cargo al ejercicio 2011 por importe de 9.021 miles de euros. La Sociedad recibió un total de 7.912 miles de euros y el resto, 1.109 miles de euros, fueron compensados contra deudas con empresas de grupo.

En 2012 la Sociedad ha recibido un dividendo de 93 miles de euros de la sociedad participada Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA). En 2013 no se ha recibido dividendo alguno.

2) Participaciones en empresas asociadas:

La Sociedad decidió reclasificar la participación que tenía en Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. al corto plazo puesto que el contrato que regula su actividad finalizó el 31 de diciembre de 2012. El mismo fue prorrogado hasta el 30 de junio de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 se encuentra en proceso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2013 el valor recuperable de esta inversión es de 600 miles de euros. En el ejercicio 2013 la sociedad ha reconocido un deterioro de 753 miles de euros. (2012: el valor de la inversión era de 1.353 miles de euros y la sociedad no reconoció deterioro en esa inversión)

1775

En el ejercicio 2013 la Sociedad no ha recibido dividendos de RAESA (2012: 93 miles de euros).

Miles de euros (*)

Denominación / Domicilio / Actividad	Resultado					Valor en Libros al 31 de diciembre de 2013
	% Partic.	Capital	2013	Resto de	Total	
			Neto	Patrimonio	Patrimonio	
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A.	48,99%	601	(1.101)	1.718	1.218	600

Miles de euros (*)

Denominación / Domicilio / Actividad	Resultado					Valor en Libros al 31 de diciembre de 2012
	% Partic.	Capital	2012	Resto de	Total	
			Neto	Patrimonio	Patrimonio	
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A.	48,99%	601	1.245	3.079	4.925	1.353

Por otro lado, la Sociedad participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena Desarrollo Internacional, S.A. Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con estas empresas al cierre del ejercicio 2013 y 2012 son los siguientes (expresado en miles):

31 de diciembre de 2013

Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto Patrimonio	Total de Patrimonio
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA)	40%	COP 500.000	COP (516.733)	COP 731.965	COP 715.224
Aeropuerto Ernesto Cortissoz. Barranquilla-Colombia Explotación Aeropuerto de Barranquilla (*) (**) (1)		COP	COP	COP	COP
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA)	37,89%	3.698.728	12.613.259	2.924.518	19.236.505
Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia Explotación Aeropuerto de Cartagena (*) (1)					
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV (AMP)		MXN	MXN	MXN	MXN
México DF Operador de 12 aeropuertos en México (*) (1)	33,33%	2.453.400	315.348	(209.367)	2.559.381
Aerocali, S.A.	33,33%	COP 3.800.000	COP 8.597.481	COP 4.594.155	COP 16.991.636
Aeropuerto Alfons Bonilla Aragón Cali-Colombia Explotación Aeropuerto de Cali (*) (1)					
Luton London Airport	40%	GBP 98.600	GBP (7.060)	GBP 1.393	GBP 92.933

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

(**) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

(1) Sociedad auditada por otros auditores.

1775

31 de diciembre de 2012

Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto Patrimonio	Total de Patrimonio
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA) Aeropuerto Ernesto Cortisoz. Barranquilla-Colombia Explotación Aeropuerto de Barranquilla (*) (1)	40%	COP 500.000	COP (768.597)	COP 731.965	COP 463.368
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA) Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia Explotación Aeropuerto de Cartagena (*) (1)	37,89%	COP 3.698.728	COP 11.886.262	COP 10.041.285	COP 25.626.275
Aeropuertos Mexicanos del Pacifico, S.A. de CV (AMP) México DF Operador de 12 aeropuertos en México (*) (1)	33,33%	MXN 2.453.400	MXN 492.980	MXN 1.699.753	MXN 4.646.133
Aerocali, S.A. Aeropuerto Alfons Bonilla Aragón Cali-Colombia Explotación Aeropuerto de Cali (*) (1)	33,33%	COP 3.800.000	COP 8.597	COP 5.989.373	COP 9.791.970

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

(1) Sociedad auditada por otros auditores.

El patrimonio neto de las sociedades participadas en Colombia y México incluye la partida de ajustes por inflación, siguiendo las normas establecidas al efecto en el país respectivo.

Dada la evolución de estas sociedades los Administradores no han considerado necesario realizar provisiones por deterioro de valor, excepto por ACSA cuya concesión finalizó en 2012 y que el valor de la inversión se deterioró en su totalidad.

La sociedad dependiente Aena Desarrollo Internacional, S.A. está analizando alternativas con relación a la inversión en Aeropuertos Mexicanos del Pacifico, S.A. de CV. Al cierre del ejercicio 2013, ha mantenido la inversión en Aeropuertos Mexicanos del Pacifico como inversión en asociada, ya que a dicha fecha no se reunían todos los requisitos establecidos por la norma contable, Activos no corrientes mantenidos para la venta para clasificar dicha inversión como un activo mantenido para la venta.

En el ejercicio 2013, Airport Concessions and Development Limited (ACDL) (empresa en la que Aena Desarrollo Internacional, S.A. tiene una participación del 10%), a través de su filial TBI, completó la venta de los aeropuertos de Cardiff, Belfast Internacional y Stockholm Skavsta, London Luton Airport, las concesiones de terminal del aeropuerto de Orlando Sanford y del negocio de gestión aeroportuaria de TBI en Estados Unidos. En línea con el plan de desinversiones, el 25 de octubre de 2013 los accionistas de ACDL decidieron reducir el capital social y cancelar la prima por emisión de acciones, destinando a reservas de libre disposición 546.941 miles de libras. En este sentido, en 2013 ACDL aprobó dos dividendos por 394.400 miles de libras (472.873 miles de euros) y 81.005 miles de libras (96.406 miles de euros), de los cuales Aena Desarrollo Internacional (ADI) ha recibido un total 56.928 miles de euros

A raíz del proceso de desinversión por TBI, descrito anteriormente, con fecha 27 de noviembre de 2013 la subsidiaria ADI suscribió, por un importe de 39,4 millones de libras esterlinas (correspondientes a 47,3 millones de euros), sin que se produjese salida de caja por la percepción de los dividendos de ACDL, acciones representativas del 40% del capital de la sociedad London Luton Airport Holdings III limited (LLAHL III), siendo Aerofí S.a.r.l. (Aerofí) el otro accionista de la misma con una participación del 60%. LLAHL III representa una sociedad instrumental creada con el objetivo, a través de su subsidiaria al 100% London Luton Airport Holdings II Limited (LLAHL II), quien a su vez posee al 100% de London Luton Airport Holdings I Limited (LLAHL I), de llevar a cabo la adquisición, con fecha 27 de noviembre

1774

de 2013, de London Luton Airport Group Limited, sociedad gestora del aeropuerto de Luton en el Reino Unido, a TBI Airport Holdings Limited por un importe total de 394,4 millones de libras esterlinas (correspondientes a 473,4 millones de euros). A la fecha de emisión de estas cuentas anuales, la Sociedad inglesa se encuentra en proceso de evaluación de los valores razonables de dicha adquisición, estimando preliminarmente que los efectos no serán significativos.

En el marco de la transacción, ADI y Aerofi suscribieron un acuerdo por el que ADI tiene la opción de adquirir acciones de Aerofi representativas del 11% del capital social de LLAHL III, durante un periodo de once meses a partir del 27 de noviembre de 2013, a un precio equivalente al precio de suscripción de dichas acciones ajustado por ciertos factores ligados a los dividendos percibidos por Aerofi, los costes financieros del 51% de la deuda suscrita por Aerofi en LLAHL II, a una rentabilidad de accionista y por las emisiones de nuevas acciones de LLAHL III que se hayan podido producir durante el periodo de ejercicio. Asimismo, el ejercicio de la opción por parte de ADI implicará la asunción por parte de esta del 51% de la deuda suscrita por Aerofi en LLAHL II por importe de 94 millones de libras esterlinas (correspondientes a 112,8 millones de euros).

El ejercicio de dicha opción por parte de ADI está sujeto a una serie de condiciones suspensivas ligadas a la realización de la adquisición (condición ya satisfecha), a la obtención de la aprobación del Consejo de Ministros al ejercicio de la opción o a la pérdida de la condición de sociedad mercantil estatal por parte de ADI, y a la obtención de cualquier autorización regulatoria en relación con el ejercicio de la opción. La Sociedad, al evaluar el método de reconocimiento de la inversión en LLAHL III, ha considerado los derechos de voto potenciales derivados de la opción y las condiciones suspensivas de la misma que al cierre no estaban satisfechas, de acuerdo con la política contable del grupo. Consecuentemente, la inversión en LLAHL III se ha registrado como una participación en asociada en las cuentas anuales consolidadas, al mantener el grupo influencia significativa sobre la misma, y se ha contabilizado por el método de puesta en equivalencia.

Asimismo, en el mismo acuerdo entre ADI y Aerofi mencionado anteriormente, se establece que, en el caso en que ADI no ejerza su opción de compra sobre el 11% de LLAHL III, Aerofi tiene a su vez la opción de adquirir la participación del 40% que ADI ostenta en LLAHL III, durante los once meses que siguen la finalización del periodo de ejercicio de ADI, la fecha en que las partes establezcan que las condiciones suspensivas mencionadas anteriormente no pueden cumplirse o la fecha en la que ADI notifique a Aerofi su intención de no ejercer la opción durante el periodo de ejercicio. El precio de ejercicio de la opción por parte de Aerofi estará representado por el precio de suscripción de las acciones representativas del 40% del capital de LLAHL III, ajustado por la misma rentabilidad de accionista mencionada anteriormente y por las emisiones de nuevas acciones de LLAHL III que se hayan podido producir durante el periodo de ejercicio.

Adicionalmente, las dos opciones de compra cumplen con la definición de instrumento financiero derivado. Desde el 27 de noviembre de 2013 y por un periodo de 11 meses, Aena Desarrollo Internacional, S.A. tiene derecho a ejercitar una call option sobre el 11% del patrimonio de London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL III). Esta operación está integrada por dos opciones call (Opción call 1: Aena compra acciones a Aerofi, Opción call 2: Aerofi compra acciones a Aena). La Sociedad ha estimado que la probabilidad de ocurrencia de cada opción, en función a la estimación realizada de las contingencias a las que están sujetas en 50%, en base a dicha probabilidad el valor neto de ambas opciones es de 255 miles de euros como suma de 39 miles de euros (activo) y 294 miles de euros (pasivo).

Las hipótesis utilizadas para la estimación del valor de la opción call han sido las siguientes:

	Opción call 1	Opción call 2
Importe	11% importe inicial	40% importe inicial
Volatilidad	17,85%	17,85%
Duración	11 meses	22 meses

El 8 de agosto de 2013 la sociedad Aena Desarrollo Internacional recibió una comunicación de Aerocali donde se indica que la sociedad Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias está interesada en la venta de su participación en Aerocali y solicita a Aena Desarrollo Internacional que confirme su intención de ejercer el derecho de preferencia. El 29 de agosto de 2013 la sociedad Aena Desarrollo Internacional comunicó su potencial intención de aceptar la oferta y adquirir 63.335 participaciones adicionales, un 16,67%, alcanzando un 50% en Aerocali, e indica que la transmisión de las mismas y pago del precio estarán sujetos a la obtención de las autorizaciones administrativas que resultan de aplicación. La fecha para ejercer el derecho de preferencia es el 31 de marzo de 2014. Al 31 de diciembre de 2013 no se ha concretado la compra de las acciones de Aerocali.

Con fecha 24 de febrero del 2006, Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. (compañía participada por AMP) comenzó a cotizar en la bolsa de México y de Nueva York a través de una OPV realizada por el Gobierno Mexicano (propietario anterior del 85% restante del capital). Adicionalmente, Aeropuertos Mexicanos del Pacífico adquirió en la Bolsa un 2,296% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. por importe de 286.297.895 pesos mexicanos (MXN), hasta alcanzar el 17,296% de su capital. En el mes de mayo de 2008 se adquirieron en la bolsa 640.000 acciones por un importe de 26.229.376 pesos mexicanos (MXN), un 0,11396%, alcanzando un 17,40996% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. El precio medio de adquisición de las acciones que Aeropuertos Mexicanos del Pacífico posee de Grupo Aeroportuario del Pacífico asciende a 23,12 pesos mexicanos (MXN), mientras que el valor de la cotización a 31 de diciembre de 2013 fue de 69,80 pesos mexicanos (MXN) (2012: 77,61 pesos mexicanos (MXN), 2011: 47,25 pesos mexicanos (MXN)).

3) Otras participaciones

La información más significativa de las participaciones que incluye en este epígrafe es la siguiente:

Miles de euros (*)

Denominación / Domicilio / Actividad	Beneficio 2013				Resto de	Total	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2013
	% Partic.	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	Patrimonio	
Agencia Barcelona Regional Consultoría urbanística y medioambiental promotora Edificio Centreservei, Zona Franca Carrer 60, 25-27 Barcelona (*)	11,76%	1.533	32	2	315	1.850	180
Total							180

(*) Datos obtenidos de los estados financieros provisionales al 31 de diciembre de 2013

Miles de euros (*)

Denominación / Domicilio / Actividad	Beneficio 2012				Resto de	Total	Valor en Libros al 31 de diciembre de 2012
	% Partic.	Capital	Explotación	Neto	Patrimonio	Patrimonio	
Agencia Barcelona Regional Consultoría urbanística y medioambiental promotora Edificio Centreservei, Zona Franca Carrer 60, 25-27 Barcelona (*)	11,76%	1.533	12	4	303	1.840	180
Total							180

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

1775
47

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y vinculadas al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

		2013							
		Miles de Euros							
Deudor		Créditos a largo plazo	Créditos a largo plazo (impuestos) (Nota 21.2)	Créditos a corto plazo (Impuestos) (Nota 21.2)	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Proveedor Inmovilizado	Cuenta a cobrar - Cash Pooling	Acreedores
Entidad dominante:									
Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea"	17.773	-	148.823	-	108.936	(10.372.987)	-	67.766	(67.153)
Operaciones con empresas del grupo y asociadas									
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	3	28.494	-	1.235	-	-	-	-	(1.645)
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	(19)	-	-	-	-	-	(1.538)	-	(2.797)
	17.757	28.494	148.823	1.235	108.936	(10.372.987)	(1.538)	67.766	(71.595)
		2012							
		Miles de Euros							
Deudor		Créditos a largo plazo	Créditos a largo plazo (impuestos)	Créditos a corto plazo (Impuestos)	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Proveedor Inmovilizado	Cuenta a pagar - Cash Pooling	Acreedores
Entidad dominante:									
Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea"	33.189	-	68.086	-	(11.034.419)	(898.058)	-	(139.405)	(162.980)
Operaciones con empresas del grupo y asociadas									
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	4	35.722	-	1.238	-	-	-	-	-
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA)	4.465	-	-	-	-	-	-	-	(149)
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	12	-	-	-	-	-	(6.684)	-	(5.880)
	37.670	35.722	68.086	1.238	-	(11.034.419)	(6.684)	(139.405)	(169.009)

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

	Miles de euros				
	AENA (Ente Público)	Aena Desarrollo Internacional	CRIDA	INECO	RAESA
Ingresos por prestación de servicios	(13.130)	(8)	-	(30)	(4.809)
Servicios recibidos	205.526	1.645	-	8.371	345
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 6 y 7)	-	-	-	8.027	-
Ingresos financieros (Nota 22-e)	-	(191)	-	-	-
Pérdidas imputadas en instrumentos de cobertura (Nota 15)	12.904	-	-	-	-
Gastos financieros (Nota 22-e)	230.770	-	-	-	-

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Miles de euros				
	AENA (Ente Público)	Aena Desarrollo Internacional	CRIDA	INECO	RAESA
Ingresos por prestación de servicios	(18.000)	(27)	(2)	(137)	(16.654)
Servicios recibidos	224.700	1.110	-	13.590	760
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 6 y 7)	832	-	100	15.148	-
Ingresos financieros (Nota 22-e)	-	(5.280)	-	-	(93)
Pérdidas imputadas en instrumentos de cobertura (Nota 15)	27.445	-	-	-	-
Gastos financieros (Nota 22-e)	283.840	-	-	-	-

1773

Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas

El Epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas” incluye dos préstamos concedidos a Aena Desarrollo Internacional, S.A. el primero de ellos concedido por importe de 40 millones de euros, que tenía su vencimiento al 31 de diciembre de 2014, y se amortizará íntegramente al vencimiento. En el Consejo de Administración del 24 de marzo de 2014, se aprueba la extensión del plazo por 1 año desde su vencimiento, quedando el nuevo vencimiento fijado para el 31 de diciembre de 2015. Adicionalmente, Aena Desarrollo Internacional, S.A. acordó efectuar una amortización parcial de este préstamo por 6 millones de euros. Este préstamo, que el 31 de diciembre de 2013 tenía un saldo de 26,7 millones de euros, estaba formalizado a un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de 1,25 puntos (2012: 32,7 millones de euros).

El segundo de los préstamos tiene un saldo pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2013 de 3 millones de euros de los que 1,8 millones de euros vencen a largo plazo. Este préstamo se amortiza mediante cuotas trimestrales iguales de 0,3 millones de euros cada una y tiene su vencimiento final al 26 de junio de 2016 (2012: 4,3 millones de euros).

Principales contratos:

A continuación se enumeran los contratos que existen entre la Entidad Pública Empresarial “Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)” y Aena Aeropuertos para el 2013 y 2012:

- Procedimiento de prestación de servicios de centralización de tesorería.
- Acuerdo de prestación de servicios planificación aeroportuaria e integración territorial.
- Acuerdo de prestación de servicios: Administrativos-financieros, Gestión de la calidad, Gestión de la contratación, Gestión de infraestructura, Gestión de medidas de protección de datos de carácter personal, Área de medio ambiente, Procesos económico administrativos, Promoción y apoyo a la excelencia, Organización y recursos humanos, Servicios generales, y Servicios de T.I.C.
- Procedimiento de prestación de servicios de centralización de tesorería “cash pooling”.
- Compromiso de prestación de servicios asociados a procesos/actividades estratégicas y estructurales de la Entidad Pública Empresarial y Aena Aeropuertos, S.A.
- Acuerdo de uso de instalaciones de aeropuertos.
- Acuerdo de ATM (Air Traffic Management) y CNS (Control Navigation System).
- Acuerdo prestación de servicios navegación aérea.
- Anexo de Aspectos Económicos de los Acuerdos de Prestación de Servicios.

En el ejercicio 2013 Aena Aeropuertos, S.A. ha firmado los siguientes contratos:

- Acuerdo de colaboración con Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. para la redacción y revisión de proyectos, dirección de obra y asistencia técnica de control de vigilancia, ingeniería para la certificación, mantenimiento y operación de instalaciones y procesos aeroportuarios, planificación, desarrollo aeroportuario y medio ambiente, desarrollo comercial aeroportuario y estudios y diseños logísticos en edificios terminales para mejorar la eficiencia operativa y conseguir una mayor reducción de costes.

13. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El saldo del epígrafe “clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance adjunto al cierre del ejercicio 2013 y 2012 se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clientes por prestación de servicios	277.522	262.935
Clientes de dudoso cobro	105.845	108.217
Menos: provisión por deterioro	(129.352)	(115.639)
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	17.757	37.670
Deudores varios (*)	7.508	7.483
Personal	1.085	1.376
Otros créditos con las Administraciones Públicas	115.074	116.315
	395.439	418.357

(*) El epígrafe de deudores varios recoge el saldo pendiente de cobro correspondiente al incidente por invasión de las pistas en el Aeropuerto del Prat el 28 de julio de 2006 por importe de 7.422 miles de euros, el Grupo mantiene dicho importe provisionado.

El 5 de marzo de 2011 se publica en el BOE la Ley 1/2011 de 4 de marzo, por la que se modifica la Ley 21/2003 de 7 de julio, de Seguridad Aérea, por la que se aprueba que para la gestión, liquidación y el cobro de todas las prestaciones patrimoniales de carácter público de Aena Aeropuertos, S.A. o sus filiales podrán utilizar para la efectividad del cobro la vía de apremio, cuya gestión se realizará por los órganos de recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes por prestación de servicios pertenecen a las siguientes empresas:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	21.438	23.257
World Duty Free	24.239	27.865
Vueling Airlines, S.A.	36.666	29.783
Air Europa Líneas Aéreas, S.A.	13.796	21.230
Dufry Islas Canarias, S.R.L.	8.273	7.346
Easy Jet Airlines Co. Ltd.	6.753	6.785
Otros	166.357	146.669
	277.522	262.935

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en el ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	115.639	84.594
Alta por combinación de negocio	-	366
Variación provisión deterioro	5.724	27.793
Baja	(10.147)	-
Otros movimientos	-	(707)
Ajuste apremio	18.136	3.593
	129.352	115.639

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen saldos a cobrar en moneda distinta al euro.

177h

14. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Créditos a empresas	715	556
Fianzas y depósitos a corto plazo	21.324	6.505
	22.039	7.061

15. Deudas con empresas de grupo y asociadas

El epígrafe de "Deudas a largo plazo" registra un importe de 10.372.987 miles de euros (2012: 11.034.419 miles de euros), de los cuales, 10.307.217 miles de euros (2012: 10.964.650 miles de euros) se refieren a préstamos a pagar al grupo por la financiación de los aeropuertos con un calendario establecido y 4.323 miles de euros se refieren a la imputación del derivado a largo plazo (2012: 9.455 miles de euros). También recoge 66.241 miles de euros (2012: 62.770 miles de euros) por cuentas a pagar al Ente Público y que no se habían ajustado en el saldo de la aportación no dineraria. Así mismo, el epígrafe de "Deudas a corto plazo" registra un importe de 1.011.964 miles de euros (2012: 1.044.147 miles de euros), de los cuales, 952.233 miles de euros (en 2012: 807.750 miles de euros) se refieren a préstamos a pagar al grupo por la financiación de los aeropuertos con un calendario establecido, así como 73.306 miles de euros (2012: 76.995 miles de euros) por intereses devengados por préstamos con Sociedad dominante última, por último recoge 4.983 miles de euros por la imputación a corto plazo del derivado (2012: 13.398). En este epígrafe se incluía también el saldo del cash pooling un total de 139.405 miles de euros en 2012 como pendiente de pago. En el ejercicio 2013 el saldo del cash pooling es a cobrar y está registrado en la línea "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del activo. (Nota 12).

La cuenta de cash pooling está remunerada para las posiciones acreedoras al tipo medio de las colocaciones a corto plazo y para las posiciones deudoras al tipo medio de las pólizas de crédito vigentes.

Deudas a largo y corto plazo:

Los préstamos y créditos están formalizados en un 50% aproximadamente a tipos de interés fijos revisables que oscilan entre un 0,98% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor (2012: 50% de los préstamos y créditos están formalizado a tipo de interés fijos revisables que oscilan entre 0,98% y 4,88% anual y el restante a tipos variables referenciados al Euribor).

Con motivo de la aportación no dineraria descrita en la Nota 3, la Sociedad y su Accionista Único han firmado un contrato de financiación por el cual las deudas correspondientes a la rama de la actividad aportada en la ampliación de capital descrita en dicha nota 3 se traspasan de la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" a la sociedad Aena Aeropuertos, S.A. En dicho contrato entre ambas partes se reconoce la deuda inicial y las condiciones de cancelación futuras de dicha deuda así como el procedimiento para la liquidación de los intereses y repago de la deuda. También se especifica que la titularidad ante las instituciones financieras prestamistas le corresponde a la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea", sin embargo se reconoce que la Sociedad se obliga a satisfacer un 94,90% (porcentaje del saldo vivo de la Deuda del Ente Público Aena imputable a la rama de actividad aeroportuaria en el momento de la aportación) de cualesquiera pagos que la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" deba satisfacer a las entidades financieras de acuerdo con las condiciones financieras y demás términos y condiciones previstos en los Acuerdos de Financiación.

Por lo tanto, la Sociedad contrae por medio de este contrato las obligaciones que están pactadas originalmente en los contratos con las entidades financieras por el importe que le corresponde según lo indicado en el párrafo anterior. Esto significa que los vencimientos y tipos de interés a pagar por la Sociedad a la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" serán los mismos que se describen en los contratos con las instituciones financieras, siendo también de aplicación el cumplimiento de los ratios o causas de declaración de vencimiento anticipado y los posibles instrumentos financieros detallados en cada uno de los contratos.

En cuanto al incumplimiento de causas de declaración de vencimiento anticipado, la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Área" como titular de los contratos de financiación no incumple ninguna de las condiciones de vencimiento anticipado, por lo que no afectaría al balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la Sociedad.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de la deuda espejo a corto y largo plazo con el accionista por la financiación de los aeropuertos (Nota 12) al cierre del ejercicio 2013 es el siguiente:

Cuotas con Vencimiento	Miles de euros 2013
2014	952.233
2015	1.048.536
2016	1.133.767
2017	811.375
2018	733.260
Siguientes	6.580.279
Total	11.259.450

El detalle de los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2013		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Deuda espejo (Nota 12)	10.307.217	952.233	11.259.450
Ajuste a saldo de la aportación no dineraria por cuentas en vía de apremio	66.241	-	66.241
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Deuda espejo comisiones	(4.794)	(363)	(5.157)
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Derivados (Nota 12)	4.323	4.983	9.306
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Intereses devengados (Nota 12)	-	73.306	73.306
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Cash pooling	-	-	-
Proveedores de inmovilizado - Empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	-	1.538	1.538
Total	10.372.987	1.031.697	11.404.684

	Miles de Euros		
	2012		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Deuda espejo (Nota 12)	10.964.650	807.750	11.772.400
Ajuste a saldo de la aportación no dineraria por cuentas en vía de apremio	62.770	-	62.770
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Deuda espejo comisiones	(2.456)	(85)	(2.541)
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Derivados (Nota 12)	9.455	13.398	22.853
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Intereses devengados (Nota 12)	-	76.995	76.995
Deudas con empresas del grupo y asociadas - Cash pooling	-	139.405	139.405
Proveedores de inmovilizado - Empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	-	6.684	6.684
Total	11.034.419	1.044.147	12.078.566

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las deudas a largo y corto plazo están denominadas en Euros.

Coberturas de flujos de efectivo

La Entidad matriz, tiene contratados determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés los cuales son transferidos a Aena Aeropuertos, S.A. para cubrir la deuda entre ambas sociedades. Al 31 de diciembre de 2013 el detalle es el siguiente:

	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Inicio	Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,57%)	255.000	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	13/12/2012	13/12/2017	Semestral

Al 31 de diciembre de 2012 el detalle es el siguiente:

	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Inicio	Vencimiento	Liquidación
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025%)	1.194.391	15/03/2011	15/03/2013	Trimestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,57%)	255.000	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Euribor 6M) a Fijo (0,98%)	66.500	13/12/2012	13/12/2017	Semestral

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 291.500 miles de euros (2012: 1.425.650 miles de euros). En el ejercicio 2013 ha vencido el Swap con nominal 1.194.391 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013, los tipos de interés fijo varían entre un 0,98% y un 2,57%, entre un 0,98% y un 2,8025% a 31 de diciembre de 2012 y los principales tipos de interés variable son EURIBOR 3 y 6 meses. Estos préstamos y derivados de la matriz tienen como destino la financiación de los aeropuertos y por tanto, la matriz imputa a la Sociedad los costes por intereses y amortizaciones de los mismos. Durante el ejercicio 2013 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias 12.904 miles de euros en concepto de pérdida por instrumentos de cobertura (2012: 27.445 miles de euros). (Nota 18 (e)).

Valor razonable registrado en el "Pasivo no corriente" a 31 de diciembre de 2013 (en miles de euros) a través de la deuda espejo	Valor razonable registrado en el "Pasivo corriente" a 31 de diciembre de 2013 (en miles de euros) a través de la deuda espejo
4.323	4.983

Valor razonable registrado en el "Pasivo no corriente" a 31 de diciembre de 2012 (en miles de euros) a través de la deuda espejo	Valor razonable registrado en el "Pasivo corriente" a 31 de diciembre de 2012 (en miles de euros) a través de la deuda espejo
9.455	13.398

1774

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los saldos acreedores por operaciones comerciales es el siguiente:

	2013	2012
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	178	554
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	71.995	169.009
Acreedores varios	166.770	236.609
Personal	25.214	27.977
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 21)	41.677	32.895
Anticipos de clientes	20.817	15.933
Total	326.651	482.977

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	2013	
	Miles de Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	817.018	84,31%
Resto	152.101	15,69%
Total pagos del ejercicio	969.119	100%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	71	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	9.573	

Se han reducido significativamente los plazos medios de pago excedidos adaptándose, al cierre de ejercicio, a los plazos que marca la Ley 15/2010.

	2012	
	Miles de Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	723.114	87,81%
Resto	100.349	12,19%
Total pagos del ejercicio	823.464	100%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	89	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	9.527	

17. Existencias

El saldo del epígrafe de existencias al cierre del ejercicio 2013 y 2012 se desglosa en las siguientes partidas:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Repuestos	4.755	4.292
Provisión por deterioro de existencias	(134)	(134)
	4.621	4.158

El saldo de existencias incluye principalmente materiales y repuestos utilizados por la Sociedad en las operaciones aeroportuarias.

18. Patrimonio Neto

a) Capital Social

La Sociedad fue creada el 31 de mayo de 2011 con un capital inicial de 61.000 euros (1.000 euros por 61 acciones) aportadas en su totalidad por la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)". El 6 de junio de 2011 la Junta de Accionistas de AENA aprueba una ampliación del capital con la aportación no dineraria de la rama de actividad aeroportuaria, donde se

acuerda:

- Reducir el valor nominal mediante el desdoblamiento de las 61 acciones, quedando a 10 euros por acción, por lo que serían 6.100 acciones.
- Ampliar el capital social a 1.500.000 miles de euros, mediante la aportación de 1.499.939 miles de euros (se emiten 149.993.900 acciones a 10 euros cada una). Estas acciones se emiten con una prima de 1.100.868 miles de euros. Por lo que el capital y la prima de emisión ascenderían a 2.600.807 miles de euros.

b) Reservas

Prima de emisión

La prima de emisión de acciones es de libre disposición.

Reserva legal

La reserva legal se debe dotar de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital. Este artículo exige que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destine a reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

c) Distribución del resultado

La aplicación del resultado del ejercicio 2013 y 2012 propuesta por el Consejo de Administración, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	580.076	(70.783)
Aplicación:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	164.585	(70.783)
Reserva Legal	58.008	
Reserva Voluntaria	357.483	-

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Saldo inicial	Altas	Imputaciones a resultados	Saldo 31/12/2013
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos				
Importe	688.331	21.226	(40.205)	669.351
Efecto impositivo	(206.500)	(6.368)	12.062	(200.805)
Neto	481.831	14.858	(28.143)	468.546

1774

	Saldo inicial	Altas por Fusión	Altas	Imputaciones a resultados	Saldo 31/12/2012
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos					
Importe	660.343	4	59.843	(31.859)	688.331
Efecto impositivo	(198.104)	(1)	(17.953)	9.558	(206.500)
Neto	462.239	3	41.890	(22.301)	481.831

Subvenciones Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El detalle de las subvenciones brutas por programas operativos que han sido cobradas durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente en miles de euros:

Concepto	Cobros 2013	Cobros 2012
	Miles de Euros	Miles de Euros
Prog Oper. C. Canarias	16.143	7.457
Prog Oper. C. Galicia	-	1.572
Prog Oper. C. Andalucía	-	6.015
Prog Oper. C. Murcia	-	2.495
Total Fondos Feder Cobros	16.143	17.539

Con fecha 4 de abril de 2013 la Comisión Europea bloquea el cobro de los Fondos FEDER 2007-2013 ante deficiencias detectadas en la revisión del programa operativo de Galicia por la Intervención General de Auditores del Estado (IGAE). Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha llevado a cabo las acciones requeridas por la Comisión, recibiendo informe favorable por parte de la IGAE con fecha 13 de diciembre de 2013, por lo que se estima que en el ejercicio 2014 se produzca el desbloqueo y puedan percibir los fondos bloqueados del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

19. Periodificaciones

El 14 de febrero de 2013, Aena Aeropuertos, S.A. firmó tres contratos con World Duty Free Group España, S.A. para el alquiler de los locales comerciales de las tiendas duty free y duty paid de toda la red de aeropuertos de España. Estos contratos tienen vigencia hasta el 31 de octubre de 2020 y contemplaba un anticipo por 332.442 miles de euros, el cual se compensa periódicamente con la facturación. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 el anticipo a corto plazo asciende a 27.026 miles de euros, y el anticipo a largo plazo asciende a 233.043 miles de euros.

	Pasivo Largo plazo		Pasivo Corto Plazo	
	2013	2012	2013	2012
Fianzas	3.113	3.775	2	-
Periodificaciones	233.043	-	27.026	-
Total	236.156	3.775	27.028	-

Desde mayo 2013 la Sociedad empieza a hacerse cargo de los gastos de las primas de seguros, hasta ese momento, AENA Ente Público Empresarial era quien se encargaba de soportar dichos costes y los refacturaba a través de los acuerdos de servicios, a la Sociedad.

	Activo Corto plazo	
	2013	2012
Periodificaciones	5.316	381
Total	5.316	381

20. Provisiones y contingencias

El movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

2013								
Miles de Euros								
	Provisión para Compromisos Laborales	Expropiaciones e intereses de demora	Responsabilidades	Impuestos	Actuaciones Medioambientales	Otras provisiones de explotación	Plan Social de Desvinculación Voluntaria	Total
Saldo inicial	6.783	314.990	37.002	53.030	169.801	1.322	134.468	717.396
Dotaciones	506	4.207	86.113	5.689	1.187	8.416	-	106.118
Adiciones descuento	211	13.489	-	-	4.995	-	-	18.695
Reversiones / Excesos	(453)	-	(1.810)	(1.265)	(5.714)	-	(5.529)	(14.771)
Aplicaciones	(429)	(122.134)	(319)	(360)	(10.959)	(1.098)	(103.436)	(238.735)
Trasposos	-	-	-	(17.936)	-	-	-	(17.936)
Saldo final 2013	6.618	210.552	120.986	39.158	159.310	8.640	25.503	570.767
Porción a corto plazo	-	204.552	46.845	-	26.442	8.640	25.503	311.982
Porción a largo plazo	6.618	6.000	74.141	39.158	132.868	-	-	258.785

2012								
Miles de Euros								
	Provisión para Compromisos Laborales	Expropiaciones e intereses de demora	Responsabilidades	Impuestos	Actuaciones Medioambientales	Otras provisiones de explotación	Plan Social de Desvinculación Voluntaria	Total
Saldo inicial	5.225	342.836	2.614	47.705	138.304	41.559	-	578.243
Alta por fusión	-	-	-	74	-	-	-	74
Dotaciones	1.694	28.339	35.609	9.940	35.047	1.322	134.468	246.419
Adiciones descuento	265	28.384	-	-	3.912	-	-	32.561
Reversiones / Excesos	-	-	(757)	(1.864)	-	(24.122)	-	(26.743)
Aplicaciones	(401)	(84.569)	(464)	(2.825)	(7.462)	(17.437)	-	(113.158)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 2012	6.783	314.990	37.002	53.030	169.801	1.322	134.468	717.396
Porción a corto plazo	-	114.950	-	-	51.970	1.322	109.183	277.425
Porción a largo plazo	6.783	200.040	37.002	53.030	117.831	-	25.285	439.971

a) Provisión para compromisos laborales

Premios

El saldo corresponde, principalmente, a la provisión registrada por premios de permanencia, cuya dotación del ejercicio 2013 ha ascendido a 717 miles de euros (2012: 1.694 miles de euros), de los que 211 miles de euros corresponden al coste financiero (2012: 265 miles de euros).

Otros compromisos laborales

El Convenio estipula un plan de pensión como retribución post-empleo a los trabajadores. Para este beneficio la Sociedad ha efectuado aportaciones definidas al fondo durante los últimos años. Sin embargo, para los ejercicios 2013 y 2012, la Sociedad no ha efectuado estas aportaciones debido a la supresión establecida en el RD Ley 17/2012 de 27 de diciembre y el RD Ley 20/2011 de 31 de diciembre, respectivamente. En ellos se establece que las empresas públicas empresariales no pueden realizar aportaciones a planes de pensiones de empleados o contratos de seguro colectivo que incluyan cobertura de la contingencia de jubilación.

1775

b) Expropiaciones e intereses de demora

La provisión de expropiaciones e intereses de demora recoge el importe de la diferencia entre los justiprecios pagados en las expropiaciones de los terrenos adquiridos en las ampliaciones de los aeropuertos y las estimaciones de los precios que habría que pagar en caso de que las reclamaciones sobre algunos de los justiprecios pagados, prosperasen en los Tribunales. Así mismo, se han registrado intereses de demora sobre dichas diferencias en los justiprecios, tomando como base de cálculo el tipo de interés legal del dinero vigente en cada año.

c) Responsabilidades

Este epígrafe recoge el importe estimado para hacer frente a compromisos y responsabilidades, surgidas de reclamaciones con sentencias parcialmente desfavorable que han sido apeladas por la Sociedad y demandas en proceso de resolución que han sido objeto de dotación por la Sociedad por importe de 86 millones de euros (2012: 36 millones de euros). Los Administradores de la Sociedad consideran que la provisión es suficiente para hacer frente a los riesgos por litigios, responsabilidades y compromisos en curso conocidos a la fecha de formulación de estas cuentas y no estiman que, del conjunto de reclamaciones en curso, puedan surgir pasivos adicionales que afectaran significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2013 y 2012.

d) Impuestos

Se corresponde con los tributos locales con los que la Sociedad no está de acuerdo con las liquidaciones recibidas por la Administración. Dichas liquidaciones han sido recurridas, siendo incierto a 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe definitivo y la fecha en que finalmente se producirá la liquidación definitiva.

e) Provisión para actuaciones medioambientales

Al cierre del ejercicio 2013, en este epígrafe se incluye, principalmente, 150.346 miles de euros (2012: 160.837 miles de euros) para cubrir los costes previstos para llevar a cabo las obras de aislamiento acústico necesarias para cumplir con la normativa vigente y los compromisos adquiridos en materia de medio ambiente. Adicionalmente, en las cuentas de provisiones a corto plazo se encuentra registrada la provisión para cubrir dichos pasivos con vencimiento inferior a 12 meses. La dotación asociada a estas provisiones se activa como mayor coste de inversiones, al ser actuaciones necesarias para desarrollar los proyectos.

f) Otras provisiones

La provisión muestra el importe de ciertas subvenciones otorgadas a las compañías aéreas con el objetivo de fomentar el número de vuelos. Aquellas subvenciones que incentivan a las compañías aéreas a operar en los aeropuertos de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla fueron incluidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 y 2012 como medidas de fomento del transporte aéreo en dichas regiones.

En el RD Ley 17/2012 de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013, se establecen las bonificaciones en las prestaciones patrimoniales públicas por apertura de rutas a nuevos destinos.

g) Provisiones para plan de salidas y desvinculación voluntaria

Dentro de este epígrafe se recoge la provisión por desvinculaciones voluntarias del personal de la Sociedad, derivadas de la aprobación en junio de 2012, por parte del Ministerio de Fomento, del plan de eficiencia aeroportuaria propuesto por la Sociedad para adecuar la oferta de servicios de ciertos aeropuertos y helipuertos a la demanda real que se presente en cada momento.

Con el objetivo de llevar a cabo el citado plan, la Sociedad firmó en octubre de 2012 un acuerdo con los representantes de los trabajadores que prevén una serie de medidas orientadas a la flexibilidad de horario, geográfica y funcional, así como condiciones de desvinculación voluntaria para aquellos empleados que tengan ciertos requisitos de acceso y que soliciten la desvinculación antes del 31 de diciembre de 2012. En relación con las solicitudes recibidas, la Sociedad ha verificado el cumplimiento por los trabajadores que han realizado las solicitudes de las condiciones del plan y en enero de 2013 se ha producido la comunicación a dichos trabajadores de la aprobación de su solicitud y la conformidad de ellos con el plan. Las salidas de los trabajadores se han producido en el periodo entre enero de 2013 y el 30 de junio de 2013. El importe de las indemnizaciones se ha liquidado con cargo a la provisión dotada en el ejercicio 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene una provisión por 25.503 miles de euros correspondiente a la valoración del posible coste en el que podría incurrir la Sociedad en relación con su Plan de desvinculaciones voluntarias por importe de las prestaciones de desempleo contributivas de las personas afectadas por dicho Plan, así como las cotizaciones a la Seguridad Social.

El plan de desvinculaciones voluntarias se ha considerado una prestación por terminación de empleo y el importe de la provisión por 134.468 miles de euros dotados en el ejercicio 2012 se ha estimado en base a cálculos actuariales cuyas hipótesis principales se resumen a continuación:

Tasa de descuento:	2,5%
Crecimiento salarial:	0,0%
Tipo de interés:	2,5%

La Sociedad contrató en el ejercicio 2013 dos pólizas con el BBVA cuyas principales condiciones se explican a continuación:

- Una de ellas se constituye con el fin de garantizar el pago del fraccionamiento de las cuotas correspondientes al Convenio Especial de la Seguridad Social a suscribir por el propio tomador y los asegurados conforme a lo establecido en el artículo 20 de la orden TAS/2865/2003 por la que se regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social.
- La otra tiene por objeto instrumentar los compromisos por pensiones asumidos por la Sociedad con su personal que se realizará por medio del Contrato de Seguro mediante el pago de las prestaciones aseguradas, la responsabilidad de la Aseguradora alcanza única y exclusivamente el pago de las prestaciones contempladas y en los boletines de adhesión /certificados individuales del seguro.

21. Administraciones Públicas y Situación fiscal

21.1. Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Hacienda Pública, Deudora	Miles de Euros		Miles de Euros	
	2013		2012	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos por impuesto diferido (Nota 22)	-	229.405	-	68.130
Hacienda Pública deudora por IVA	34.060	-	37.084	-
Hacienda Pública deudora por IGIC	4	-	2.007	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	81.010	-	77.224	-
	115.074	229.405	116.315	68.130

El epígrafe Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas recoge al 31 de diciembre de 2013 un importe de 81.010 miles de euros relacionado con cuentas a cobrar por subvenciones FEDER concedidas a la Sociedad (2012: 77.224 miles de euros).

El 4 de abril de 2013 la sociedad Aena Aeropuertos recibió una comunicación de la Dirección General Política Regional y Urbana de la Comunidad Europea informando la interrupción de los pagos hasta que se implementen las medidas correctivas en el Programa Operativo FEDER de Galicia (2007 – 2013). El 13 de diciembre de 2013 la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Auditoría) emitió su dictamen favorable y lo remitió a la Comisión Europea. La Dirección del grupo espera que la interrupción de los pagos se resuelva en un corto plazo, debido a que las medidas correctivas requeridas fueron implantadas apropiadamente (Nota 18(d)).

Hacienda Pública, Acreedora	Miles de Euros		Miles de Euros	
	2013		2012	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos por impuesto diferido (Nota 15)	-	206.182	-	211.875
Hacienda Pública acreedora por IRPF	7.987	-	5.910	-
Hacienda Pública acreedora por impuestos locales	24.596	-	17.316	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	8.418	-	9.668	-
Hacienda pública acreedora por otros impuestos	676	-	-	-
Hacienda pública acreedora por IVA	-	-	1	-
	41.677	206.182	32.895	211.875

21.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2013					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			580.076			
Impuesto sobre Sociedades	-	(93.960)	(93.960)			
Resultado antes de impuestos	-	-	486.116			
Diferencias permanentes	5.616	-	5.616			
Diferencias temporarias:						
- Amortización	269.255	(257.925)	11.330	-	-	-
- Pérdidas por deterioro	27.256	(25.648)	1.608	-	-	-
- Planes de pensiones	694	(859)	(165)	-	-	-
- Provisiones	6.012	(14.222)	(8.210)	-	-	-
- Derivado de cobertura	-	-	-	13.546	-	13.546
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	21.226	(40.205)	(18.979)
- Otros	753	(6.917)	(6.164)	-	-	-
	303.970	(305.571)	(1.601)			
Base imponible (resultado fiscal)			490.131			(5.433)
Cuota íntegra (30% sobre la base imponible)			147.039			(1.630)
Deducciones por inversiones en Canarias			(96.414)			
Cuota líquida			50.625			
Retenciones y pagos a cuenta			(112.229)			
Cuota a cobrar			(61.604)			

Las principales diferencias permanentes del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a gastos no deducibles. En cuanto a las principales diferencias temporarias del ejercicio corresponden a la diferencia entre la amortización fiscal y contable, dotación a la provisión de insolvencias y provisiones de riesgos y gastos de personal.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Impuesto corriente	147.039	(27.051)
Impuesto diferido	(480)	(3.121)
Deducciones fiscales aplicadas y pendientes por utilizar	(240.022)	-
Otros	(497)	136
	(93.960)	(30.036)

En el ejercicio 2013 la Sociedad reconoció y aplicó deducciones fiscales en el impuesto de sociedades por importe de 96.414 miles de euros, asimismo reconoció deducciones fiscales pendientes por utilizar por 143.608 miles de euros como una cuenta a cobrar con la matriz (Nota 2.e).

En los epígrafes Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo, se recogen el crédito que la Sociedad mantiene con su accionista en concepto de bases impositivas negativas, pagos a cuenta no utilizados en el ejercicio y otras deducciones activadas por consolidación fiscal, originadas por la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013 las cuentas a cobrar a corto y largo plazo por este concepto ascienden a 108.936 y 148.823 miles de euros, respectivamente, (2012: cuenta a cobrar a largo plazo por 68.087 miles de euros). El Grupo ha clasificado estas cuentas a cobrar en el corto y largo plazo en función de las previsiones de utilización en el impuesto de sociedades de los próximos ejercicios (Nota 12)

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 30% sobre la base imponible.

Otra información:

En la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica se establece la posibilidad de una actualización voluntaria de valores de determinados activos (inmovilizado material e inversiones inmobiliarias) en el balance de las empresas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Dirección ha decidido no efectuar revalorización de ningún elemento de activo de la Sociedad.

21.3. Impuestos diferido

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias (Nota 21.1)	80.582	68.130
	80.582	68.130
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias (Nota 21.1)	(206.182)	(211.875)
	(206.182)	(211.875)
Impuestos diferidos	(125.600)	(143.745)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Miles de Euros							
	Amortización	Pérdidas deterioro	Planes de pensiones	Actualizaciones de provisiones	Derivado de cobertura	Incremento de valor de las participaciones	Otros	Total
Saldo al inicio	43.138	6.766	1.030	2.737	6.856	5.911	1.692	68.130
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	3.399	482	(50)	(2.463)	(4.064)	-	(1.848)	(4.544)
Otros	2.090	(626)	-	15.145	-	-	387	16.996
Saldo a 31 de diciembre de 2013	48.627	6.622	980	15.419	2.792	5.911	231	80.582
Saldo al inicio	43.561	2.432	610	950	10.223	4.660	1.161	63.597
Altas por fusión	-	-	-	-	-	-	60	60
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(423)	1.496	420	1.629	(3.367)	-	-	(245)
Otros	-	2.838	-	158	-	1.251	471	4.718
Saldo a 31 de diciembre de 2012	43.138	6.766	1.030	2.737	6.856	5.911	1.692	68.130

Activos por impuestos diferidos	Miles de Euros							
	Amortización	Pérdidas deterioro	Planes de pensiones	Actualizaciones de provisiones	Derivado de cobertura	Incremento de valor de las participaciones	Otros	Total
Saldo al inicio	43.138	6.766	1.030	2.737	6.856	5.911	1.692	68.130
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	3.399	482	(50)	(2.463)	(4.064)	-	(1.848)	(4.544)
Otros	2.090	(626)	-	15.145	-	-	387	16.996
Saldo a 31 de diciembre de 2013	48.627	6.622	980	15.419	2.792	5.911	231	80.582
Saldo al inicio	43.561	2.432	610	950	10.223	4.660	1.161	63.597
Altas por fusión	-	-	-	-	-	-	60	60
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(423)	1.496	420	1.629	(3.367)	-	-	(245)
Otros	-	2.838	-	158	-	1.251	471	4.718
Saldo a 31 de diciembre de 2012	43.138	6.766	1.030	2.737	6.856	5.911	1.692	68.130

	Miles de Euros		
	Subvenciones	Incremento de valoración de participaciones	Total
Pasivos por impuestos diferidos			
Saldo al inicio	(206.498)	(5.377)	(211.875)
Altas			
Cargo a patrimonio neto	5.693		5.693
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(200.805)	(5.377)	(206.182)
Pasivos por impuestos diferidos			
Saldo al inicio	(198.102)	(5.858)	(203.960)
Altas por fusión	(8.396)	-	(8.396)
Cargo a patrimonio neto	-	481	481
Saldo a 31 de diciembre de 2012	(206.498)	(5.377)	(211.875)

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad dominante tiene abierto el período comprendido entre el 31 de mayo de 2011 y 31 de diciembre de 2013 para todos los impuestos. No obstante, con fecha 19 de marzo de 2014 la Dependencia de Control Tributario y Aduanero notificó a la Entidad Aena Aeropuertos, S.A. el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2013. Dichas actuaciones de

comprobación se encuentran en la actualidad en curso (Nota 26).

La Entidad Pública Empresarial “Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea”, cabecera del grupo fiscal tiene abierto a inspección los siguientes impuestos: Impuesto sobre sociedades: ejercicios de 2002 a 2006 y de 2009 a 2013; Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas: ejercicios de 2005 a 2006 y de 2009 a 2013; Impuesto sobre el Valor Añadido: ejercicios de 2005 a 2013; Impuesto General Indirecto Canario: ejercicios de 2010 a 2013 y el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación: ejercicios de 2010 a 2013.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Deducciones fiscales

Hasta el ejercicio 2012 la Sociedad había generado una serie de deducciones que no tenía reconocidas. A partir del ejercicio 2013 las siguientes deducciones han sido aplicadas en la liquidación del impuesto de sociedades y las deducciones pendientes se han reconocido en la cuenta fiscal con el accionista:

	Año de Generación	Importe reconocido	Importe aplicado	Importe pendiente	Año Vencimiento
Deducciones en Canarias por inversiones en activos fijos.	2008	20.879	20.879	-	2013
	2009	38.523	38.523	-	2014
	2010	57.386	-	57.386	2015
	2011	42.744	-	42.744	2016
	2012	38.791	-	38.791	2017
	2013	37.011	37.011	-	2018
Deducciones en Canarias por aportaciones a planes de pensiones.	2006	129	-	129	2021
	2007	125	-	125	2022
	2008	122	-	122	2023
	2009	113	-	113	2024
	2010	66	-	66	2025
Deducciones medioambientales	2006	730	-	730	2021
	2007	771	-	771	2022
Doble Imposición Interna.	2011	220	-	220	2018
	2012	28	-	28	2019
Planes de pensiones	2006	252	-	252	2021
	2007	179	-	179	2022
	2008	148	-	148	2023
	2009	102	-	102	2024
	2010	58	-	58	2025
	2011	330	-	330	2021
Formación profesional	2007	277	-	277	2022
	2008	329	-	329	2023
	2009	136	-	136	2024
	2010	43	-	43	2025
	2011	4	-	4	2026
	2012	3	-	3	2027
I+D+it	2012	321	-	321	2030
Fomento empleo minusválido	2012	167	-	167	2027
Donaciones	2011	7	-	7	2021
	2012	23	-	23	2022
Total		240.017	96.413	143.604	

1774

22. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe de Aprovisionamientos del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compras de otros aprovisionamientos	(904)	(175)
Trabajos realizados por otras empresas	(196.987)	(199.512)
Total	(197.891)	(199.687)

Los trabajos realizados por otras empresas corresponden, principalmente, a los servicios prestados por el Ministerio de Defensa que ascienden a 5.925 miles de euros (2012: 8.877 miles de euros), así como los Servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS), Servicios de tránsito aéreo(ATM), Servicios de información aeronáutica (AIS) prestados por AENA (Ente Público) que ascienden a 191.062 miles de euros (2012: 188.620 miles de euros).

b) Distribución del importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Sociedad se desarrolla geográficamente en el territorio nacional, habiéndose obtenido los ingresos en el ejercicio 2013 y 2012 que se detallan a continuación:

	2013	2012
Servicios Aeroportuarios	2.171.356	1.910.395
Prestaciones Patrimoniales	2.088.905	1.821.555
Aterrizajes	570.589	547.877
Estacionamientos	25.750	25.955
Pasajeros	950.376	787.774
Pasarelas telescópicas	96.890	91.451
Carga	11.424	10.207
Seguridad	330.089	261.812
Handling	72.968	68.309
Carburante	30.819	28.170
Resto servicios aeroportuarios ⁽¹⁾	82.451	88.840
Servicios Comerciales	553.468	533.592
Arrendamientos	30.015	35.288
Tiendas	72.929	77.147
Tiendas Dutty Free	141.603	121.969
Restauración	92.417	83.953
Rent a car	98.529	95.590
Publicidad	25.904	24.953
Resto ingresos comerciales ⁽²⁾	92.071	94.692
Servicios fuera de terminal	146.178	145.510
Aparcamiento	89.152	91.515
Terrenos	13.284	12.688
Almacenes y hangares	21.966	17.817
Centros Logísticos de Carga	21.776	23.490
Total Importe Neto de la Cifra de Negocio	2.871.002	2.589.497

(1) Incluye Consumos Aeroportuarios, Utilización 400Hz, Servicio Contraincendios, Catering, Mostradores y Otros Ingresos.

(2) Incluye Otras Explotaciones Comerciales, Servicios Bancarios, Agencias de Viajes, Máquinas Vendedoras, Suministros Comerciales, Utilización de Salas y Filmaciones y Grabaciones.

c) Gastos de personal

Los gastos de personal en los ejercicios 2013 y 2012 se desglosan de la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios e indemnizaciones	248.270	269.543
Plan Social de Desvinculación Voluntaria (Nota 20)	-	134.468
Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos sociales	89.709	100.769
Aportaciones a compromisos laborales	13	114
Exceso de provisión retribuciones y otras prestaciones	(6.012)	-
Otros	483	1.694
	332.463	506.588

d) Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Arrendamientos y cánones	1.656	2.148
Reparaciones y conservación	245.743	291.734
Servicios profesionales independientes	22.425	32.267
Primas de seguros	5.834	44
Servicios bancarios	1.548	1.468
Publicidad y relaciones públicas	914	2.259
Suministros	102.593	100.826
Servicios vigilancia y seguridad	105.992	116.954
Gastos por servicios con AENA (Ente Público)	28.864	39.579
Otros servicios	110.688	132.057
	626.257	719.336

e) Resultados financieros

Los resultados financieros obtenidos en el ejercicio 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos financieros	408	5.598
De participaciones en instrumentos de patrimonio-		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	-	4.943
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	191	430
- De terceros	217	225
Gastos financieros	(241.600)	(296.486)
- Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	(230.770)	(283.840)
- Por deudas con terceros.	(14.808)	(31.323)
- Por actualización de provisiones	(5.029)	(3.943)
- Activación de gastos financieros	9.007	22.620
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(12.904)	(27.445)
Deterioro y resultado por enajenaciones en instrumentos financieros	(753)	-
RESULTADO FINANCIERO	(254.849)	(318.333)

La Sociedad recoge bajo el epígrafe "Actualización de provisiones" los ajustes de carácter financiero como consecuencia de la actualización de provisiones (Nota 20). Asimismo, en el epígrafe "Gastos financieros y asimilados con tercero" la Sociedad ha registrado en 2013 un importe de 13.489 miles de euros (en 2012 un importe de 28.384 miles de euros) en concepto de intereses de demora de expropiaciones, cuya provisión asociada se describe en la Nota 20.

f) Excesos de provisiones

El importe más significativo incluido en el epígrafe “Excesos de provisiones” corresponde, principalmente, a resoluciones en liquidaciones de impuestos locales que se encontraban en controversia por importe de 1.265 miles de euros. En 2012 el reverso más significativo corresponde a “Otras provisiones de Explotación” por 24.122 miles de euros (Nota 20). En esta provisión se recogen subvenciones a las compañías aéreas para el incentivo de vuelos.

- Disposición adicional quincuagésima quinta de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Medidas para el fomento del transporte aéreo en Canarias).
- Disposición adicional cuadragésimo sexto de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 (Medidas para el fomento del transporte aéreo en Baleares, Ceuta y Melilla).
- Disposición transitoria primera de la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, modificada por la Ley 1/2011, de 4 de marzo, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.
- Disposición adicional sexagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (Medidas para el fomento del transporte aéreo en Canarias).

Las compañías aéreas disponían hasta cierta fecha para efectuar la solicitud de las devoluciones por operar en dichos aeropuertos, una vez transcurrido este período se pierde el derecho de devolución, por lo tanto la Sociedad efectuó el reverso.

g) Otra información

El número de empleados al cierre del ejercicio 2013 y 2012 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2013			2012 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	4	-	4	8	1	9
Directivos y Titulados	759	550	1.309	939	589	1.528
Coordinadores	817	289	1.106	949	323	1.272
Técnicos	2.899	1.419	4.318	3.317	1.581	4.898
Personal de apoyo	265	290	555	354	350	704
Total	4.744	2.548	7.292	5.567	2.844	8.411

(*) El número de empleados temporales al cierre del ejercicio 2013 ascendió a 738 empleados (2012: 1.000 empleados).

En cuanto a la plantilla media del ejercicio por categoría ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2013	2012 (*)
Alta Dirección	4	8
Directivos y Titulados	1.387	1.532
Coordinadores	1.127	1.293
Técnicos	4.491	4.997
Personal de apoyo	602	731
Total	7.611	8.561

(*) El número de medio de empleados temporales en el ejercicio 2013 ascendía a 816 (2012: 1.103 empleados eventuales).

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 12 personas (9 hombres y 3 mujeres) a la fecha de la formulación (2012: 10 hombres y 2 mujeres). En el ejercicio 2013 una parte del personal de alta dirección fue trasladado a la accionista.

Retribución de los Administradores y la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2013 y 2012 por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	2013			2012		
	Alta Dirección	Consejo de Administración	Total	Alta Dirección	Consejo de Administración	Total
Sueldos	476	-	476	857		857
Dietas	17	119	136	13	87	100
Planes de pensiones	-	-	-			0
Primas de seguros	3	-	3	7		7
	496	119	615	877	87	964

El importe de los servicios recibidos por la Sociedad dominante última incluye los servicios de apoyo prestados por el Presidente y Consejero delegado de AENA y personal de la alta dirección que realiza funciones para Aena Aeropuertos, S.A., desde la Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" (AENA), que asciende a 526 miles de euros en el ejercicio 2013 (2012: 128 miles de euros) (Nota 12).

No existen anticipos ni créditos concedidos al cierre del ejercicio 2013 ni 2012. Asimismo, no existen obligaciones en materia de pensiones contraídas con antiguos o actuales Administradores.

Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración análogas

Durante los ejercicios 2013 y 2012 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad el que constituye el objeto social de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay miembros del Consejo de Administración que asuman cargos de administradores o directivos de otras sociedades que forman parte del Grupo.

Ninguna de las personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración ostenta participación alguna en el capital social de sociedades, ni ejerce cargo o función alguna en ninguna/s sociedad/es con el mismo, análogo o complementario objeto social de la Sociedad.

Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 48,2 miles de euros en 2013 (2012: 48,2 miles de euros) y por otros servicios de verificación, ascendieron a 212 miles de euros en 2013 (2012: 265 miles de euros).

23. Compromisos y otras garantías

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 Aena Aeropuertos, S.A. no mantiene ningún aval o garantía concedidos a terceros. Es su accionista único quien tiene algunos avales entregados y en vigor para cubrir los compromisos que se generan en el negocio aeroportuario. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se generen pasivos de consideración.

24. Compromisos medioambientales

La Dirección de la Sociedad, fiel a su compromiso de preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de su entorno, viene acometiendo inversiones en esta área, que permiten la minimización del impacto

1.7.14

medioambiental de sus actuaciones y la protección y mejora del medio ambiente.

El inmovilizado material al 31 de diciembre de 2013 incluye inversiones de carácter medioambiental por importe de 556,6 millones de euros, cuya amortización acumulada asciende a 168,9 millones de euros, (2012: inversiones por 552,6 millones de euros y amortizaciones por 152 millones de euros).

Las inversiones medioambientales realizadas durante el ejercicio 2013 han ascendido a 21.474 miles de euros (2012: 56.635 miles de euros), según el siguiente desglose:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Málaga	583	2.954
Valencia	5.399	27.215
Menorca	261	411
Madrid/Barajas	1.073	719
Barcelona	22	306
Girona	34	586
Alicante	3.855	326
Tenerife Norte	2.342	16.176
Palma Mallorca	816	1.180
SSCC Aeropuertos Españoles	-	204
Bilbao	1.630	981
Melilla	-	13
Santiago	52	-
Gran Canaria	958	318
Ibiza	1.677	360
Pamplona	305	872
A Coruña	1.544	1.038
Sevilla	-	66
Resto Aeropuertos	923	2.910
Total	<u>21.474</u>	<u>56.635</u>

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 incluye los siguientes gastos incurridos de carácter medioambiental detallados por conceptos:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reparaciones y conservación	7.258	8.512
Servicios profesionales independientes	1.584	1.680
Total	<u>8.842</u>	<u>10.192</u>

Las provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental se detallan en la Nota 20. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan pasivos o contingencias adicionales por este concepto que pudieran ser significativos.

En relación con el Plan Barajas y en función de lo especificado en las resoluciones de 10 de abril de 1996 de la Dirección General de Información y Evaluación Ambiental, y de 30 de noviembre de 2001 de la Secretaría General de Medio Ambiente, la Sociedad está llevando a cabo el aislamiento acústico de una serie de viviendas en el entorno del aeropuerto de Madrid-Barajas, lo que ha supuesto al 31 de diciembre de 2013 la insonorización de 18.213 viviendas (2012: 12.738 viviendas).

Conforme a las Declaraciones de Impacto Ambiental pertenecientes a los proyectos de ampliación de los aeropuertos de Alicante y Málaga, la Sociedad está ejecutando los Planes de Aislamiento Acústico asociados a dichas declaraciones, lo que ha supuesto que a finales del año 2013, se hayan insonorizado 1.854 en Alicante y 814 en Bilbao (2012: 1.712 viviendas en Alicante y 796 viviendas en Pamplona).

Además, desde el ejercicio 2007 se ha iniciado la tramitación de expedientes de aislamiento acústico en viviendas localizadas en el entorno de los aeropuertos de Gran Canaria, La Palma, Menorca, Palma de Mallorca, Tenerife Norte, Valencia, Bilbao, Ibiza y Pamplona, Barcelona, Sabadell, Santiago de

Compostela, Vigo, La Coruña, Melilla y Gerona los cuales continuaban en ejecución al cierre de 2013.

Así mismo, de acuerdo con las resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente por las que se formulan Declaraciones de Impacto Ambiental, correspondientes a los aeropuertos de la Sociedad, se están llevando a cabo las medidas preventivas, correctoras y compensatorias que se indicaban en los estudios del impacto ambiental preceptivos y en las citadas Declaraciones de Impacto Ambiental, cumpliendo con una serie de condiciones relacionadas principalmente con la protección del sistema hidrológico e hidrogeológico, protección y conservación de los suelos, protección de la calidad del aire, protección acústica, protección de la vegetación, fauna y hábitats naturales, protección del patrimonio cultural, reposición servicios y vías pecuarias, ubicación de canteras, de zonas de préstamos, vertederos e instalaciones auxiliares.

25. Contingencias

Pasivos contingentes:

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad mantiene reclamaciones y controversias legales en su contra, en el transcurso normal de su negocio y como consecuencia natural de ello, que la Dirección considera obligaciones posibles para las que no es probable que se produzca una salida de recursos o para las que el importe de la obligación no puede ser estimado razonablemente.

Actuaciones medioambientales

Tal y como se ha descrito en el epígrafe de Provisiones para actuaciones medioambientales, como consecuencia de las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normativa de carácter medioambiental relacionada con las distintas obras de ampliación y mejoras en la red de aeropuertos, la Sociedad está obligada a realizar una serie de inversiones exigidas para minimizar el impacto de ruido en las viviendas afectadas por dichas obras. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, la Sociedad mantenía diversos procesos de reclamaciones que, en caso de resolverse de forma desfavorable, podrían dar lugar a pasivos exigibles que, al cierre de dichos ejercicios, no es posible cuantificar.

Expropiaciones

Asimismo, la Sociedad se encuentra inmersa en juicios de reclamaciones a raíz de las expropiaciones realizadas que a los cierres de los ejercicios 2013 y 2012 no podían cuantificarse ya que estaban pendientes de resolución judicial y que podrían dar lugar a salidas adicionales de tesorería en concepto de expropiaciones.

Reclamaciones a Ayuntamientos locales:

Al cierre de 2013 la Sociedad mantiene controversias legales con Ayuntamientos locales por discrepancias en las liquidaciones de tasas por concesiones comerciales por el uso privativo de bienes de dominio público.

Aeropuerto de Reus

El Tribunal Supremo dictó sentencia en febrero de 2010, por la que se acordaba la reversión de unas fincas en el Aeropuerto de Reus. En estos momentos no está valorado el importe que pueda suponer la imposibilidad de revertir las mismas, no habiéndose producido resolución judicial cuantificadora del importe de la reversión. En cualquier caso, la Dirección de la Sociedad estima que la indemnización sustitutoria no sería significativa.

1-7-14

Reclamación de tarifas por las líneas aéreas

Tras el incremento de la cuantía de las Prestaciones Patrimoniales operada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 las compañías aéreas recurrieron las liquidaciones practicadas ante el TEAC (Tribunal Económico Administrativo Central).

Las aerolíneas que operan en España ampliaron su demanda contra el Estado Español, ante la Comisión Europea denunciando irregularidades en el sistema establecido por el derecho español para la actualización de las prestaciones a percibir por Aena Aeropuertos, S.A., en el ejercicio 2012. El sector aéreo pidió la intervención del órgano comunitario por el alza de precios de 2012 y tras la subida de 2013, además de urgir la creación de un órgano independiente supervisor del transporte aéreo. En el ejercicio 2013 se creó la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que es un órgano independiente. Hasta su puesta en funcionamiento en octubre 2013, la supervisión de la propuesta de tarifas 2014 se atribuyó de forma temporal al Comité de Regulación Ferroviaria y Aeroportuaria (CRFA) actuando en el ejercicio de su labor de modo imparcial y transparente. El proceso de consultas de la propuesta de tarifas 2014 finalizó con un acuerdo plurianual de tarifas para el periodo 2014-2018. Tras el acuerdo alcanzado con las compañías aéreas estas han sugerido a sus asociadas el desistimiento de las reclamaciones producidas. En la actualidad han presentado desistimientos el 50% de las compañías. La Dirección de la Sociedad no estima que se puedan derivar consecuencias económicas en contra de la misma.

Reclamaciones de constructoras:

Adicionalmente a lo anterior, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, existen reclamaciones presentadas por diversas sociedades de construcción frente a la Sociedad, derivadas de la ejecución de diversos contratos de obras realizadas en la red de aeropuertos. Hasta el momento, se han obtenido sentencias parcialmente favorables a la Sociedad por importe de 12,6 millones de euros para las que la sociedad estima que no se derivarán consecuencias económicas.

Laborales:

Existen diversos procedimientos sobre el despido de trabajadores de contratas, iniciados en el año 2013 y los anteriores, que se encuentran en distintas fases de tramitación, sin que puedan darse por finalizados, al no haber recaído sentencia o no ser ésta firme.

En caso de que recayeran sentencias desfavorables para la Sociedad, podrían conllevar, para los trabajadores, el abono de diferencias salariales entre lo percibido de la empresa concesionaria y lo que les hubiera correspondido percibir según el Convenio Colectivo de la Sociedad (de ser superiores las retribuciones establecidas en este Convenio); y/o el abono de indemnizaciones por despido improcedente, si los despidos fueran declarados improcedentes, y se optara por la no readmisión.

Adicionalmente, hay otros despidos de trabajadores de la Sociedad, que, supondrían, en caso de recaer sentencia desfavorable, readmitir a los trabajadores o abonarles la indemnización correspondiente por despido improcedente, y en todo caso, abonarles los salarios de tramitación correspondientes.

Asimismo, existen varios procedimientos en los que los trabajadores demandan frente a la extinción de su contrato por jubilación forzosa. Estos procedimientos se encuentran en distintas fases de tramitación, sin que puedan darse por finalizados, al no haber recaído sentencias o no ser éstas firmes. En caso de sentencias desfavorables, debería readmitirse a los trabajadores, y abonarles los salarios dejados de percibir, hasta el momento de la readmisión.

Adicionalmente, existen procedimientos de impugnación de convocatorias (internas y externas), composición de bolsas de candidatos en reserva y derecho a suscribir contratos, iniciados en 2012 y en los años anteriores, que podrían conllevar la adjudicación de plazas a los reclamantes o su derecho a celebrar contratos. En caso de estimar judicialmente las demandas deberían adjudicarse las plazas a los reclamantes y abonarse los salarios o las diferencias salariales generadas.

1-7-14

La Sociedad está incurso en varios procedimientos administrativos de responsabilidad empresarial (que en algunos casos han llegado a procedimiento judicial) en los que se establece su responsabilidad por recargo de prestaciones, relacionados con accidentes de trabajo.

En el año 2012, CC.OO. (Aeropuerto de Granada) ha demandado a la Sociedad solicitando el abono de la paga extra de diciembre a los trabajadores de dicho aeropuerto.

Todos estos litigios de carácter laboral no están cuantificados, si bien se estima que no serían significativos.

Reclamaciones por líneas aéreas

La Sociedad mantiene reclamaciones y controversias por incidentes puntuales que han generado desperfectos en aeronaves en los aeropuertos de la red, a fecha 31 de diciembre 2013 no se han podido estimar la totalidad de los importes, aunque la Dirección de la Sociedad estima que no sean muy significativos.

Activos contingentes – Déficit de tarifa

En septiembre de 2012 la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) llevó a cabo la supervisión de la propuesta de actualización y modificación tarifaria presentada por Aena Aeropuertos, S.A. para el ejercicio 2013.

La supervisión de la propuesta tarifaria de Aena Aeropuertos para 2013 aplicó, por primera vez, el nuevo marco regulatorio derivado de la Directiva 2009/12/CE de 11 de marzo de 2009, relativa a las tasas aeroportuarias. Dicho marco está constituido, principalmente, por un lado, por la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea (Ley 21/2003), en la redacción dada por la Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil y se modifica la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea y, por otro lado, por el Real Decreto ley 11/2011, de 26 de agosto, por el que se crea la Comisión de Regulación Económica Aeroportuaria, se regula su composición y funciones, y se modifica el régimen jurídico del personal laboral de Aena (RDL 11/2011).

Como resultado de este nuevo marco regulatorio, una parte significativa de los ingresos de Aena Aeropuertos tienen consideración de prestaciones patrimoniales de carácter público que, en consecuencia, deben establecerse, actualizarse y modificarse mediante una norma con rango de ley. Adicionalmente, la actualización o modificación de la mayor parte de estas prestaciones están sometidas, primero, a un procedimiento de transparencia y consulta con las asociaciones u organizaciones de compañías aéreas usuarias y, segundo, a un procedimiento de supervisión por parte de la autoridad de supervisión. El resultado será el que se incorpore al anteproyecto de ley que corresponda para su ulterior tramitación parlamentaria.

El artículo 92.2 c) de la Ley 21/2003 modificado en el RD Ley 11/2013 establece que el déficit en que se pudiera incurrir en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, por la aplicación del ajuste de incremento máximo, podrá ser recuperado durante los cinco próximos ejercicios. El déficit tarifario teórico para 2013, según informe emitido por la Comité de Regulación Ferroviaria y Aeroportuaria el 12 de septiembre de 2013 asciende a 298 millones de euros. La Sociedad considera que este tipo de activo no cumple todos los requisitos para poder ser reconocido en el balance en la medida que se trata de un activo que depende de hechos futuros.

26. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores a la fecha del cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, diferente del que se menciona a continuación:

- Con fecha 19 de marzo de 2014 la Dependencia de Control Tributario y Aduanero notificó a la Entidad Aena Aeropuertos, S.A. el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2013 (Nota 21).

INFORME DE GESTIÓN

2013

“AENA AEROPUERTOS, S.A.”
(Sociedad Unipersonal)

1-74

ÍNDICE

- 1. Entorno macroeconómico**
 - 1.1 Situación macroeconómica
 - 1.2 El sector del transporte aéreo y el comportamiento del turismo

- 2. Datos de actividad**
 - 2.1 Líder mundial en gestión aeroportuaria
 - 2.2 Principales magnitudes de la red de Aena Aeropuertos
 - 2.3 La red aeroportuaria de Aena Aeropuertos
 - 2.4 Tipología de tráfico

- 3. Bases de crecimiento**
 - 3.1 Mejora de la eficiencia en la gestión y reducción de costes
 - 3.2 Nuevas fuentes de ingresos
 - 3.3 Planificación de las inversiones

- 4. Análisis de resultados**
 - 4.1 Cuenta de resultados
 - 4.2 Balance, estructura de capital y estado de flujos de efectivo
 - 4.3 Descripción de los principales riesgos financieros

- 5. Áreas de negocio**
 - 5.1 Ingresos aeronáuticos
 - 5.2 Ingresos comerciales y fuera de terminal

- 6. Recursos humanos**
 - 6.1 Datos de plantilla
 - 6.2 Selección y formación

- 7. Contratación**
 - 7.1 Contratación general de proveedores
 - 7.2 Contratación comercial de clientes

- 8. Responsabilidad Social Corporativa**
 - 8.1 Desempeño económico
 - 8.2 Desempeño ambiental
 - 8.3 Desempeño social
 - 8.4 Alianzas

- 9. Perspectivas de tráfico para 2014**

- 10. Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

1-77

“AENA AEROPUERTOS, S.A.”
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del año 2013

En este informe se muestran los datos más significativos de Aena Aeropuertos, S.A. (“Aena Aeropuertos” o “la Compañía”) y de su gestión a lo largo del año 2013.

Aena Aeropuertos es el primer operador del mundo por volumen de pasajeros. Además, es propietaria de dos de los diez aeropuertos más importantes de Europa en términos de pasajeros; Madrid (6º puesto en el ranking) y Barcelona (10º puesto) y cinco de sus aeropuertos tienen un tráfico superior a los 8 millones de pasajeros anualmente. La amplitud de la red de aeropuertos de Aena (46 aeropuertos y 2 helipuertos en España), junto con la diversidad de los mismos le ha permitido obtener una amplia experiencia en la gestión de aeropuertos de distinta tipología y tamaño.

Con la gestión llevada a cabo en los últimos años se ha logrado la viabilidad económica de la Compañía. Los pilares de crecimiento han sido fundamentalmente tres: la mejora de la eficiencia en la gestión y reducción de costes, el incremento del volumen de ingresos tanto aeronáuticos como comerciales, y la planificación de las inversiones. La puesta en marcha de un ambicioso plan de reducción de costes, así como medidas para la mejora de la eficiencia operativa y de la productividad ya han dado sus frutos.

Por la parte de los ingresos, destaca el aumento de los ingresos derivados de las actividades comerciales y de los de las actividades de fuera de terminal. En este sentido, se implantó un Plan de Acción Comercial que afecta a todas las líneas de negocio y cuyos efectos, dado que las medidas se han realizado durante 2013, tendrán su reflejo en los próximos años. Entre estas medidas, cabe destacar la licitación de nuevos concursos, el incremento y la remodelación de los espacios destinados a la actividad comercial, la captación de primeras marcas nacionales e internacionales en restauración y tiendas, el desarrollo y mejora de las salas VIP, incluyendo la promoción y el diseño de un nuevo modelo de negocio para la gestión integral de los aparcamientos de los aeropuertos de la red.

Además, hay que destacar que en 2013 España recibió la cifra record de 60,7 millones de turistas, de los que casi 49 millones (cuatro de cada cinco) llegaron a través de la red de Aena. Como consecuencia de esta mayor afluencia de turistas, Aena Aeropuertos ha establecido un nuevo record de pasajeros internacionales (69% sobre el total de pasajeros de la red). Este hecho unido con la evolución macroeconómica, la creación de un total de 314 nuevas rutas en 2013 y un mejor comportamiento del tráfico nacional en el último cuatrimestre del año, han dado como resultado unos crecimientos positivos en el tráfico de la red en los últimos meses de 2013.

Aena Aeropuertos ha realizado en la última década un importante esfuerzo inversor que ha situado a sus aeropuertos entre los más modernos y competitivos del mundo con unas infraestructuras de primer nivel y con un elevado potencial de crecimiento. Las necesidades de inversión se han reducido significativamente, al haberse dotado a los aeropuertos de la red de la capacidad necesaria para absorber futuros crecimientos de tráfico en los próximos años. Tras concluir un periodo de importantes inversiones en nuevas infraestructuras, se plantea un nuevo escenario de planificación de las inversiones, dando prioridad a las mejoras en mantenimiento y a la seguridad, sin reducir la calidad del servicio.

Este conjunto de medidas llevadas a cabo, tanto por la vía de los gastos como de los ingresos, ha supuesto una importante reestructuración de la Compañía y ha permitido su entrada en rentabilidad. El EBITDA ajustado de 2013 aumenta en 399 millones de euros respecto a 2012, alcanzando los 1.608 millones de euros. A su vez, Aena Aeropuertos ha pasado de registrar pérdidas de 71 millones de euros en 2012 a un beneficio neto de 580 millones de euros en 2013. Lo anterior ha llevado a una reducción del endeudamiento (medido como deuda financiera neta entre EBITDA ajustado) de 10,0x en 2012 a 7,0x en 2013.

1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 Situación macroeconómica

El conjunto de las economías avanzadas evidenció una mejoría económica a lo largo de 2013 debido principalmente a las políticas monetarias expansivas adoptadas por los principales bancos centrales, mientras que el ritmo de crecimiento de las economías emergentes tendió a moderarse.

En lo relativo a la evolución económica en Europa, que concentra los principales países emisores de tráfico aéreo hacia España, durante el año 2013 se registró una mejora progresiva del entorno económico y una disminución de las tensiones asociadas a la crisis de deuda soberana. La zona del euro dejó atrás su recesión económica en el segundo trimestre del año mientras que la economía española lo hizo un trimestre después.

La economía española se ha beneficiado de la mejora del entorno financiero, que ha propiciado la caída de la prima de riesgo y la entrada de capital extranjero. En este contexto, la economía española retomó una senda de crecimiento positivo en el tercer trimestre del año y continuó su mejoría en el tramo final del mismo. Para el conjunto de 2013, según datos del INE, se estima que el PIB retrocedió un 1,2%.

1.2 El sector del transporte aéreo y el comportamiento del turismo

El transporte aéreo es un sector estratégico para España por su impacto económico y social. Representa el 7% del PIB nacional además de contribuir en términos de conectividad, accesibilidad, cohesión y vertebración territorial.

De los datos facilitados por el Instituto de Estudios Turísticos se desprende que a lo largo de 2013 visitaron España una cifra record de 60,7 millones de turistas lo que supone un incremento del 5,6% con respecto al año anterior. Con ello, España ha superado el record de turistas alcanzado en 2008 (58,7 millones), recuperando así el tercer puesto como país receptor de turistas, al superar a China, y situarse por detrás de Francia (83 millones) y Estados Unidos (67 millones). El turismo representa el 11% del PIB español. Esto ha ido acompañado de un mayor gasto de estos turistas que gastaron en España casi 60.000 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6% según la última encuesta de gasto turístico.

Del total de turistas extranjeros (no residentes que ascendió a 60,7 millones), que viajaron a España durante el transcurso de 2013, 48,8 millones (el 80,4% del total) utilizaron el avión como medio de transporte, el 17,9% se desplazaron por carretera, y el 1,7% utilizaron otros medios de transporte (puertos y ferrocarril). Adicionalmente, no hay que olvidar que España es la puerta de entrada y salida de Latinoamérica por vía aérea.



Fuente: Datos Turespaña. Movimientos turísticos en fronteras (Frontur) – Diciembre 2013

Los países emisores de turismo han sido principalmente Reino Unido (23,6% del total), Alemania (16,2%), Francia (15,7%), Países Nórdicos (8,0%), Italia (5,4%) y Países Bajos (4,3%). En estos seis países residen el 73,3% del total de turistas que visitaron España el pasado año. El comportamiento de todos estos emisores de turistas ha sido positivo. La mayor parte de ellos presentan crecimientos entre el 5% y el 6%, aunque destacan los Países Nórdicos con un incremento del 16,9%.

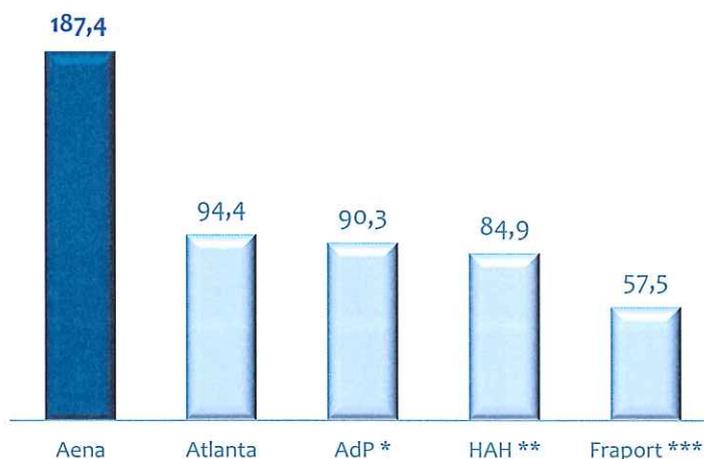
Por otro lado, el turismo nacional presenta un comportamiento menos favorable ya que ha reducido sus viajes interiores en un -0,6% según las mismas fuentes (Instituto de Estudios Turísticos), que indican que los españoles realizaron 12,2 millones de viajes al extranjero un -8,7% de variación sobre 2012.

2. DATOS DE ACTIVIDAD

2.1 Líder mundial en gestión aeroportuaria

Desde su nacimiento Aena Aeropuertos ha trabajado de manera incesante para alcanzar lo que es hoy: el primer operador aeroportuario del mundo por volumen de pasajeros y por número de aeropuertos.

Tráfico de los principales operadores aeroportuarios en 2013



* AdP incluye únicamente los aeropuertos de París

** Heathrow Airport Holdings Ltd.

***Fraport sólo incluye el aeropuerto de Frankfurt

Fuente: Datos publicados por las compañías

El conjunto de los aeropuertos y los helipuertos de Aena Aeropuertos incluyen al cierre de 2013 a dos de los diez aeropuertos más importantes de Europa por número de pasajeros: Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat, en el sexto y décimo puesto, respectivamente.

1774

Ranking de aeropuertos europeos por pasajeros 2013

Rk	Aeropuerto	Millones Pasajeros
1	Londres-Heathrow	72,4
2	Paris-Charles de Gaulle	62,1
3	Frankfurt	58,0
4	Ámsterdam	52,6
5	Estambul	51,1
6	Madrid-Barajas	39,7
7	Múnich	38,7
8	Roma-Fiumicino	36,2
9	Londres-Gatwick	35,4
10	Barcelona-El Prat	35,2

Fuente: Datos publicados por ACI Europa

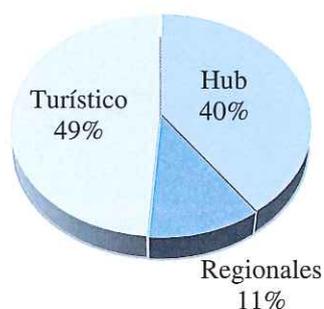
Además, cuatro de los aeropuertos de la red española de Aena Aeropuertos registraron en 2013 un tráfico superior a 8 millones de pasajeros, entre ellos, el Aeropuerto de Palma de Mallorca, que superó los 22 millones de pasajeros y el de Málaga-Costa del Sol, con prácticamente 13 millones anuales.

2.2 Principales magnitudes de la red de Aena Aeropuertos

Los 46 aeropuertos y los 2 helipuertos han dotado a Aena Aeropuertos de una red amplia y diversa, que ha permitido desarrollar experiencia en la gestión de aeropuertos de distinta tipología y tamaño.

Afectados por un escenario macroeconómico negativo, en el año 2013, según datos provisionales, los aeropuertos incluidos en la red de Aena Aeropuertos registraron 187,4 millones de pasajeros, lo que supone un 3,5% menos que en 2012, operaron más de 1,79 millones de vuelos (7,0% menos) y se transportaron más de 638.000 toneladas de mercancías (-2,0%).

Los 14 aeropuertos turísticos de Aena Aeropuertos aportaron en 2013 el 49% de los pasajeros, los 2 hubs el 40% y los 25 aeropuertos regionales el 11%.



Tipología de aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos

Tipología de Aeropuertos	Número Aeropuertos	Pasajeros 2013 (millones)
TURÍSTICOS Palma Mallorca, Málaga, Alicante, Gran Canaria, Tenerife Sur, Ibiza, Lanzarote, Valencia, Fuerteventura, Girona, Menorca, Reus, La Palma y Almería	14	91,5
HUB Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat	2	75,0
REGIONALES Sevilla, Bilbao, Tenerife Norte, Santiago, Asturias, Santander, Jerez, A Coruña, Vigo, FGL Granada-Jaén, Zaragoza, Melilla, San Sebastián, Pamplona, El Hierro, Burgos, La Gomera, Vitoria, Logroño, Murcia-San Javier, Valladolid, León, Badajoz, Salamanca y Albacete	25	20,9
HELIPUERTOS (Ceuta y Algeciras) AVIACIÓN GENERAL* (Córdoba, Huesca-Pirineos, Madrid-Cuatro Vientos, Son Bonet y Sabadell)	7	0,02
Total	46 aeropuertos + 2 helipuertos	187,4

* Incluye el tráfico de Madrid-Torrejón que desde febrero de 2013 es una base militar sin tráfico civil

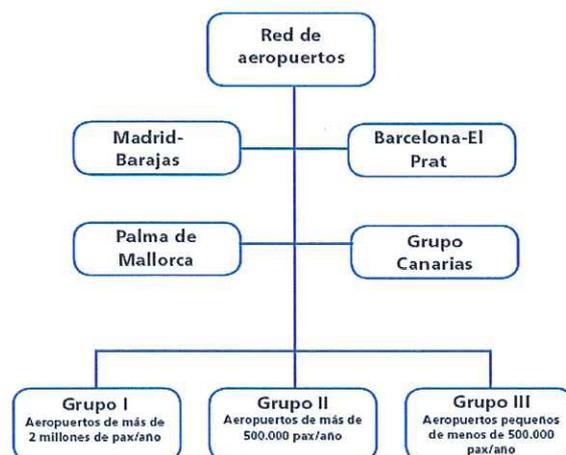
2.3 La red Aeroportuaria de Aena Aeropuertos

La red amplia y diversa distingue a Aena Aeropuertos por ser el mayor gestor aeroportuario del mundo por volumen de pasajeros. Este modelo de gestión permite optimizar los costes mediante las sinergias y economías de escala que se logran al contar con un volumen mayor de negocio, y ofrecer una calidad más elevada y homogénea.

La estructura de red también permite que cada aeropuerto pueda tener autonomía en su operativa y así ofrecer a sus clientes un servicio ajustado a sus necesidades y demandas.

Para mejorar la coordinación de todos los aeropuertos, la red de Aena Aeropuertos está organizada conforme al siguiente esquema, que diferencia los aeropuertos en función del número de pasajeros que procesan a lo largo del año, para mejorar su coordinación:

1-7-74



Los tres aeropuertos principales de la red son Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat y Palma de Mallorca y el resto de aeropuertos queda integrado en alguno de los siguientes grupos:

Grupo Canarias: integrado por los 8 aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Canarias. Debido a su lejanía al territorio continental y por la importancia del tráfico interinsular, estos aeropuertos tienen unas características que los hacen diferentes al resto de la red.

Grupo I: formado por aeropuertos grandes con más de 2 millones de pasajeros al año. Este grupo lo componen 8 aeropuertos: Málaga-Costa del Sol, Alicante-Elche, Ibiza, Valencia, Bilbao, Sevilla, Girona-Costa Brava y Menorca.

Grupo II: formado por aeropuertos que procesan entre 0,5 y 2 millones de pasajeros al año. Este grupo lo componen 11 aeropuertos: Almería, Asturias, FGL Granada-Jaén, Jerez, A Coruña, Murcia-San Javier, Reus, Santander, Santiago, Vigo y Zaragoza.

Grupo III: formado por aeropuertos con menos de 0,5 millones de pasajeros al año. Es un grupo heterogéneo compuesto por:

- Bases aéreas abiertas al tráfico civil: Valladolid, León, Badajoz, Salamanca, Torrejón (*desde febrero de 2013 es una base militar sin tráfico civil*) y Albacete.
- Aeropuertos civiles con tráfico comercial: Melilla, San Sebastián, Pamplona, Burgos y Logroño-Agoncillo.
- Aeropuerto de carga: Vitoria.
- Helipuertos: Ceuta y Algeciras.
- Aeropuertos de aviación general: Córdoba, Sabadell, Son Bonet, Madrid-Cuatro Vientos y Huesca-Pirineos.

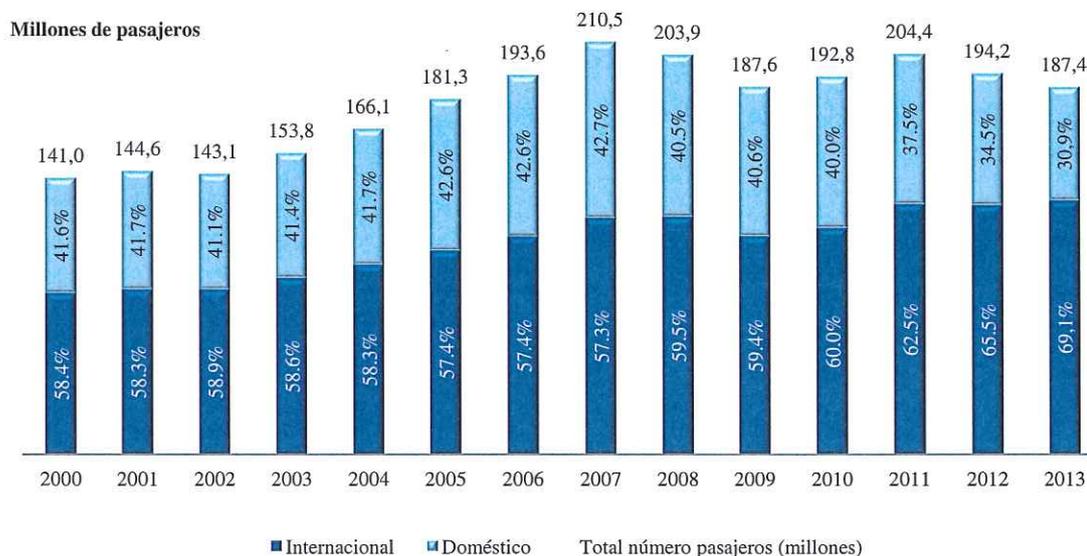
Frente a una gestión individualizada, la estructura gestionada en modelo de red ofrece ventajas significativas para Aena Aeropuertos, en términos de optimización de la operativa (como por ejemplo en la generación de tráfico de interconexiones), de la seguridad y la gestión de ingresos comerciales e importantes sinergias de costes generadas al operar en red, que se materializan en unos costes operativos y unos costes de personal por pasajero inferiores en un 41% y 53%, respectivamente, a la media de los cinco principales proveedores europeos, según datos del informe "Airport Performance Indicators, 2013" publicado por Leigh Fisher. Además, ofrece una mayor diversificación de mercados y una mejor capacidad de interlocución con las compañías aéreas.

Adicionalmente, es la base para el crecimiento internacional, a partir de las credenciales que demuestran el conocimiento y la capacidad de la Compañía para operar aeropuertos de tamaño relevante y distinta tipología.

2.4 Tipología del tráfico

La vinculación del crecimiento del tráfico al ciclo económico mundial ha condicionado la evolución del tráfico nacional e internacional en los aeropuertos de Aena Aeropuertos, siendo el tráfico internacional el que ha tenido un comportamiento mejor que el del tráfico doméstico durante el periodo de crisis económica.

Evolución de la tipología del tráfico total de pasajeros
(cuota nacional/internacional)



Aena Aeropuertos cierra el año 2013 con un total de 187,4 millones de pasajeros, que supone un descenso del 3,5% respecto de 2012. Sin embargo, el comportamiento no ha sido homogéneo en todas las tipologías de tráfico y los aeropuertos de la red de Aena.

La principal característica de este año es el buen comportamiento del tráfico internacional, que continúa creciendo año a año. Los pasajeros que han tenido el origen o destino fuera del territorio nacional suponen ya casi el 70% del total. En este año esta tipología de pasajeros ha crecido un 2,1% (frente al descenso del tráfico total del 3,5%), registrándose más de 129 millones de pasajeros durante 2013, cifra record para la Compañía.

El pasajero nacional ha descendido un 14,0% en comparación con el ejercicio anterior y de igual forma se han reducido las operaciones nacionales en un 16,4%, ambos vinculados a la situación macroeconómica en España. No obstante, se observa un mejor comportamiento desde el mes de septiembre por la desaceleración en los descensos del tráfico nacional. Así, desde finales de 2013 y soportado por los primeros meses de 2014, se aprecia cierto cambio de tendencia con descensos del tráfico nacional de pasajeros del -4,2% (en febrero).

1775

Respecto de la distribución del tráfico por áreas geográficas, destaca:

- el incremento de la cuota de tráfico con Europa, que pasa del 58,3% en 2012 al 61,9% en 2013, lo que ha supuesto un crecimiento del 2,4%, y en términos cuantitativos, 2,7 millones de pasajeros más que en 2012, y en sentido contrario,
- el descenso del tráfico doméstico, con una cuota del 30,9% en 2013 frente al 34,6% en 2012, consecuencia de una disminución de cerca del 14%, es decir, 9,4 millones de pasajeros menos que en 2012.

Distribución del tráfico por áreas geográficas

Región	Pasajeros 2012	Pasajeros 2013	%13/12	Variación pasajeros	%Cuota 2012	%Cuota 2013
EUROPA(1)	113.302.245	116.006.871	2,4%	2.704.626	58,3%	61,9%
ESPAÑA	67.196.423	57.823.418	-13,9%	(9.373.005)	34,6%	30,9%
AMERICA LATINA Y CARIBE	5.741.783	5.428.774	-5,5%	(313.009)	3,0%	2,9%
NORTEAMÉRICA(2)	3.822.670	3.596.278	-5,9%	(226.392)	2,0%	1,9%
AFRICA	2.315.348	2.418.357	4,4%	103.009	1,2%	1,3%
ORIENTE MEDIO	1.489.341	1.726.718	15,9%	237.377	0,8%	0,9%
ASIA-PACIFICO	362.889	360.931	-0,5%	(1.958)	0,2%	0,2%
Tráfico total de pasajeros	194.230.699	187.361.347	-3,5%	(6.869.352)	100,0%	100,0%

(1) Excluye España

(2) Incluye EEUU y Canadá

3. BASES DE CRECIMIENTO

Aena Aeropuertos ha llevado a cabo una profunda transformación sentando las bases para su crecimiento futuro. Esta transformación se fundamenta principalmente en los siguientes pilares: (i) mejora de la eficiencia en la gestión y la reducción de costes; (ii) incremento de los ingresos tanto aeronáuticos, como comerciales, como ingresos fuera de terminal y (iii) planificación de las inversiones.

3.1 Mejora de la eficiencia en la gestión y reducción de costes

Durante los dos últimos años, Aena Aeropuertos ha desarrollado un ambicioso plan de reducción de gastos, así como medidas para la mejora de la eficiencia operativa y de la productividad que ya han dado sus frutos.

Este esfuerzo en materia de reducción de gastos se refleja en un ahorro cercano a los 124 millones de euros en los gastos corrientes de 2013 respecto a 2012, lo que supone una disminución del 8,5%.

“Otros gastos de explotación” es el capítulo de gastos en el que se ha producido la reducción muy significativa, que ha supuesto una disminución de los mismos del 10,0% (88,2 millones de euros) hasta los 792 millones de euros en 2013, como consecuencia de las medidas de eficiencia y operativas implantadas a lo largo de 2012 y 2013.

1775

3.2 Nuevas fuentes de ingresos

3.2.1 Crecimiento de los ingresos comerciales

En el año 2013, los ingresos comerciales (procedentes de la explotación de servicios tanto dentro como fuera de las terminales) alcanzaron los 699 millones de euros, lo que supuso un incremento del 3% respecto al año anterior. Los nuevos contratos firmados de Duty Free, restauración y parkings a largo plazo permitirán continuar incrementando los ingresos de la actividad comercial y la generación de negocio. Para mejorar el rendimiento de las superficies comerciales, Aena Aeropuertos ha llevado a cabo la implementación de determinadas medidas que afectan a todas las líneas de negocio, la mayor parte ejecutadas durante el año 2013, teniendo por ello el resultado de las mismas su reflejo en los años siguientes. Entre ellas, cabe destacar:

- La licitación de nuevos concursos. Destacar la adjudicación del negocio de Duty Free con ingresos mínimos garantizados durante siete años.
- El incremento y la remodelación de los espacios destinados a la actividad comercial. La superficie comercial ha aumentado a lo largo del 2013 en más de 41.000 metros cuadrados, incrementando el número de locales comerciales (tiendas y locales destinados a la restauración) en la red de aeropuertos de Aena desde 713 a finales del 2012 a 797 a finales del 2013.
- La captación de primeras marcas nacionales e internacionales en restauración y tiendas. Más concretamente, se han introducido 15 nuevas marcas relevantes en restauración y 27 marcas de reconocido prestigio en la nueva línea de negocio de tiendas de lujo.
- El desarrollo y mejora de las salas VIP, incluyendo su promoción.
- El diseño de un nuevo modelo de negocio para la gestión integral de los aparcamientos de la red.

Además de las acciones mencionadas, el incremento futuro de tráfico también contribuirá a impulsar los ingresos comerciales, y con ello, al incremento de la rentabilidad de la Compañía.

3.3 Planificación de las inversiones

Aena Aeropuertos ha realizado en la última década un importante esfuerzo inversor que ha situado a sus aeropuertos entre los más modernos y competitivos del mundo con unas infraestructuras de primer nivel y con un elevado potencial de crecimiento. Las necesidades de inversión se han reducido significativamente, al haberse dotado a los aeropuertos de la red de la capacidad necesaria para absorber futuros crecimientos de tráfico en los próximos años, como demuestra la evolución de la inversión de los últimos años, que ha descendido en torno a 1.000 millones de euros respecto a la media anual de inversión del periodo 2000-2010.

Tras concluir un periodo de importantes inversiones en nuevas infraestructuras, se plantea un nuevo escenario de planificación de las inversiones dando prioridad a las mejoras de mantenimiento y a la seguridad, sin reducir la calidad del servicio. Así, las inversiones efectuadas en 2013 (492 millones de euros), se han correspondido principalmente con inversiones de mejora de las instalaciones, seguridad operacional y apoyo a la estrategia de incremento de ingresos comerciales. Las infraestructuras actuales están suficientemente dimensionadas para acometer los futuros incrementos de actividad, por lo que no han sido necesarias inversiones significativas de aumento de capacidad, salvo los proyectos de inversión de capacidad iniciados con anterioridad.

El esfuerzo (inversión y gasto) destinado a I+D+i por Aena Aeropuertos durante 2013 ha sido de 2,6 millones de euros, dedicándose fundamentalmente a la incorporación de soluciones innovadoras para la mejora de la calidad, la seguridad y la eficiencia en la gestión, los servicios y las infraestructuras de Aena Aeropuertos.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Cuenta de resultados

Los ingresos ordinarios de Aena Aeropuertos aumentaron hasta 2.871,0 millones de euros en 2013, un 10,9%, lo que supone un incremento de 281,5 millones de euros.

Los gastos operativos reflejan una significativa reducción impulsada por las medidas de ahorro iniciadas en años anteriores, que han dado lugar a una minoración general de los mismos. Por conceptos de gasto, las variaciones más importantes corresponden a:

- Gastos de personal, que en 2013 han alcanzado los 332 millones euros.
- Otros gastos de explotación es el capítulo de gastos en el que se ha producido la reducción más significativa, que ha supuesto una disminución de los mismos del 10,0% (88,2 millones de euros) hasta los 792,0 millones de euros en 2013, como consecuencia de las medidas de eficiencia y operativas implantadas a lo largo de 2012 y 2013.
- Amortización del inmovilizado, cuyo importe (817,1 millones de euros en 2013) presenta una variación respecto a 2012 de 15,6 millones de euros (-1,9%). Menor gasto debido a la finalización de vida útil de los activos, destacando las instalaciones de Torrejón por cese de actividad.
- Deterioros, bajas de inmovilizado y otros resultados. La baja de los activos está motivada por proyectos de obras que no se llevarán a cabo como consecuencia de la reducción del Plan de Inversiones para los próximos años. Por ello, este gasto ha pasado de 25,1 millones de euros en 2012 a 56,1 millones de euros en 2013.

El EBITDA, ajustado ha aumentado de 1.209,8 millones de euros en 2012 a 1.608,6 millones de euros al cierre de 2013, lo que supone un incremento del 33,0%.

El resultado de explotación ha ascendido a 741,0 millones de euros (un aumento del 240,7% respecto a los 217,5 millones de euros de 2012).

Por su parte, el resultado financiero se reduce en un 19,9%, desde los -318,3 millones euros de 2012 a -254,8 millones en 2013. La mejora de 33,5 millones de euros se debe principalmente a:

- Disminución del gasto por deuda con empresas del grupo y asociadas desde 283,8 millones de euros en 2012 a 230,8 millones de euros en 2013, por el efecto de la minoración del tipo medio del período y la reducción de deuda media.
- Disminución de gastos por deuda con terceros (-16,5 millones de euros), siendo la principal partida los intereses de demora por las expropiaciones realizadas, que pasó de 30,9 millones de euros en 2012 a 13,8 millones de euros en 2013 (una reducción de 17,1 millones de euros).

El resultado neto del 2013 se sitúa en 580,1 millones de euros, frente a unas pérdidas en 2012 de 70,8 millones de euros, mostrando claramente la entrada en rentabilidad de la Compañía.

4.2 Balance, estructura de capital y estado de flujos de caja

Activo neto y estructura de capital

El total activos decrece en 2013 respecto a 2012, como consecuencia del descenso en el Inmovilizado no financiero y adicionalmente porque la dotación a la amortización del ejercicio (817,1 millones de euros) es inferior al importe de altas de inmovilizado del ejercicio (350,4 millones de euros).

La disminución en los Activos no corrientes se ve compensada en parte con un incremento en el activo corriente debido a una mejora de generación de caja de la sociedad que se ve reflejada en las operaciones corrientes con el Ente Público Aena (que dan lugar a un saldo deudor positivo en la c/c con su accionista en

el epígrafe “inversiones en empresas del grupo y asociadas”) y a un aumento del crédito que Aena Aeropuertos, S.A. y Aena Desarrollo Internacional, S.A. mantiene con su accionista en concepto de bases imponibles negativas, y otras deducciones activadas por consolidación fiscal, originadas por el Impuesto de Sociedades del ejercicio.

La mejora en la generación de flujos de explotación de la Compañía y el ahorro en costes, junto con una mejora en los plazos de pago a proveedores, y la planificación de inversiones efectuada (que se traducen en una reducción importante del saldo de los epígrafes “Acreedores comerciales” y “otros pasivos financieros”), han contribuido a una mejora considerable del Fondo de maniobra habitualmente negativo de la Sociedad (por operativa y financiación de la Compañía), desde los 1.662,5 millones de euros de 2012, hasta los 1.252,9 millones de euros de 2013.

El Patrimonio neto crece fuertemente como consecuencia de los resultados del ejercicio 2013 (580,1 millones de euros frente a las pérdidas de 70,1 millones de euros del ejercicio 2012).

Por su parte, el endeudamiento se reduce también de forma significativa. El ratio de endeudamiento (calculado como la deuda financiera neta dividida entre el EBITDA ajustado) pasa de un valor de 10,0x en 2012 a 7,0x en 2013.

Explicaciones del estado de flujos de efectivo

Flujos netos de efectivo de actividades de explotación

Los principales cobros de las operaciones corresponden a cobros realizados a clientes, tanto de compañías aéreas como de arrendatarios comerciales, en tanto que los principales pagos operativos corresponden a pagos a acreedores por prestación de servicios diversos, personal e impuestos locales y estatales.

El efectivo generado por las operaciones antes de variación del capital circulante crece de forma significativa en 2013 (+35,5%), hasta 1.613,3 millones de euros, desde los 1.191 millones de euros de 2012, principalmente como consecuencia del incremento del EBITDA. Dicho incremento del EBITDA se deriva fundamentalmente de una contención y ahorro del gasto, y la mejora de los ingresos..

Los intereses pagados responden principalmente al pago de los intereses por “deuda espejo” con el Grupo (229,7 millones de euros), y pagos de otros intereses (28,6 millones de euros). Los pagos por intereses experimentan una disminución motivada por la reducción de la deuda media, así como del tipo medio de la misma.

Por su parte, el pago por Impuesto de Sociedades en 2013 ha ascendido a 112,2 millones de euros, derivado del cumplimiento de la normativa sobre pagos fraccionados de dicho impuesto.

Como consecuencia de todo lo anterior, el efectivo neto generado por las actividades de explotación ha crecido notablemente hasta los 1.189,6 millones de euros, desde los 906,5 millones de euros de 2012.

Flujos netos de efectivo de actividades de inversión

Los principales pagos relativos a flujos de inversión corresponden a adquisiciones y reposiciones de inmovilizado no financiero relativos a infraestructura aeroportuaria.

Durante 2013 estos pagos han disminuido de manera significativa, hasta 492,3 millones de euros desde los 815,4 millones de euros de 2012. Así, las inversiones efectuadas en 2013, se han correspondido principalmente con inversiones de mejora de las instalaciones, seguridad operacional y apoyo a la estrategia de incremento de ingresos comerciales.

1774
12

Flujos de efectivo de actividades de financiación

- Los principales flujos de financiación positivos corresponden a nueva deuda suscrita con la matriz en aplicación de los contratos de financiación existentes entre ambas. El importe de deuda nueva a largo plazo desembolsada en 2013 asciende a 294,8 millones de euros (715,5 millones de euros en 2012).
- Por su parte, los principales flujos de financiación negativos corresponden a la devolución de dicha deuda con la matriz (epígrafe "Devoluciones de financiación del grupo"). Las amortizaciones de deuda ascienden a 807,8 millones de euros, por propio cumplimiento del calendario de pagos. No se ha refinanciado ninguna deuda bancaria.
- Además, la Compañía ha saldado deudas a corto plazo por 139,4 M€ reconocidas con su matriz.

4.3 Descripción de los principales riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del exceso de liquidez.

Existe un contrato de reconocimiento de deuda financiera entre Aena Aeropuertos S.A. y su matriz, con origen en la Aportación no dineraria que dio lugar a la creación de Aena Aeropuertos S.A. (véase Nota 1), por el cual se asumió el 94,9% de la Deuda bancaria de la matriz.

A continuación se indican los principales riesgos de carácter financiero:

4.3.1 Factores de riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no realiza habitualmente transacciones comerciales significativas en divisa distinta del euro.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad está vinculado a la deuda financiera suscrita con la matriz a través del "préstamo espejo" al constituirse la sociedad anónima. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de la Sociedad en la gestión de tipo de interés es la optimización del gasto financiero dentro de los límites de riesgo establecidos, siendo las variables de riesgo el Euribor a tres meses (utilizado para la deuda a largo plazo) y el Euribor a un mes (usado en pólizas de crédito).

Adicionalmente, se calcula el valor del riesgo de gasto financiero para el horizonte del Programa de Actuación Plurianual (PAP) y se establecen escenarios de evolución de tipos para el período considerado.

Los gastos financieros se deben principalmente a la deuda financiera reconocida con la empresa matriz. Así mismo, la empresa matriz tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés y que son transferidas a la Sociedad. El 95,23% del valor de dichos derivados se está imputando a la Sociedad, dado que cubren el riesgo del tipo de interés de dicha proporción de algunos préstamos.

A 31 de diciembre de 2013, si el tipo de interés de los préstamos a tipo variable se hubiera incrementado o hubiera disminuido en 20 puntos básicos, manteniéndose el resto de las variables constantes, el beneficio antes de impuestos del año habría sido 10.800 miles de euros mayor y 10.800 miles de euros menor, respectivamente (2012: 9.200 miles de euros mayor y 9.200 miles de euros menor, respectivamente). No obstante, el Marco Regulatorio establecido por la Ley 1/2011 de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil y se modifica la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea establece un sistema de actualización de tarifas que protege a Aena frente a incrementos de los costes de financiación, toda vez que posibilita la recuperación de sus costes de capital, vía la remuneración de la base de activos, según legislación vigente.

4.3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito de las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

El riesgo de crédito relativo a las cuentas comerciales se ve reducido, puesto que los principales clientes son las compañías aéreas, y se suele cobrar al contado o por anticipado. En cuanto a los clientes comerciales, que mantienen arrendados locales en los distintos aeropuertos, se gestiona el riesgo a través de la obtención de avales y fianzas.

El 5 de marzo de 2011 se publica en el BOE la Ley 1/2011 de 4 de marzo, por la que se modifica la Ley 21/2003 de 7 de julio, de Seguridad Aérea, por la que se aprueba que para la gestión, liquidación y el cobro de todas las prestaciones patrimoniales de carácter público de Aena Aeropuertos, S.A. o sus filiales podrán utilizar para la efectividad del cobro la vía de apremio, cuya gestión se realizará por los órganos de recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida no provisionada por el incumplimiento de estas contrapartes.

4.3.3 Riesgo de liquidez

Las principales variables de riesgo son: limitaciones en los mercados de financiación, incremento de la inversión prevista y reducción de la generación de efectivo.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras se ha establecido por la entidad matriz una política de financiación a largo plazo, así como la contratación de líneas de liquidez a corto y medio plazo. Por tanto, la entidad que obtiene la financiación con el exterior es la sociedad matriz, que financia a Aena Aeropuertos, S.A. mediante contratos de reconocimiento de deuda y deuda intragrupo.

La política de riesgo de crédito y la operativa de la Sociedad en su sector conduce a períodos medios de cobro muy favorables. Aunque al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 1.252.877 miles de euros (2012: 1.662.508 miles de euros), y un beneficio del ejercicio de 580.076 miles de euros (2012: 70.783 miles de euros de resultado negativo del ejercicio), no se considera que exista un riesgo para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo dados los flujos de caja operativos positivos que han permitido una reducción del fondo de maniobra negativo en los últimos ejercicios y que la Sociedad prevé que sigan siendo positivos en el corto plazo.

Adicionalmente, para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas en el corto plazo la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista, a través de líneas de crédito aprobadas y no dispuestas por la matriz por importe de 425 millones de euros y sus propios flujos de explotación. En estas circunstancias, los Administradores de la Sociedad consideran que no existirán problemas para satisfacer los compromisos de pago.

5. ÁREAS DE NEGOCIO

5.1 Ingresos aeronáuticos

Los ingresos totales de 2013 alcanzaron los 2.217,5 M€, con un incremento respecto a 2012 de un 12,2%.

Aena Aeropuertos operaba a finales de 2013 cerca de 3.100 rutas, de las cuáles 314 (el 10%) se crearon a lo largo del año. Con la finalidad de identificar y desarrollar nuevas rutas estratégicas, Aena Aeropuertos participó en siete foros internacionales destacados: Routeseuropa (Budapest), Routes Mundial (Las Vegas), Conferencias de Slots de IATA de Verano (Dallas) Conferencia IATA de invierno (Copenhague) y las ferias internacionales de turismo de FITUR-Madrid, ITB-Berlín y MITT-Moscú. Se mantuvieron 342 reuniones con 139 compañías aéreas, 37 Aeropuertos internacionales y 18 empresas o instituciones, con el fin de promocionar los aeropuertos españoles, facilitarles su labor y resolver aquellos temas que son considerados relevantes en el desarrollo de su actividad. Uno de los ejes sobre los que descansa la labor de promoción de la conectividad aeroportuaria es la coordinación de la acción comercial con las instituciones locales, regionales y nacionales con competencias en materia de turismo. Aena Aeropuertos está impulsando la creación de los Comités de Coordinación Aeroportuaria, donde, entre otros temas, se trabajará para potenciar el tráfico aéreo. Ya en diciembre de 2013 se constituyó el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid.

5.2 Ingresos comerciales y fuera de terminal

Aena Aeropuertos tiene como uno de sus objetivos primordiales la optimización de los ingresos comerciales y los ingresos de fuera de terminal, derivados de las distintas líneas de negocio presentes en los aeropuertos, así como, la satisfacción de las necesidades y demandas de los diversos usuarios. En 2013, los ingresos ordinarios de comercial y de fuera de terminal, alcanzaron la cifra de 699,6 millones de euros (un 24,3% del total de los ingresos ordinarios) incrementándose un 3% respecto a 2012 (21 millones de euros más). Hay que destacar que la mayor parte de las medidas se han implantado en 2013 por lo que tendrán su reflejo en los próximos años.

Esta mejoría se ha producido en un contexto de descenso del tráfico de pasajeros (-3,5%), por lo que se ha traducido en un incremento del ratio de ingresos comerciales (incluidos fuera de terminal) por pasajero comercial, pasando de 3,52 €/pasajero en 2012 a 3,75 €/pasajeros en 2013, si bien el conjunto de medidas adoptadas todavía no se han desarrollado en su totalidad por lo que tendrán un impacto positivo muy significativo en los próximos años.

Esta actividad engloba dos áreas según se exploten los servicios dentro de las terminales (tiendas libres de impuestos, tiendas especializadas, servicios de restauración, publicidad, alquiler de vehículos, salas vip, servicios bancarios y consumos/suministros) o fuera de las terminales (aparcamientos y activos diversos de naturaleza industrial e inmobiliaria, como terrenos, almacenes, hangares y carga aérea).

5.2.1 Servicios comerciales

Los ingresos de 2013 alcanzaron 553,6 millones de euros, un 3,7% superiores a los alcanzados en 2012. Los nuevos contratos de Tiendas libres de Impuestos y de restauración han permitido el incremento a pesar de la evolución no favorable del tráfico de pasajeros vinculado a la situación macroeconómica.

Estas cifras han sido posibles gracias a la dinamización y replanteamiento de la actividad comercial mediante diversas estrategias puestas en marcha durante 2013, entre las que las dos principales fueron:

- el incremento y optimización de las superficies comerciales (rediseño de tiendas libres de impuestos en pasantes) de cara a maximizar el aprovechamiento de los flujos de pasajeros.
- y en segundo lugar, la optimización de los procesos de licitación de concesiones comerciales (mejora del mix comercial, incorporación de marcas relevantes de ámbito nacional e internacional) y el desarrollo de acciones promocionales y de marketing.

5.2.2 Servicios fuera del terminal

Los servicios que se desarrollan fuera de las terminales, los componen los aparcamientos y activos diversos de naturaleza industrial e inmobiliaria, como terrenos, almacenes, hangares y carga aérea. En 2013, estos ingresos alcanzaron los 146,2 millones de euros, un 0,5% más que en 2012.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 Datos de plantilla

El número total de trabajadores, incluido el personal de Aena Internacional, a 31 de diciembre de 2013, es de 7.320, lo que supone una reducción del 13,3% respecto a 2012.

6.2 Selección y formación

En lo relativo a selección del personal de Aena Aeropuertos, las actuaciones desarrolladas han sido:

a) Titulados, Estructura y Directivos:

- Durante el 2013, no se han llevado a cabo procesos de selección externa para titulados.
- En relación a la cobertura de puestos de estructura, se han gestionado 92 procesos de promoción interna.
- Asimismo, se ha continuado con el programa de identificación y gestión de Talento en colaboración con todas las unidades de Aena.
- Se ha puesto en marcha el “Plan de Emancipación Joven”, adscrito al Ministerio de Fomento, con la incorporación de 36 becarios en el segundo semestre de 2013.

b) Plantilla de Convenio:

- De conformidad con lo establecido en el Plan de Viabilidad de Aena, se llevaron a cabo dos procesos:
 - o Movilidad Geográfica Voluntaria y Movilidad Funcional, dirigido a empleados de Aeropuertos del Grupo III, iniciado el 18 de febrero, por la cual se redistribuyeron trabajadores a otros Centros u Ocupaciones.
 - o Provisión Interna para Niveles C al F, por la que 163 candidatos promocionaron a otras Ocupaciones o Centros.

Adicionalmente, durante el año 2013 se ha realizado un importante impulso a la formación tanto en el área de estructura/directivos, como en la plantilla de convenio.

Como resultado, el personal de Aena Aeropuertos ha realizado un total de 212.661 horas de formación. En el caso de personal de estructura se han formado 1.671 personas de una plantilla media de 1.694 personas (98,6%), mientras que para la plantilla de convenio, se ha formado a 5.706 personas de un total de 6.241 (plantilla media) lo que supone un 91,4%.

7. CONTRATACIÓN

7.1 **Contratación general de proveedores**

Durante el ejercicio 2013 el importe total adjudicado por Aena Aeropuertos ascendió a 516,4 millones de euros (impuestos excluidos).

El volumen de contratación adjudicado de forma centralizada supuso el 91,1% (470,3 millones de euros), frente al 8,9% (46,1 millones de euros) adjudicado por los aeropuertos de forma descentralizada.

El desglose de los expedientes adjudicados según sus naturalezas ha sido el siguiente (millones de euros):

	<u>Inversión centralizada</u>	
Obra		11,5
Suministros		56,0
Asistencias, Consultorías y Servicios		7,6
	<u>Gastos centralizados</u>	
Obras		0,34
Suministros		4,1
Asistencias y Servicios		390,8
	<u>Inversión descentralizada:</u>	
Obras		21,1
Suministros		4,6
Asistencias, Consultorías y Servicios		0,3
	<u>Gastos descentralizados:</u>	
Obras		0,9
Suministros		4,1
Asistencias y Servicios		15,0

7.2 **Contratación comercial de clientes**

Durante el ejercicio 2013 el volumen total de contratación adjudicada relativa a arrendamientos destinados a la actividad comercial ascendió a 50,7 millones de euros (impuestos excluidos) para la primera anualidad del contrato.

La distribución del importe de los contratos de arrendamiento comercial adjudicados centralizadamente, por línea de negocio, fue la siguiente:

Líneas de negocio	Nº Exp.	Importe Adjudicación (1ª Anualidad)	% Importe Adjudicación
Agencias de viaje	3	103.371	0,2%
Arrendamiento de terrenos	1	2.781	0,0%
Bares y restaurantes	22	13.273.095	26,2%
Centro de atención al pasajero	1	240.847	0,5%
Concesiones telecomunicaciones	1	1.094.193	2,2%
Máquinas	15	5.994.197	11,8%
Otros ingresos comerciales	2	82.877	0,2%
Otros servicios al pasajeros	3	214.625	0,4%
Servicios financieros	9	8.552.791	16,9%
Tiendas en régimen fiscal normal	66	12.884.142	25,4%
Tiendas de lujo	9	8.255.476	16,3%
Total general	132	50.698.395	100,0%

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Política de Responsabilidad Social Corporativa de Aena Aeropuertos permite unificar y reforzar su identidad, cultura y pautas de conducta, y servir de herramienta para orientar y guiar sus actuaciones en cuestiones de orden económico, social, ambiental y ético de forma transversal en toda la Compañía. Durante 2013 se ha mantenido la línea de trabajo sobre la base de los resultados alcanzados en ejercicios precedentes, destacando:

- Reporte del desempeño en responsabilidad Corporativa de Aena Aeropuertos a través de la publicación de la Memoria de Responsabilidad Corporativa 2012 de Aena Aeropuertos, verificada externamente por Aenor y por la Global Reporting Initiative (GRI), con un nivel de reporte B+.
- Contribuir a reforzar el posicionamiento y reputación corporativa de Aena Aeropuertos impulsando y desarrollando actuaciones relacionadas con la difusión de valores corporativos a nivel interno a través del Boletín RC mensual, la Revista Aena, etc.
- La participación activa en actividades de benchmarking externo con las principales instituciones de referencia en materia de responsabilidad corporativa.
- La presentación a premios y reconocimientos de buenas prácticas de Aena Aeropuertos (Corresponsables, Actualidad Económica, Premios de Naciones Unidas a los Servicios Públicos - UNPSA-, etc.).

8.1 Desempeño económico

Aena ha continuado trabajando con el objetivo de materializar el nuevo modelo de gestión aeroportuaria poniendo en valor a Aena Aeropuertos como empresa líder, prestadora de servicios de calidad, eficiente y con capacidad para su proyección internacional.

Asimismo, se mantiene la apuesta por la incorporación de criterios de responsabilidad en las relaciones comerciales con terceras partes, fomentando la transparencia y la competencia de mercado. Una oferta comercial variada y de calidad, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y dotando a las instalaciones aeroportuarias de un valor añadido, sigue siendo una máxima en la gestión.

8.2 Desempeño ambiental

Para Aena Aeropuertos, como empresa líder en servicios de transporte aéreo, es un factor clave la búsqueda de la sostenibilidad en aspectos tales como la compatibilización de las operaciones aéreas y del desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias con los entornos locales, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la minimización del impacto acústico, así como todo lo relacionado con el impulso de actuaciones que permitan aumentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Todo ello en sintonía con los objetivos estratégicos de la empresa y su Política Medioambiental y Energética.

En el área de desempeño ambiental, destacar las siguientes actuaciones:

- Planes de Aislamiento Acústico. En 2013 se ha concluido la insonorización de 807 viviendas incluidas en los Planes de diferentes aeropuertos.
- Evaluación de impacto ambiental de proyectos e instrumentos de planificación.
- Evaluaciones acústicas y atmosféricas. Elaboración de planes de acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido de los aeropuertos y obtención de las Certificaciones "Airport Carbon Accreditation".
- Elaboración de estudios de caracterización y gestión de suelos.
- Actuaciones en materia de eficiencia energética y energías renovables, de acuerdo con el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.
- Diseño e implantación del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad (ISO 9001) y el Medio Ambiente (ISO 14001), que permita el control y seguimiento de todos los procesos desde una perspectiva integrada y proporcione una certificación única.

8.3 Desempeño social

El desarrollo de buenas prácticas realizadas durante estos últimos años con el establecimiento de convenios de colaboración con entidades sociales, ha permitido consolidar en el ámbito de nuestros grupos de interés, proyectos solidarios que benefician a colectivos en exclusión social. En el año 2013 cabe destacar las siguientes actuaciones:

En el ámbito de la dimensión social interna:

- Desarrollo de la política de conciliación de la vida familiar y laboral: 1.742 servicios dentro del Programa de Atención al Empleado (PAE).
- Consolidación del Programa de Atención Integral (servicios de orientación, counselling, derivación a recursos sociales y "protocolos vitales" o servicios en contextos de nacimiento, fallecimiento, discapacidad, mis padres envejecen y movilidad geográfica).
- Programa de Tratamiento y Prevención de conductas adictivas y Programas de Apoyo Emocional y Educación para la Salud.
- Programa de Ayudas Sociales: gestión de más de 11.000 ayudas para trabajadores y sus hijos.

En el ámbito de la dimensión social externa:

Aena mantiene su apuesta por la integración de los valores de la sostenibilidad en su gestión empresarial y en la relación con sus grupos de interés, adaptando sus estrategias de negocio a favor de la promoción de mejoras para las comunidades con las que interactúa y la sociedad en general, y especialmente a los colectivos más desfavorecidos.

- Atención a Personas con Movilidad Reducida (PMR). Se ha suscrito un acuerdo específico de colaboración con CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) y se ha publicado el nuevo Manual Técnico para la Accesibilidad Aeroportuaria. El esfuerzo realizado ha sido

reconocido en el ámbito internacional, destacando que el servicio PMR de Aena Aeropuertos, ha recibido de Naciones Unidas el reconocimiento internacional a la excelencia más prestigioso del sector público, el primer premio al mejor servicio público, Premios UNPSA 2013. Durante este año se han efectuado cerca de 1,1 millones de asistencias manteniendo los niveles más altos de calidad.

- Potenciación del Proyecto “Espacios Solidarios”, ampliando su implantación a trece Aeropuertos de la red y el desarrollo de campañas de sensibilización de grandes entidades como Unicef, Intermon-Oxfam y Aldeas Infantiles. El total de usos/días fue de 1.567, participaron 51 entidades, y una media de 49,8% de ocupación anual.

8.4 Alianzas

En materia de Responsabilidad Corporativa, Aena Aeropuertos trabaja para estar alineada con el resto de empresas, e incluso si es posible situarse en la vanguardia. Con el objetivo de intercambiar y difundir buenas prácticas en sostenibilidad, a la vez que contribuir a dar a conocer productos y servicios, en 2013 se ha mantenido una línea de estrecha colaboración con algunas de las asociaciones y entidades más representativas en la materia, como Forética, el Club de Excelencia en Sostenibilidad, el Club Ability o la Fundación Corresponsables, a las que están asociadas grandes corporaciones públicas y privadas del país.

Asimismo, se mantiene la línea de colaboración con representantes del sector para la promoción de la educación, la ciencia, la formación de empleados, la promoción de la cultura, el deporte, la solidaridad, etc.

9. PERSPECTIVAS DE TRÁFICO PARA 2014

De acuerdo a los últimos datos publicados por el Instituto de Estudios Turísticos referidos al mes de febrero de 2014, la entrada de turistas internacionales a España creció un 11,8% con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los 6,2 millones, lo que refuerza la tendencia mostrada en el 2013, como ya se ha comentado con anterioridad, estableció un record en el número de turistas internacionales que visitaron España con 60,7 millones.

Esta misma fuente confirma que el 82,5% de los turistas internacionales que accedieron a España en enero de 2014, lo hicieron a través de los aeropuertos, lo que supone un significativo incremento del 12,1% frente al mismo mes del año anterior.

Estas cifras confirman la tendencia de crecimiento del tráfico iniciada en los últimos meses de 2013 y que han permitido encadenar cuatro meses de crecimientos consecutivos en el conjunto de la red de aeropuertos de Aena (desde noviembre de 2013 a febrero de 2014) después de 22 meses consecutivos de descensos.

Los últimos datos de tráfico disponibles a febrero de 2014, permiten destacar la evolución del aeropuerto de Madrid/Barajas, que ha cambiado la tendencia después de 25 meses consecutivos de descensos en el tráfico de pasajeros, registrando un incremento del +1,6% en febrero de 2014. Por su parte, los aeropuertos turísticos de la red de Aena están registrando crecimientos significativos (Málaga-Costa del Sol +10,2%, Alicante +8,5%, aeropuertos canarios +8,4%).

En definitiva, tanto el comportamiento del turismo internacional como los datos del tráfico de pasajeros en la red de Aena, que a su vez están estrechamente vinculados al ciclo económico global, suponen un cambio de tendencia en la evolución del tráfico de la red que permiten atisbar signos de recuperación respecto a la evolución del tráfico aéreo a futuro.

10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

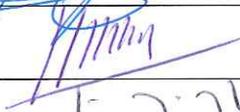
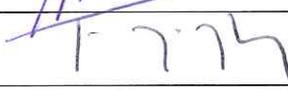
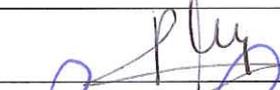
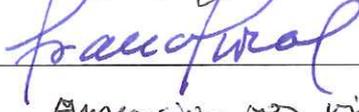
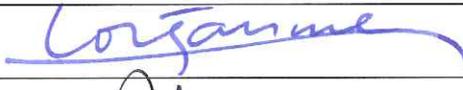
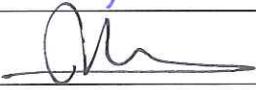
No se han producido hechos significativos posteriores a la fecha del cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, diferente del que se menciona a continuación:

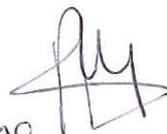
- Con fecha 19 de marzo de 2014 la Dependencia de Control Tributario y Aduanero notificó a la Entidad Aena Aeropuertos, S.A. el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2013.

1-7-14

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

El Consejo de Administración de la sociedad Aena Aeropuertos, S.A. en fecha 24 de marzo de 2014, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales individuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente:	José Manuel Vargas	
Consejeros:	Juan Ignacio Acha-Orbea	
Consejeros:	Jose Manuel Rodriguez de Castro	
Consejeros:	José María Araúzo	
Consejeros:	Pilar Arranz Notario	
Consejeros:	Victoria Marcos Cabrero *	
Consejeros:	Francisco Cal Pardo	
Consejeros:	Pedro Francisco Duque Duque	Ausencia por viaje.
Consejeros:	José Jaime Pons	
Consejeros:	Marta Blanco Quesada	
Consejeros:	Ginés de Rus Mendoza	
Consejeros:	Pablo Vázquez Vega	Ausencia por viaje.
Secretario:		**

* Se omite errata en el apellido, 

** Por baja médica del Secretario del Consejo, actuó como TAL, en base a lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, D. José Manuel Rodríguez de Castro.